www.elsoldemexico.com.mx





CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 17 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,144 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL
$10.00

HASTA FALTA DE EMPATÍA DE MÉDICOS

Detecta SFP atrasos y fallas en Cancerología

RIVELINO RUEDA

Acusan pacientes largos tiempos de espera, espacio físico reducido y problemas con citas

El Instituto Nacional de Cancerología (INCan) otorga consultas de alrededor de 15 minutos a pacientes con padecimientos oncológicos, después de hacerlos esperar hasta cinco horas. Esto se debe a que solo cuenta con tres médicos por turno, quienes atienden aproximadamente a 90 personas al día.

De acuerdo con una auditoría interna realizada por el Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Salud de la Secretaría de la Función Pública (SFP), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, cuyos resultados y observaciones fueron entregados al INCan el 27 de marzo de 2024, también se detectó que el tiempo de espera para la aplicación de quimioterapias varía de una a cinco horas o más.

"El proceso de espera para la aplicación de quimioterapia va de una a cinco horas o más, debido al trámite que deben realizar en la farmacia para la liberación de su medicamento y para que la Central de Mezclas inicie la preparación del mismo. Sin embargo, el tiempo de atención establecido en el Manual de Procedimientos del Servicio de Quimioterapia es de dos horas y 30 minutos", añade el acto de fiscalización.

El documento, al que **El Sol de México** tuvo acceso, señala que la auditoría también llevó a cabo encuestas de satisfacción a los pacientes sobre las consultas otorgadas, identificando largos tiempos de espera, espacio físico reducido y fallas en los sistemas operativos del INCan para el control de citas. Otros hallazgos de la auditoría incluyen falta de empatía del personal médico y de enfermería. Pág. 4

DATOS DE BANXICO

Atribuyen fuga de 12 mil 522 millones a las reformas

Los inversionistas extranjeros vendieron 12 mil 522.49 millones de pesos en bonos del gobierno tras el proceso electoral que dio el triunfo a Claudia Sheinbaum. Según datos del Banco de México (Banxico), al 3 de junio los valores gubernamentales en manos de extranjeros eran de 1.78 billones de pesos, pero a inicios de año eran 1.76 billones de pesos. Especialistas consultados por **El Sol de México** atribuyen la salida de capitales a la incertidumbre generada por la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión, que podría aprobar reformas constitucionales sin consenso. Pág. 12

SARA LOVERA

Perspectiva feminista

Sara Lovera es nombrada Editora de Género de la Organización Editorial Mexicana (OEM). Lovera fundó el primer suplemento feminista en un diario, el primer programa de radio y hoy incursiona en podcast. Pág. 6





AFP



México evita molestar a los rusos

BUERGENSTOCK, Suiza. Ucrania y las potencias occidentales no lograron convencer a los principales Estados no alineados para que se sumaran a su declaración para poner fin a la ofensiva rusa sobre territorio ucraniano, y México fue uno de los 12 países que rechazaron formar parte del acuerdo alcanzado. Pág. 23

PEXELS

CUANDO ERES EL CENTRO

Cazadores de *selfies*

"Los teléfonos son grandes herramientas para capturar el mundo que nos rodea, pero cada vez más usuarios buscan capturarse a sí mismos", dice Carlos Morales, director de PR de Huawei. **NORMAL**



RITMO PELIGROSO

SIGUEN TOCANDO

MANTIENEN EL RITMO PELIGROSO

Piro Pendás asegura que con el paso del tiempo la banda se hace más fuerte. Tras más de 40 años de carrera viven una etapa de armonía con nueva música y conciertos.



El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,144
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística del Sol de México, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx



Después de que las autoridades capitalinas dieran por cerrado el caso de agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, sin una explicación clara para los afectados, ahora habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero atraviesan por miedo e incertidumbre al recibir también agua con olor a combustible, situación que se agravó la noche del pasado 11 de junio. Al respecto, Pemex y Protección Civil informaron que el origen del problema fue una toma clandestina de turbosina, pero aunque ya se habría atendido el problema, el contaminante tardará semanas en limpiarse del suministro. ¿Y **MARTÍ BATRES** qué dice? Seguramente que es un ataque de los conservadores.

JAQUELINE BAUTISTA

Hablando de la capital, cuentan que aunque gobernará nuevamente el mismo partido, en la alcaldía Xochimilco se alista una auditoría profunda a la gestión del saliente **José Carlos Acosta**. Lo anterior porque dicen que su sucesora, la también morenista **Cirse Camacho**, todavía le tiene cuentas pendientes del pasado, cuando **Acosta Ruiz** la acusó en una sesión pública del Congreso local de haberle pedido puestos de "aviadores" en la administración local. Que dicen que la venganza es un plato que se sirve frío.

***

Uno de los asuntos más sonados hoy en día entre el sector financiero mexicano es el caso de **Oscar Manuel Herrejón Caballero**, un empresario y alto ejecutivo bancario. **Herrejón Caballero** fue localizado por la Organización Internacional de la Policía Criminal (Interpol) en Italia el pasado 14 de junio. Se encuentra bajo investigación por el presunto delito de violación en agravio de una de sus empleadas.

***

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), encabezada por **José Luis Cervantes**, emitió una orden de aprehensión contra **Herrejón Caballero** el 30 de mayo. Sin embargo, debido a que asistió a la boda de su hijo en Italia, se solicitó la emisión de una ficha roja para su captura internacional. **Manuel Herrejón Suárez**, hijo del empresario y cercano a **Alito Moreno**, es el director ejecutivo de Masari Casa de Bolsa. Esta entidad financiera está bajo investigación judicial por presunto lavado de dinero. La boda de **Herrejón Suárez** con **Valentina Valderrama** tuvo lugar a principios de este mes en el lujoso hotel Villa d'Este, en el Lago di Como, un lugar frecuentado por celebridades como **Lady Gaga** y **George Clooney**.

***

Se espera que **Oscar Manuel Herrejón Caballero** sea trasladado a México, donde ingresará al penal de Almoloya de Juárez para enfrentar su proceso legal y determinar su situación jurídica.

***

Morena, el partido dirigido por **Mario Delgado**, ha decidido utilizar encuestas como método de validación para su reforma judicial. Este enfoque ha puesto en alerta a abogados estadounidenses, quienes vigilan que los resultados de dicha reforma no violen el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El T-MEC, en su artículo 27.4, titulado "Promover la Integridad entre los Funcionarios Públicos", establece: "Cada Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su sistema legal y sin perjuicio de la independencia judicial, adoptará o mantendrá medidas para fortalecer la integridad y prevenir las oportunidades de corrupción entre los miembros del poder judicial en los asuntos que afectan el comercio o la inversión internacionales. Estas medidas podrán incluir reglas con respecto a la conducta de los miembros del poder judicial".

***

Que la interpretación de esta cláusula, especialmente la frase "sin perjuicio de la independencia judicial", ha sido motivo de debate. La administración de la Cuarta Transformación parece interpretar esta disposición de manera flexible, lo que ha generado críticas y preocupación entre los observadores internacionales. Argumentan que la implementación de la reforma judicial debe ser cuidadosa para no comprometer la independencia judicial ni entrar en conflicto con los acuerdos internacionales. La comunidad legal en Estados Unidos seguirá de cerca el desarrollo de esta reforma para asegurar que se mantenga en línea con las obligaciones de México bajo el T-MEC, evitando así posibles tensiones diplomáticas y comerciales.

AUTOS CHINOS VAN AL ALZA

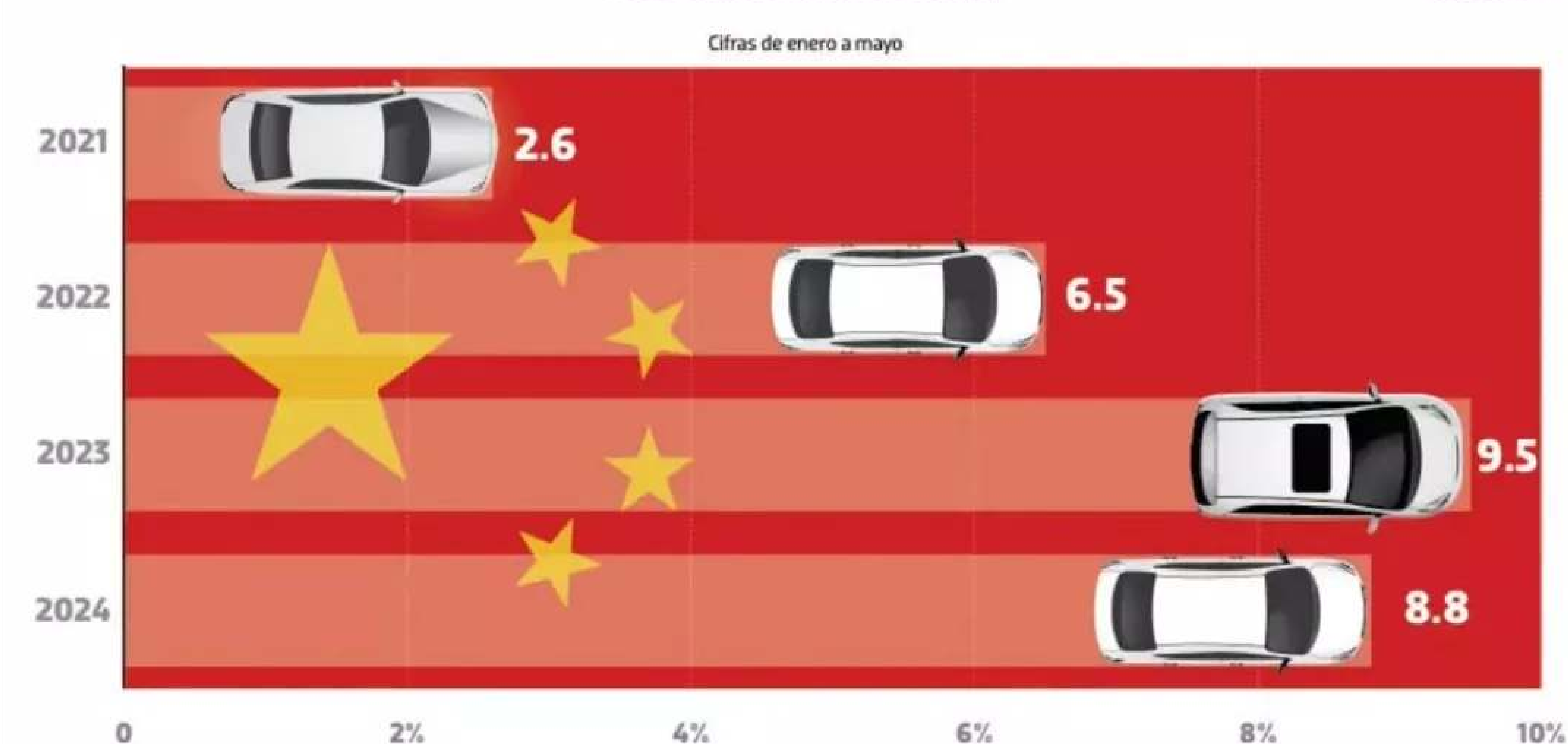
Distribuidores de autos reportan que las marcas chinas siguen ampliando su participación en el mercado mexicano.

LUIS ROMERO



PARTICIPACIÓN DE MARCAS CHINAS EN LAS VENTAS DE AUTOS NUEVOS (%)

Cifras de enero a mayo



Fuente: Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA)

Gráfico: Rodolfo Gómez García



JUN 08 - AGO 17 [2024]

Plazas y Andadores del Centro Histórico de Querétaro.

ENTRADA LIBRE

Ácido Pantera / Aimé Irasema Sánchez y Emoé Ruiz Sol / Alejandra Marrufo / Aleph Toca / Alex Flores / **Ali Gua Gua** (Dj set) / **Alika** / Ana Paula Ricalde / **Anan** / Apis Melífera / ArteMia Teatro / Atabal Teatro / Break the folk / Buka / CARLAXGUILLERMO / CIA México Folk Dance / **Cie Des Quidams /** Circo Teatro / Cirko De Mente / Citlalli Méndez / Colectivo la Polaquera / Colectivo Nomadanza / Colectivo Ruta45 / **Comisario Pantera** / Compañía Aztlán / Compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro / Crónico Arte Lúdico, On - Danza Radio y Colectivo de Juguete / Danscoreo Compañía / Darkness Dan / Demondeath / **Descartes a Kant** / **Dj Panko** / Doctor Misterio / **Duchamp Pilot** / enNingúnlugar / Epicentro-CENADAC / EXPERIMENTOS .A .D / **Fanny Ara** / Flamencorocho / Flores Teatro Danza / Fugite Alex Valdez / **Gil Cerezo** (Dj set) / giraSOLadance Paty Solorzano / **Grupo Puja / Hercules and Love Affair** (Dj set) / Jacobo's Theory / Impulsus Comediantes Pantomima Teatro / **Jupiter & Okwess** / La Charanga Humorística / **The Wolves** / **La Mafiandina / La Internacional Sonora Balkanera** / Laboratorio Danza Arcaica / LE CALAC´S / **Los Cojolites** / Los Susodichos / Maltrechos Teatro / Los Tr3s Pi3s d3l Gato Arte Escénico / **Marissa Mur** / Mastropiados / Nandy Luna / Los Weros Teatro / **Nickodemus** / OctoPolar / **Paté de Fuá** / **Porter** / Proyecto Ataranto / Ruinas Contingentes / Seña y Verbo / Serendipia Escénica / Sexy Ass Funk / Silencio En Movimiento teatro gesto / Sinsentido Compañía / Ska Sinfónico / **Systema Solar** / Teatro Inspiranoico / **Tamayo: el infinito cotidiano** Teatro Naku Mx / Transverseres / **Tino El Pingüino** / TRES Producción Creativa / Zizinete Maravé



Escanea para ver la cartelera de eventos







ARCHIVO CUARTOSCURO.COM

Pacientes del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) indicaron largos tiempos de espera y poco personal

> "Se encuentran dos equipos fuera de servicio, un tomógrafo y un resonador"

DA CONSULTAS CORTAS Y TARDAN LAS QUIMIOS

Cancerología brinda servicio lento: SFP

RIVELINO RUEDA

Auditoría revela que sólo tres médicos atienden un turno y que hay equipos obsoletos e inservibles

El Instituto Nacional de Cancerología (INCan) otorga consultas de alrededor de 15 minutos a pacientes con padecimientos oncológicos, luego de hacerlos esperar hasta cinco horas, debido a que sólo cuenta con tres médicos adscritos en turno, quienes atienden aproximadamente a 90 personas al día.

De acuerdo con una auditoría interna realizada a dicha institución por el Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Salud de la Secretaría de la Función Pública (SFP), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, y cuyos resultados y observaciones fueron entregados al INCan el 27 de marzo de 2024, también se detectó que el tiempo de espera del paciente para su proceso de aplicación de quimioterapias "va de una a cinco horas o más".

"El proceso de espera del paciente para su proceso de aplicación de la quimioterapia va de una a cinco horas o más, derivado del trámite que deben realizar en la farmacia para la liberación de su medicamento y para que la Central de Mezclas inicie la preparación del medicamento; sin embargo, el tiempo de atención, de conformidad al Manual de Procedimientos del Servicio de Quimioterapia, establece que serán dos horas con 30 minutos", añade el acto de fiscalización.

El documento, al que **El Sol de México** tuvo acceso, señala que dicho ente fiscalizador también llevó a cabo encuestas de satisfacción a los pacientes en relación a las consultas otorgadas, donde se identificaron "largos tiempos de espera, espacio físico reducido y fallas en los sistemas operativos del INCAN para el control de citas".

Otros hallazgos, según la auditoría con el número 2024-012-NBV-OEF-AUD-001, fueron "falta de empatía del personal médico y de la enfermería con los pacientes", así como "poco personal médico y administrativo para agendar citas o trámites administrativos".

María Fernanda R., de 52 años, paciente de la Fundación de Cáncer de Mama (FUCAM), comentó que en esa asociación civil de salud una "consulta simple" tiene una duración de aproximadamente entre 30 y 40 minutos.

La "consulta de diagnóstico o revisión completa" —añade— tiene una duración aproximada de entre 40 minutos y una hora. "Me dieron una vez una que llaman de Consejo, donde 20 médicos vieron mi caso específico. En esa se tardaron entre una hora y una hora y media. Y acabo de tener una consulta con la genetista, que duró casi dos horas".

Entre las observaciones, destaca que en el Departamento de Radiodiagnóstico se detectó que "el tomógrafo modelo Somatom Definition Flash, con número de serie 73019, no funciona, debido a que la empresa no cuenta con las refacciones para su reparación, la cual es muy costosa por ser un equipo con 18 años de antigüedad, lo cual ocasiona que el servicio médico sea más tardado".

> **5**
> **HORAS** de espera soportan los pacientes antes de recibir sus quimioterapias

Ocurre lo mismo en el Área de Resonancia Magnética, que reconoció, mediante el oficio INCAN/DG/DRX/077/2024, que "se encuentran dos equipos fuera de servicio, un tomógrafo y un resonador, debido a las fallas propias de uso", además de que "ambos equipos alcanzaron ya su vida útil".

"Al no contar con ambos equipos se provoca retraso en la atención de los pacientes del instituto", determinó la auditoría de la SFP.

Para contar con la versión del INCAN sobre esta auditoría, **Organización Editorial Mexicana (OEM)** buscó a los médicos que recibieron y firmaron este documento: el subdirector de Atención Hospitalaria y Consulta Externa y Encargado de la Dirección Médica, Ángel Apodaca Cruz, y la subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, Yolanda Villaseñor Navarro.

En la Dirección Médica del instituto se solicitó, vía telefónica, una entrevista con el doctor Apodaca Cruz. La persona encargada de tomar la llamada, quien no reveló su nombre y cargo, señaló que le daría el mensaje. Hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

La doctora Villaseñor Navarro sí respondió a la petición, vía correo electrónico. "Al tratarse de temas correspondientes al Instituto Nacional de Cancerología, no cuento con la facultad ni el conocimiento de los mismos. Dado lo anterior, sugiero consultar la información requerida en el portal de transparencia de esta institución".

Este diario buscó en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal del INCan evidencia de acciones tomadas para solventar dichas observaciones, que se tenían que haber cumplimentado el 3 de junio, pero no se halló ningún documento que lo sustente.

CORTESÍA: PRESIDENCIA



AMLO se comprometió a regresar a Durango antes de que finalice su administración con el objetivo de inaugurar el nuevo sistema de agua para la región

Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum estuvieron en La Laguna

IMSS BIENESTAR

AMLO quiere sumar dos estados

El Presidente, acompañado de Claudia Sheinbaum llamó a los gobernadores de Durango y Coahuila a sumarse al esquema

3 MIL personas se dieron cita en la Unidad Deportiva de Ciudad Lerdo para escuchar al Presidente

2 GOBERNADORES fueron comprometidos para que se sumen al programa de salud

SERGIO MENDOZA
El Sol de La Laguna

LERDO. El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, supervisaron ayer el proyecto Agua Saludable para La Laguna, en Lerdo, Durango, en donde el mandatario federal comprometió al gobernador de esta entidad, Esteban Villegas, y al de Coahuila, Manolo Jiménez, a sumarse al IMSS Bienestar.

"En la nueva etapa, cuando inicie el nuevo gobierno, habrá tiempo para llegar a un acuerdo con Esteban (Villegas), con Manolo (Jiménez). No veo ninguna dificultad porque ellos están actuando con responsabilidad y se va a llegar a un acuerdo para que se pueda aplicar aquí en Durango y en Coahuila el IMSS-Bienestar", indicó López Obrador luego de confirmar que van a continuar todos los programas bajo el mandato de Claudia Sheinbaum.

El jefe del Ejecutivo federal se comprometió también a regresar a Durango antes de que finalice su administración con la finalidad de inaugurar el nuevo sistema de agua para la región, sin embargo, precisó que, de presentarse algún contratiempo, la próxima Presidenta concluirá la obra.

"Solo comentarles como aquí Claudia lo expresó, vamos a seguir avanzando en el programa Agua Saludable para La Laguna y van a continuar todos los programas, estos cien días pienso que vamos a regresar para inaugurar ya todo el sistema, pero si hubiese alguna dificultad ya está la garantía de Claudia de que se va a concluir todo este sistema de Agua Saludable para La Laguna, que es muy importante para la salud. No es posible seguir consumiendo agua contaminada", señaló.

Tras abucheos al presidente municipal de Lerdo, Homero Martínez Cabrera, y a los gobernadores priistas, López Obrador llamó a la unidad.

"Ya pasó, ya pasó la elección, ¿de acuerdo?, ahora unidad. Los partidos, como su nombre lo indica, es una parte, gobierno es todo y vamos a seguir trabajando en lo que me queda y hacia adelante porque conozco muy bien a Claudia, de manera unida, siempre teniendo como propósito principal, como objetivo, al pueblo".

Respecto al nuevo sistema de agua, Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, refirió que "la continuidad de la transformación también significa la continuidad del proyecto Agua Saludable. No termina aquí, no es solamente con lo que se ha hecho, sino que vamos a seguir trayendo el agua a La Laguna a todo el país en el reconocimiento del agua como un derecho humano y lo que significa la colaboración para distribuir este recurso tan preciado que hoy es tan escaso".

Ante más de tres mil personas que se dieron cita en la Unidad Deportiva de Ciudad Lerdo, Sheinbaum Pardo recordó que durante la campaña electoral siempre refirió que representan "el segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública, el Presidente puso los cimientos, el primer piso de lo que se ha hecho en estos casi seis años creo que no lo había hecho ningún presidente en toda la historia de México, ahora nos toca seguir sirviendo al Pueblo de México con nuestros principios".



Ya planean abrir Dollarcity en México, en el año 2026

Las tiendas Dollarcity comenzarán a llegar a México en el 2026.

Neil Rossy, Presidente y Chief Executive Officer de Dollarama Inc., presumió sólidos resultados financieros para el primer trimestre del 2024.

"Comenzando con nuestros resultados del primer trimestre, entregamos otro trimestre de fuerte crecimiento en ventas y un incremento del 22.2 por ciento en las ganancias por acción. Como se anticipó, estamos viendo una normalización progresiva en el crecimiento de ventas en tiendas comparables, una tendencia que esperamos continúe en los próximos trimestres y que se refleja en nuestra guía de ventas para todo el año fiscal", dijo **Rossy** a inversionistas y analistas durante una conferencia telefónica. "Consistente con los últimos dos años, continuamos experimentando una demanda mayor a la histórica de productos de consumo básicos y otros artículos esenciales del día a día. Mientras que la demanda de mercancía general y productos estacionales se mantiene estable en general, los clientes están gastando su dinero discrecional de manera prudente".

Informó que abrieron 18 nuevas tiendas netas de Dollarama entre enero y marzo de este año, elevando su total de tiendas a mil 569.

"Esto marca un buen ritmo desde el inicio, ya que buscamos abrir más tiendas de lo habitual en la primera mitad del año, lo cual logramos exitosamente el año pasado. De cara al futuro, el camino de la economía canadiense y el comportamiento futuro del consumidor siguen siendo difíciles de predecir, pero una cosa es clara: la fortaleza de nuestra propuesta de valor", dijo **Rossy**. "A medida que los consumidores canadienses buscan conveniencia y valor atractivo para su dinero ganado con esfuerzo, nos mantendremos enfocados en cumplir nuestra promesa de valor y conveniencia. Lo haremos en todas las categorías de productos, incluidos productos de consumo, mercancía general y artículos estacionales".

El CEO de la compañía canadiense dijo además que crecieron su asociación en América Latina con los de Dollarcity, así como un aumento en su participación accionaria. "Al igual que Dollarama en Canadá, la propuesta de valor de Dollarcity está resonando con los consumidores en América Latina, lo que habla de la relevancia de nuestro modelo de venta al por menor a través de geografías y demografías. Un componente clave de nuestra estrategia de crecimiento a largo plazo, Dollarcity ha generado resultados impresionantes año tras año. El negocio está dirigido por un equipo de liderazgo fuerte, que ha estado ejecutando con éxito nuestra estrategia a lo largo de más de una década de asociación. Esto se refleja tanto en el ritmo de apertura de nuevas tiendas de Dollarcity como en la creciente contribución de ganancias a lo largo de los años".

Adquirieron 10 por ciento adicional de participación en el negocio por un valor implícito total de 554 millones de dólares en acciones comunes de Dollarama. Esto eleva su participación en el negocio de Dollarcity al 60 por ciento. Además, negociaron una opción de compra para adquirir un 10 por ciento adicional de participación a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

"Confirmamos que México será el próximo país de entrada de Dollarcity, planeado para 2026", dijo **Rossy** como remate de esta incursión en la región. "Dollarama tendrá una participación accionaria del 80 por ciento en México, lo cual representa un nuevo país de operación bajo nuestra asociación. México tiene una población de cerca de 130 millones de personas, así como un mercado minorista dinámico. Creemos que el consumidor local tendrá apetito por la propuesta de valor de Dollarcity, como ha sido el caso en nuestros actuales países de operación en América Latina. Ingresaremos a México con el mismo cuidado y disciplina que lo hicimos en Colombia en 2017 y Perú en 2021".

hiroshi@oem.com.mx

SARA LOVERA

"Los medios deben privilegiar la perspectiva feminista"

ROBERTO HERNANDEZ



"Los medios de comunicación tenemos que ser conscientes de que producimos conocimiento"

SARA LOVERA
EDITORA DE GÉNERO DE OEM

ALEJANDRO SUÁREZ

Esta casa editorial, que alberga 46 marcas editoriales a lo largo de todo México, nombra a la periodista Editora de Género

La evolución de la sociedad ha empujado a los medios de comunicación a cambiar la manera en que cubren los hechos sociales, explica Sara Lovera, recién nombrada Editora de Género en la **Organización Editorial Mexicana (OEM)**, casa de 46 marcas editoriales como **El Sol de México**, **El Heraldo de Chihuahua**, **El Sol de Puebla** y **Diario del Sur**, entre otras.

Lovera, periodista y feminista, señala que las redes sociales están dirigiendo a los medios hacia nuevos caminos.

"La información que está en las redes, la que consume la gente diariamente, nos está ganando a los periódicos y a los medios tradicionales. Es la realidad. Entonces creo que lo que estamos haciendo en la **OEM** es analizar lo que está pasando en esta realidad y le respondemos", dice.

Sara Lovera, quien ha colaborado durante cinco años con la **OEM** en temas de género, ahora asume la responsabilidad de profundizar el debate sobre estos temas dentro de la organización. Desde su nueva posición, discutirá políticas de lenguaje, manejo de imágenes y enfoques periodísticos, para asegurar un alto nivel de calidad en todas las plataformas que utiliza la **OEM**.

Con más de cinco décadas en el periodismo, Sara es pionera en la cobertura de temas de género en prensa escrita, radio y podcast.

"Hice el primer suplemento feminista en un diario, yo hice el primer programa de radio que se llamaba *Doble enfoque* para meter el tema de las mujeres y lo que hice fue la Red de Mujeres y Hombres periodistas para estudiar el tema".

Actualmente conduce *El podcast de la Lovera, feminismo desde cero*, de la **OEM**, donde entrevista a feministas de diferentes generaciones sobre sus experiencias, el entorno, los retos y aquellos temas difíciles de abordar, con el sentido de responsabilidad y ética que han distinguido su trabajo.

Lovera agradeció el compromiso de doña Paquita Ramos de Vázquez, Presidenta y Directora General de la **OEM**, y del ingeniero Francisco Torres Vázquez, Vicepresidente Ejecutivo de la **OEM**, con las mujeres y con la sociedad mexicana, cuyo primer paso se registró hace ya casi cuatro años con la conformación de un Consejo Editorial de Género.

www.elsoldemexico.com.mx



ESCANEA
Ve la entrevista completa con la nueva Editora de Género de la **OEM**

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

- **46 marcas** editoriales (diarios, semanarios, sitios web)
- **10 podcast**
- **23 canales** en Youtube
- **27 canales** en WhatsApp
- **12 newsletter**

LA EVALUACIÓN DE CUATRO AÑOS DEL CONSEJO EDITORIAL DE GÉNERO DE OEM

Para Sara Lovera, **Organización Editorial Mexicana** es pionera en la creación de un Consejo Editorial de Género, algo único en América, un instrumento que discute cómo estamos abordando estos temas y qué queremos cambiar, incluyendo las coberturas de temas consideradas suaves.

"El Consejo abre conversaciones francas entre personajes de todos los ámbitos de la sociedad, ciencia, política, artes, deporte y empresas, con el equipo de más de 900 periodistas, editores y reporteros gráficos que conforman la empresa.

"El impacto palpable de ellas se ha visto en el enfoque de la apuesta editorial de nuestros diarios, abordando temas puntuales que antes no tenían cabida en sus páginas".

Lovera ubica este compromiso como resultado de la evolución del movimiento feminista en los últimos años: la creación de colectivas, las discusiones y el papel de las plataformas digitales, así como una mayor transparencia de la condición social de las mujeres y cómo comprende la **OEM** que es necesario abordarlo.

¿Por qué el feminismo no debe verse como una moda en los medios de comunicación?

"Lo cierto es que las mujeres mexicanas desde el siglo XIX hicieron sus propios medios. En el siglo XIX deben haber existido unas 27 revistas hechas por mujeres donde ellas pudieron plantear las dos demandas de las mujeres en la Independencia y en la República: ir a la escuela y el divorcio. En México hubo movimiento feminista importante, no visto por los medios, cuando hicimos el primer Congreso Feminista en 1916, por ejemplo.

"Los medios de comunicación tenemos que ser conscientes de que producimos conocimiento, producimos formación y producimos perfiles de comportamiento. Con todo lo que decimos ahora, lo que tecleamos en la computadora en el teléfono o la tablet para dar nuestra información, estamos produciendo algo en quien nos lee, en quien consume nuestros productos conocimiento y verdades.

"Las mujeres no aparecimos en los medios de comunicación industriales"

"El proceso que ha habido en la **OEM** es entrar a discutir de manera formal y empresarial el género, que es el mecanismo que explica la discriminación histórica entre los hombres y las mujeres.

"Lo primero que tuvieron que comprender todas las editoras de **OEM** es que hay discriminación contra las mujeres, por lo tanto no es una moda. El movimiento feminista tiene casi 300 años en todo el mundo, se ha venido organizando de distintas maneras".

Entonces, comenta, lo que ha pasado es que el Consejo ha evidenciado que las mujeres no aparecían en los medios de comunicación.

"Así fue por muchos años, medios en su mayoría dirigidos por hombres, y la discusión sobre la condición social de las mujeres ha impactado a nivel nacional en todos los periódicos de la **OEM**.

"Hemos ido mucho más rápido que otros medios o hemos ido de una manera más inductiva, haciendo cosas, pero todavía hay otros medios que frente a la realidad tienen más notas sobre el tema que nosotros. Es buenísimo entrar a **El Sol de Sinaloa** y ver cómo retrata la condición social de las mujeres".



ROBERTO ROCK

RETRATO HEREJE

Sheinbaum: ¿Quién será quién en el gabinete?

Desde la reunión del 10 de junio, la selección de nombres fue acelerada para llenar cada casilla clave, o al menos con pares o ternas, para que la virtual presidenta tomara la decisión final



DANIEL REY

Claudia Sheinbaum se reunió, el lunes 10 de junio, con el presidente López Obrador. Algo ocurrió en ese discreto coloquio que al salir decidió anunciar que esta semana dará a conocer a los integrantes de su gabinete. Desde entonces la selección de nombres fue acelerada para llenar cada casilla clave, o al menos con pares o ternas, para que la virtual presidenta tomara la decisión final. Hoy le presento el estado que guardaba la cuestión hasta hace unas horas.

Al producirse el anuncio oficial, en la lista destacará el kitchen cabinet, como se llama en la política norteamericana al estrecho grupo de funcionarios y consejeros que convivirá todos los días —y a veces, días completos— con la Presidenta. En ese primerísimo círculo estarán nombres como Carlos Augusto Morales —exasesor y luego secretario particular en la jefatura de Gobierno—; Luisa Abreu, cercana desde la alcaldía de Tlalpan; Arturo Chávez, asesor, sociólogo y excompañero de batallas en la época estudiantil en la UNAM; José Merino —estratega en varios campos, entre ellos en comunicación digital, operador político desde la Jefatura de Gobierno—, y Paulina Silva o Iván Escalante, en Comunicación Social, mientras Alfonso Brito se conservaría como asesor externo en este ámbito.

Existen indicios de que el exministro Arturo Zaldívar ocuparía una suerte de secretaría técnica en materia de Política y Gobierno, pero la versión se tambalea pues estaría impedido por ley para trabajar en el gobierno hasta dos años después de dejar su cargo, y a la vez, se trata de un actor que gusta de ubicarse al centro de vendavales.

Hay poca claridad sobre quién será colocado en Gobernación, pues se menciona lo mismo a Rosa Icela Rodríguez, actual secretaria de Seguridad, que a Mario Delgado, dirigente de Morena, entre otros. El perfil de cualquiera de los citados enviaría el mensaje de que la capacidad de interlocución que se espera del titular se requerirá más hacia el interior del oficialismo que hacia afuera. Se da virtualmente como un hecho que la Consejería Jurídica, ubicada ya en Gobernación y no en Presidencia, estará a cargo de Ernestina Godoy, exfiscal de la ciudad de México.

Si no ocurre una sorpresa de última hora, el secretario de Relaciones Exteriores será Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM y exembajador ante Naciones Unidas. Pero destacarían en subsecretarías y otros cargos del área Diana Alarcón, exconsejera en jefe para Asuntos Internacionales de la jefatura de Gobierno; Lázaro Cárdenas Batel y César Yáñez.

Se confirmará la ratificación de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda, pero se esperan sorpresas en posiciones de relieve, en las que podría destacar Luz Elena González, sin duda el personaje más cercano a Sheinbaum en temas de finanzas y administración, quien desde su reciente renuncia al gobierno de la ciudad ha sido interlocutora central con empresarios e inversionistas, de la mano de Altagracia Gómez, de apenas 30 años y una de las revelaciones durante la campaña. A González se le refiere igualmente como eventual titular de Energía. En Hacienda también, específicamente orientado al SAT, es mencionado Arturo Medina, exprocurador fiscal.

En un giro que será considerado viento fresco, al frente de Educación estaría Rosaura Ruiz, acreditada científica y exsecretaria en estos ámbitos en la administración capitalina. Lo mismo podría decirse del eventual titular de Agricultura, Julio Berdegué, reconocido experto en múltiples campos afines. En esa misma línea también, en Salud, David Kershenobich.

En Seguridad se confirmaría que estará Omar García Harfuch; en Economía es reiteradamente mencionado Marcelo Ebrard; en Bienestar repetiría Adriana Montiel. En Infraestructura y Comunicaciones estaría Jesús Esteva, de la mano con Andrés Lajous, ambos colaboradores cercanos de Sheinbaum en la ciudad.

Todo será revelado muy pronto, quizá hoy mismo.

ADVIERTE EL INSTITUTO REUTERS

Baja la confianza y consumo de noticias de los mexicanos

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Las plataformas digitales ya ganan terreno frente a la televisión, medios impresos y se le pone más atención a influencers que a editores

La confianza del consumidor mexicano en las noticias cayó 15 puntos porcentuales durante el actual sexenio, tiempo durante el cual el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se dedicó a atacar diariamente a la prensa crítica de su gobierno, destaca la 13 edición del Informe de Noticias Digitales publicado ayer por el Instituto Reuters.

Mientras en 2018 un 49 por ciento de los entrevistados en México dijo confiar en las noticias, para 2024 la cifra cayó a 35 por ciento.

Además, y en concordancia con la tendencia mundial, el consumo de noticias en televisión y medios impresos mexicanos fue "consistentemente a la baja" el año pasado, comparado con internet y las redes sociales, que se alzaron ya como la principal fuente de noticias de las audiencias, con 79 y 64 por ciento respectivamente, mientras que sólo 39 por ciento dijo informarse por la televisión y 18 por ciento a través de periódicos o revistas.

TikTok es la red social con mayor avance (más tres por ciento), junto con Facebook, Youtube y Whatsapp, que si bien no tuvieron avance, se mantienen como líderes. Informarse en X (antes Twitter) y en Instagram queda todavía muy por detrás, según el informe.

Los teléfonos celulares son la principal fuente de información, con 75 por ciento de preferencia, seguido de las computadoras de escritorio (51 por ciento) y de las tabletas electrónicas (33 por ciento).

El reporte señala que el cambio de patrones en la confianza y consumo de noticias no es el único problema de la prensa mexicana, dado que el país sigue siendo uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, con 15 profesionales asesinados en los últimos dos años, más infinidad de ataques políticos, amenazas del crimen organizado y atentados a comunicadores en todo el país, refiere.

El reporte hace eco del índice de libertad de expresión de Reporteros sin Frontera, en el que México ocupa el lugar 121 de 180 en materia de libertad de expresión.

ARCHIVO LAURA LOVERA



Sólo 18 por ciento de las personas se informan por medios impresos

También señala que el cambio del modelo del negocio publicitario que ha migrado de medios físicos a los que están en línea y con ello ha reducido los márgenes de maniobra financieros de las empresas de noticias.

Al respecto, del total de mexicanos entrevistados para el estudio, sólo 18 por ciento reconoció pagar por alguna plataforma de noticias en línea. Esto es compatible con los números mundiales, donde las perspectivas de atraer nuevos suscriptores siguen siendo limitadas por una continua reticencia a pagar por noticias, vinculada a un bajo interés y una abundancia de fuentes gratuitas.

A nivel mundial el reporte muestra pesimismo respecto del consumo informativo, que cae en televisión y prensa escrita, mientras que sube en redes sociales como TikTok, aunque con un alto riesgo de ser víctima de desinformación, al diluirse las noticias de medios serios y éticos.

El director y editor del Instituto Reuters, Rasmus Nielsen, explica las implicaciones para los medios tradicionales de estas tenencias .

"El público depende cada vez más de plataformas competidoras para acceder a todo tipo de contenido e información. Muchas de estas plataformas están, a su vez, alejándose cada vez más de las noticias y los editores, y en cambio se están enfocando más en otros tipos de contenido y otros creadores. Este ecosistema de plataformas más complicado, el fin de las referencias masivas de las redes sociales tradicionales y la creciente competencia por la atención significan que los periodistas y editores tendrán que trabajar mucho, mucho más, para ganarse la atención del público, y mucho menos para convencerlos de pagar por noticias."

> **"Los periodistas y editores tendrán que trabajar mucho, mucho más, para ganarse la atención del público"**

PANORAMA

A LA BAJA de confianza se suma que la publicidad migró de medios físicos a digitales

En un año con un número récord de elecciones en todo el mundo, la preocupación por la desinformación ha aumentado aún más, con la inquietud sobre el contenido generado por la Inteligencia Artificial (IA) como un factor contribuyente, refiere el reporte.

A medida que los editores adoptan la IA para hacer sus negocios más eficientes y relevantes, el informe del Instituto Reuters sugiere que deben proceder con cautela, "ya que el público en su mayoría quiere que los humanos sigan firmemente a cargo, especialmente cuando se trata de temas de noticias difíciles como la política. Mientras tanto, la confianza en las noticias sigue siendo baja y la evitación selectiva de noticias ha aumentado nuevamente en un contexto de conflictos continuos en Gaza y Ucrania."

Vinculado a estos cambios en las plataformas, el video se está convirtiendo en una fuente más importante de noticias en línea, especialmente para los grupos más jóvenes. Los videos de noticias cortos son accedidos por el 66 por ciento de la muestra global cada semana, los formatos más largos atraen 51 por ciento de los encuestados, pero el enfoque principal del consumo de videos de noticias son las plataformas en línea (72 por ciento) en lugar de los sitios web de los editores (22 por ciento), lo que aumenta los desafíos en torno a la monetización.

"Nuestra investigación también encuentra que los usuarios de TikTok, Instagram y Snapchat tienden a prestar más atención a los influencers y celebridades de las redes sociales que a los periodistas o empresas de medios cuando se trata de temas de noticias", señala.

El Informe de Noticias Digitales, se basa en una encuesta en línea a casi 100 mil personas en 47 países, representando las opiniones de más de la mitad de la población mundial.

EL SOL DE ZACATECAS



TIROTEO

SUJETOS armados que se trasladaban en un vehículo marca Honda dispararon en contra de tres personas que viajaban en una Ford Ranger color negra

La balacera fue en el centro del municipio

Ataque deja dos muertos en Fresnillo

ROSAURA RINCÓN
El Sol de Zacatecas

FRESNILLO. Dos personas muertas y otra más lesionada fue el saldo de un ataque armado en la cabecera municipal de Fresnillo, Zacatecas, durante la mañana de ayer.

Los hechos se registraron alrededor de las 8:50 de la mañana en la intersección de la avenida Paseo del Mineral con Calzada Proaño, en la zona centro del municipio, en donde hombres armados que se trasladaban en un vehículo marca Honda dispararon en contra de tres personas que viajaban en una camioneta Ford Ranger color negra, la cual terminó con decenas de impactos de bala.

De acuerdo con fuentes policiales, se trató de un enfrentamiento entre grupos de la delincuencia organizada. En el lugar, los uniformados localizaron en el interior de la camioneta a dos personas sin vida y una más herida, la cual fue trasladada a un hospital para recibir atención médica.

Por medio de un comunicado, la vocería de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad confirmó la agresión, por lo que Fuerzas de Seguridad implementaron un operativo en la zona para ubicar a los responsables.

Tras atender el reporte de la agresión, una unidad de la Policía Metropolitana fue dañada, debido a que en la vialidad se encontraban estrellas metálicas conocidas como poncha llantas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL
ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO

EDICTO:

CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO.- Declaratoria de abandono promovida por el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula II, del Equipo de Investigación y Litigación B-I, Hermosillo, Sonora, se ordena citar a quien le revista el carácter de interesado sobre los bienes materia de la solicitud de abandono de bienes 19/2024, del índice de este Centro de Justicia, consistente en un vehículo de la marca Chevrolet, línea Tahoe, modelo 2010, color Blanco, con placas de circulación JPH-66-50, del Estado de Jalisco, con número de identificación vehicular 1GNUKBE09AR254682, con blindaje y vehículo de la marca Chevrolet, línea Cheyenne, modelo 2008, color Gris, sin placas de circulación, con número de identificación vehicular 1GCEK19J38Z214554, con blindaje, haciéndosele saber que se encuentran señaladas las 12:15 horas del 02 de julio de 2024, para la celebración de la audiencia solicitada por el Fiscal Federal, en el entendido que deberá comparecer con su representante legal, cuando menos 1 hora antes de la hora señalada, con identificación oficial, en las instalaciones de este Centro de Justicia Penal Federal, ubicado en calle Doctor Paliza, número 40, esquina con Galeana, de la colonia Centenario, Código Postal 83260, en Hermosillo, Sonora, con número telefónico (662)108-2110 extensiones 1059, 1060 y 1061.

Hermosillo, Sonora, a 24 de mayo de 2024.

Anahí Bringas Espinoza
Administradora del Centro de Justicia Penal
Federal en el Estado de Sonora

EDICTO

Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, emplácese por este medio a la ciudadana MARIA DEL ROSARIO ALDANA ORTIZ demandada dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AGUSTÍN EMMANUEL JASAI MESILLAS RODRÍGUEZ en contra de aquella en su calidad de aval dentro del expediente número M97/2022, sobre las siguientes prestaciones: a)El Pago de la cantidad de $300,000.00 pesos (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional.) importe que como suerte principal se reclama, al valor del Documento Base de la Acción, b)El Pago de los Intereses a razón del 10% mensual, a partir de la fecha de vencimiento del primero de los documentos y de los que se siguieron venciendo, hasta que se haga el pago total de la Prestación Principal reclamada, c) El Pago de los Gastos y Costas que, con motivo de la presente demanda, se originen, Lo que se hace de su conocimiento para que dentro de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, conteste la demanda entablada en su contra si lo estima conveniente, para que haga el pago de lo pretendido o se oponga a la ejecución si tuviera excepciones legales que puedan hacer valer, así como para que señale domicilio en esta ciudad a efecto de recibir notificaciones, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista publicada en los estrados de este Juzgado; haciendo de su conocimiento además que las copias del emplazamiento se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

LEÓN, GUANAJUATO A 17 DE MAYO DEL 2024.
SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO CIVIL DE PARTIDO.
LIC. CINTHYA BELEN RIOS ALCANTAR

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Por escritura número 84,229 de fecha 16 de abril del año 2024 se hizo constar en esta notaria a mi cargo, LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANGEL HERNANDEZ IBARRA, a solicitud de los señores MARIA DEL ANGEL ROCIO HERNANDEZ ESCALONA, , MARIA DEL PILAR JOSEFINA MUÑOZ ARNAIZ, MARIA BEGOÑA DEL CARMEN ARNAIZ SALVADORES, MARIA MONTSERRAT MUÑOZ ARNAIZ, MARIA BEGOÑA SUVITANA MUÑOZ ARNAIZ, MARIA ELENA HERNANDEZ IBARRA, LUZ IDALIA ANDIANO CONTRERAS y JOSE ANGEL HERNANDEZ ARNAIZ, todos como Legatarios y el último, como Único y Universal Heredero y Albacea de la mencionada Sucesión, cargo que fue aceptado, manifestando que procede a formular los inventarios y avalúos de Ley.

EL NOTARIO NUM. 106 DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. MARIO FILOGONIO REA FIELD

DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO



EDICTO.

TERCERA INTERESADA: CONQUER ESTRATEGIA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el juicio de amparo directo **D.C. 790/2023**, promovido por **Atwood Constructora y Materiales para Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable**, contra la sentencia definitiva de **veintinueve de agosto de dos mil veintitrés**, dictada por la **Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, en toca 421/20/3, al ser señalada como tercero interesada y desconocer su domicilio, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, conforme a su numeral 2°, se otorga su emplazamiento al juicio **por edictos**, los que se publicarán por **tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación** y en alguno de los **periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana**, se le hace saber a dicha tercero interesada, que queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuentan con un término de **30 días** hábiles contado a partir del día siguiente al de la última publicación para que ocurra ante este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

Ciudad de México, 30 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

LIC. DANIEL ABACUK CHÁVEZ FERNÁNDEZ.

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



-EDICTO-

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCATORIA A POSTORES.

En los autos del juicio **Ejecutivo Mercantil 160/2011**, promovido por **José Faustino Rosillo Álvarez**, en contra de **Ana María Rojas Betancourt**, se señalaron las **NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para el remate en **OCTAVA ALMONEDA**, por los derechos de propiedad que le corresponden a la demandada, respecto del inmueble ubicado en **AVENIDA SANTA LUCIA, MANZANA 1, COLONIA FRACCIONAMIENTO COLINA DEL SUR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD, LOTES 18, 19 y 20**, mismo que se encuentra a nombre de **Ana María Rojas Betancourt**, por lo que se establece como base para el remate la cantidad de **$11,328,863.77 (once millones trescientos veintiocho mil ochocientos sesenta y tres pesos 77/100 M.N.)**, cantidad que resultó de la deducción del diez por ciento del valor del inmueble, respecto de la séptima almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo; por lo que de conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola ocasión, en un periódico de circulación amplia de la Ciudad de México (entidad federativa donde se lleva el juicio).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE JUNIO DE 2024.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. BERENICE CONTRERAS SEGURA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Segundo Civil de Proceso Oral, Secretaría "A", Expediente 177/2021.

DE REQUERIMIENTO DE PAGO

A: REPRESENTACIONES ALCA, S.A. DE C.V. y ALEXIS HERNANDEZ ESPINOZA

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V. en contra de REPRESENTACIONES ALCA, S.A. DE C.V. Y ALEXIS HERNANDEZ ESPINOZA, expediente número 177/2021, el C. Juez Segundo Civil de Proceso Oral, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro, auto con efectos de mandamiento en forma, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, aplicable en la Ciudad de México, de aplicación supletoria al código de comercio, se ordenó requerir de pago a la demandada REPRESENTACIONES ALCA, S.A. DE C.V. y ALEXIS HERNANDEZ ESPINOZA, mediante edictos, los cuales se publicaran tres veces de tres en tres días en el "EL SOL DE MÉXICO", las siguientes cantidades líquidas: • $1'903,982.41 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.) por concepto de RENTAS VENCIDAS. • $304,637.19 (TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.), por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). • $1'764,318.87 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 87/100 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS. • $282,291.03 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 03/100 M.N.), por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), sobre los intereses moratorios. Lo anterior en términos de los resolutivos tercero, cuarto, quinto y sexto de la sentencia definitiva, con el apercibimiento que de no efectuar dicho pago se le embargarán bienes de su propiedad suficientes a cubrir la cantidad requerida, los cuales deberán quedar en poder del depositario que designe la parte actora bajo su más estricta responsabilidad y para tal efecto, para tal efecto se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el requerimiento de pago y embargo, por lo que, deberá comparecer la parte demandada en el local del juzgado a señalar bienes suficientes a garantizar el adeudo, con el apercibimiento que de no hacerlo, pasará el derecho a la actora, para que lo realice.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL.
Rúbrica
LIC. ROSA ANGÉLICA BLANCO TORO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL
ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO

EDICTO:

CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO.- Declaratoria de abandono promovida por el Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la célula segunda, del Equipo de Investigación y Litigación B-III, en Nogales, Sonora, se ordena citar a la víctima u ofendido o a quien le revista el carácter de interesado, sobre los bienes materia de la solicitud de abandono de bienes 11/2024, del índice de este Centro de Justicia: Un inmueble ubicado en avenida Ignacio Pesqueira, entre calle 5 de Mayo y Diego A. Moreno, colonia Centro, Santa, Ana, Sonora, con numero de medidor de energía eléctrica CFE108PEK, coordenadas 30.542631 -111.118420; haciéndosele saber que se encuentran señaladas las 10:30 horas de 16 de agosto de 2024, para la celebración de la audiencia solicitada por la fiscal federal, en el entendido que deberá comparecer con su representante legal, cuando menos 1 hora antes de la hora señalada, con identificación oficial, en las instalaciones de este Centro de Justicia Penal Federal, ubicado en calle Doctor Paliza, número 40, esquina con Galeana, de la colonia Centenario, Código Postal 83260, en Hermosillo, Sonora, con número telefónico (662)108-2110 extensiones 1059, 1060 y 1061.

Hermosillo, Sonora, a 14 de mayo de 2024

Anahí Bringas Espinoza
Administradora del Centro de Justicia Penal
Federal en el Estado de Sonora

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL
ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO

EDICTO:

CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO.- Declaratoria de abandono promovida por la Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula II-1 Hermosillo Sonora, se ordena citar a la víctima u ofendido o a quien le revista el carácter de interesado, sobre los bienes materia de la solicitud de abandono de bienes 6/2024, del índice de este Centro de Justicia: Un vehículo marca Dodge, línea Durango, de color negro, cuatro puertas, con placas de circulación HZX1777 del Estado de Jalisco, vehículo blindado, con número de identificación vehicular 1B4HS28Y2WF121988, corresponde a un vehículo de origen extranjero y un año modelo 1998 y un vehículo de la marca Chevrolet, tipo Suburban, color negro, cuatro puertas, con placas de circulación X10ANA de la Ciudad de México, vehículo blindado, con número de identificación vehicular 3GNFC16J27G282677, corresponde a un vehículo de origen nacional y un año modelo 2007, haciéndosele saber que se encuentran señaladas las 10:30 horas de 13 de agosto de 2024, para la celebración de la audiencia solicitada por la fiscal federal, en el entendido que deberá comparecer con su representante legal, cuando menos 1 hora antes de la hora señalada, con identificación oficial, en las instalaciones de este Centro de Justicia Penal Federal, ubicado en calle Doctor Paliza, número 40, esquina con Galeana, de la colonia Centenario, Código Postal 83260, en Hermosillo, Sonora, con número telefónico (662)108-2110 extensiones 1059, 1060 y 1061.

Hermosillo, Sonora, a 09 de mayo de 2024

Anahi Bringas Espinoza
Administradora del Centro de Justicia Penal
Federal en el Estado de Sonora

Juzgado Segundo de Primera Instancia
del Decimocuarto Distrito Judicial del Estado

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA, CÓRDOBA, VER.

EDICTO:

A: DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ
SE IGNORA DOMICILIO.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 195/2024-111 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMOCUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR MIRIAM ORTIZ RIVERA a quien se le demanda:
De los Ciudadanos **Daysi Judith Mendoza Hernández** en su carácter de ejecutante, **Juan Carlos Suárez Fernández**, en su carácter de ejecutado y **Juan Carlos Suárez Ortiz**, en su carácter de ejecutado; todos en calidad de partes contendientes dentro de los Autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número **3452/2021 del Índice de este Juzgado Segundo de Primera Instancia de la ciudad de Córdoba, Veracruz**, demando lo siguiente:

A. La **Exclusión de Embargo** de los supuestos Derechos Hereditarios deducidos por **el C. Juan Carlos Suárez Fernández** dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario **1367/2013** del Índice de este Juzgado a su digno cargo; mismos que fueron embargados mediante diversas Diligencias de Requerimiento de Pago, Embargo y Emplazamiento de fechas catorce de Septiembre de dos mil veintiuno y veintinueve de Noviembre de dos mil veintiuno, dentro de los Autos del Expediente Ejecutivo Mercantil **3452/2021** de este Juzgado Segundo de Primera Instancia de la ciudad de Córdoba, Veracruz.

De la Ciudadana **Encargada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Córdoba, Veracruz**; demando lo siguiente:

B. La cancelación de las Anotaciones marginales impuestas con motivo del oficio **2998/2021** de fecha veintisiete de Octubre de dos mil veintiuno que dio lugar a la inscripción **Quinientos cuarenta y siete** de la **Sección Segunda** del año **dos mil veintidós** del índice del C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Córdoba, Veracruz.

C. Como consecuencia de la prestación anterior, deje sin efectos la imposibilidad de realizar movimientos sobre los Antecedentes Registrales **trescientos dos** de la Sección Primera del año **mil novecientos sesenta y siete** que se encuentra a nombre Roberto Celis Ramos y Felipe Suárez Duran y/o Moisés Felipe Suárez Durán, así como la diversa inscripción **seiscientos setenta y tres** de la **Sección Primera** del año de **mil novecientos ochenta y cuatro** que se encuentra a nombre de Felipe Suárez Duran y/o Moisés Felipe Suárez Duran, ambos del Índice del Registro Público de la ciudad de Córdoba, Veracruz.

Mediante auto del siete de mayo del año en curso, se aclara el nombre correcto de la demandada mencionada en el inciso número 1) del capítulo de nombre de los demandados, del escrito inicial de demanda lo es **DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ**, y no como erróneamente se dijo en dicho escrito, y que fue asentado en el auto de radicación de fecha catorce de febrero del año en curso, por lo que a fin de evitar futuras nulidades y con fundamento en el artículo 105 fracción VII del Código de Comercio se aclara el nombre de la demandada **DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ**.

PRESTACIONES VISIBLES EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. PREVIA INVESTIGACIÓN REALIZADA NO SE ENCONTRÓ DOMICILIO DE LA DEMANDADA, **ES POR LO QUE MEDIANTE AUTO DEL TRES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZARLE POR EDICTOS A DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ, PARTE DEMANDADA**, CONCEDIÉNDOLE EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, MOTIVO POR EL CUAL SE EMPLAZA A **DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ** CORRIÉNDOLE TRASLADO Y QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO las copias simples, cotejadas, selladas y rubricadas de la demanda, y anexos consistente en 1 copia simple de INE, 1 copia simple de CURP, 1 copia simple de RFC, 1 legajo de copias simples de expediente 1367/2013, copias simples de inscripción 574. APERCIBIDA QUE DE NO CONTESTAR LA DEMANDA SE LE TENDRÁ POR PRECLUIDO SU DERECHO, ASÍ COMO PARA QUE EN EL MISMO LAPSO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁ POR LISTA DE ACUERDOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1062, 1063, 1067, 1068, 1070 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA QUE ESTA NOTIFICACIÓN SURTIRÁ SUS EFECTOS AL DÍA SIGUIENTE DE HABERSE HECHO LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE, Y PARA PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO EN QUE DEBA SER DEMANDADA.

Se hace del conocimiento de la demandada que el domicilio del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz se encuentra ubicado en Abasolo número ciento veinticinco, esquina Morelos, Colonia Santa Cruz Buena Vista, Congregación Buena Vista, Córdoba Veracruz.

Dado en la Heroica Ciudad de Córdoba, Veracruz, a los siete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DECIMOCUARTO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

LIC. PETRA ELENA AGUIRRE CAJAL.

MARAVATÍO

Asesinan a edil al llegar a su restaurante

SANDRA CASTRO
El Sol de Morelia

MORELIA. El expresidente municipal de Maravatío, Michoacán, Ignacio Montoya Marín, fue asesinado la tarde de ayer por sujetos armados en el interior de un restaurante de su propiedad, conocido como Las Truchas, ubicado en la zona conocida como Santa Elena.

Los primeros reportes indican que hombres armados irrumpieron en el negocio de comida y atacaron directamente al político de 62 años de edad.

Las heridas producidas en diferentes partes del cuerpo provocaron que Ignacio Montoya Marín perdiera la vida en el lugar.

Montoya Marín fue alcalde de Maravatío de 2003 a 2006, además encabezo la dirigencia municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Durante la elección de 2021 decidió abandonar el partido del sol azteca y participar por la diputación local como abanderado de Morena.

FERNANDO MALDONADO /EL SOL DE MORELIA

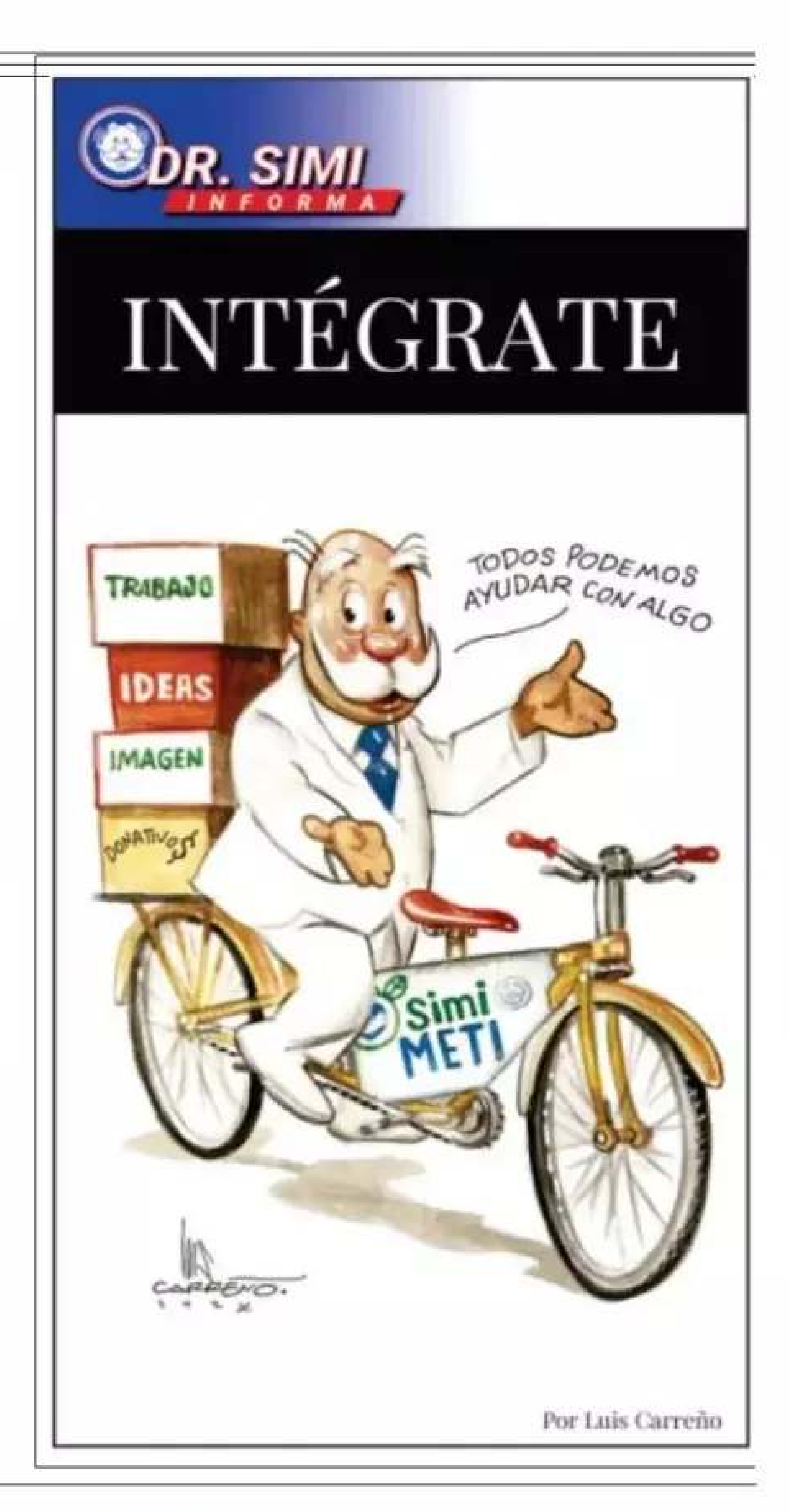


Después del ataque agentes federales patrullaron la zona

En la zona fue implementado un operativo por parte de las autoridades, aunque al cierre de la edición no han sido reportadas detenciones ligadas al ataque.

El pasado mes de febrero fueron asesinados los aspirantes a la presidencia municipal de Maravatío, Miguel Ángel Zavala Reyes, de Morena, y Armando Pérez Luna, del PAN, en menos de 12 horas.

Montoya Marín fue alcalde de Maravatío de 2003 a 2006 y encabezo la dirigencia municipal del PRD





PREVALECE INCERTIDUMBRE

Inversionistas retiran hasta 12 mil mdp tras elecciones

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

En los próximos meses, el entorno político podría representar un mayor peso frente al rendimiento que ofrecen los bonos del gobierno, indicaron analistas

Los inversionistas extranjeros se deshicieron de 12 mil 522.49 millones de pesos en bonos del gobierno tras el proceso electoral que dio el triunfo a Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), al 3 de junio los valores gubernamentales en manos de extranjeros se ubicaron en 1.78 billones de pesos, pero a inicios de este año, la cifra era de 1.76 billones de pesos.

Especialistas consultados por **El Sol de México** atribuyen la salida de capitales a la incertidumbre que se generó por la mayoría que obtuvo Morena en el Congreso de la Unión, pues podrían aprobarse reformas constitucionales sin tener un consenso.

Iván Arias, director de Estudios Económicos de Citibanamex, indicó que para los próximos meses, la incertidumbre política causada por las propuestas de reformas del Ejecutivo podría ser el principal determinante para la tenencia de valores en manos de extranjeros.

“Este factor podría terminar pesando más que las tasas de interés, la mayor prima de riesgo que estarían exigiendo los inversionistas posiblemente no quede compensada del todo, por lo que la disminución gradual en la tenencia de bonos de parte extranjeros yo creo que sí continuaría”, detalló.

Explicó que además del factor político, otras variables como la tasa de interés, el tipo de cambio o los niveles de inflación inciden sobre la tenencia de bonos del gobierno por parte de inversionistas.

Añadió que los bonos también son atractivos para inversionistas extranjeros debido a la liquidez del peso mexicano, porque es una divisa que opera las 24 horas del día, y por los fundamentales macroeconómicos del país, como el nivel del Producto Interno Bruto (PIB) y que se conserva el grado de inversión.

> *“Este factor podría terminar pesando más que las tasas de interés, la mayor prima de riesgo que estarían exigiendo los inversionistas posiblemente no quede compensada del todo”*
>
> **IVÁN ARIAS**
> DIRECTOR DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE CITIBANAMEX

Según Arias, al día de hoy la economía mexicana se mantiene estable y se prevé que a finales de 2024 crezca alrededor de 1.9 por ciento, así como 1.1 por ciento en 2025. No obstante, explicó que la tenencia de bonos, por lo menos desde 2020, ha ido a la baja a pesar de estos atractivos debido a que los inversionistas poco a poco han ido diversificando sus portafolios.

Los datos de Banxico muestran que en lo que va del año, febrero es el mes con el nivel más bajo de bonos en manos de extranjeros, con cerca de 1.71 billones de pesos. Un mes antes, la tenencia de estos valores fue de 1.76 billones de pesos.

En lo que va del año, febrero es el mes con el nivel más bajo de bonos en manos de extranjeros, con un total de 1.71 billones de pesos

Durante las dos primeras semanas de junio, los mercados en México registraron diversos episodios de volatilidad. Un día después de los comicios presidenciales, el peso mexicano perdió 4.40 por ciento frente al dólar y las bolsas de valores cayeron más de seis por ciento.

En días recientes, la presidenta electa Claudia Sheinbaum aseguró que si bien no se descartan realizar diversas reformas constitucionales, entre ellas una al Poder Judicial, habrá un parlamento abierto para su discusión.

En los escenarios proyectados por Citibanamex destaca un aumento sustancial de la incertidumbre sobre la futura política económica del nuevo gobierno, aunque hasta ahora lo único positivo es la continuación de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El banco igualmente prevé que la nueva administración federal buscará una consolidación fiscal gradual que impida la pérdida del grado de inversión y la reducción de la deuda; sin embargo, advirtió que hay muy poco margen de maniobra para lograrlo.

SE DESHACEN DE BONOS

Los inversionistas extranjeros dejaron de invertir en bonos del gobierno tras el proceso electoral



Fuente: Banxico

Gráfico: Rodolfo Gómez García

/ADRIAN VÁZQUEZ



Banxico reportó salida de capitales a inicios de junio



NOMBRES, NOMBRES Y… NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Banpay 12 años, con Peibo va por un banco, y Ortiz plan en Coparmex CDMX y servicio el puntal

Recién se presentaron las propuestas de los dos candidatos que buscan sustituir a **Armando Zúñiga** en Coparmex CDMX, esto en una asamblea a realizarse el 26 de junio.

No fue una reunión tersa. Especialmente **Leovigildo Chávez** formuló señalamientos personales, no así **Adalberto Ortiz Ávalos** más enfocado en explicar su estrategia orientada a modernizar esa confederación.

Tras una gestión en donde Zúñiga ha hecho brillar a Coparmex CDMX, amén de que heredará un excelente balance financiero, Ortiz busca que el organismo sea capaz de dar servicio 24 por 7 a sus afiliados.

De 34 años tiene a favor su expertis digital. Junto con **Fernando Ibarra** ex IXE fundó la firma financiera Peibo, especialista en transmisión de dinero para tesorerías a empresas. Fue la fintech 54 autorizada.

Ya presentó su solicitud para un banco a CNBV de **Jesús de la Fuente.**

Peibo es subsidiaria de BanPay con 12 años en el mercado y que se ha orientado más al ámbito internacional con operaciones en EU (Texas), Canadá (Ontario), GB (Londres) y España (Madrid).

Con un flujo operativo cercano a 12,000 mdp diarios, su fortaleza está en la eficiencia operativa, disponibilidad inmediata y bajo costo. En un par de meses Peibo incursionará en el segmento de consumo. Aprovechará las 4 millones de personas interrelacionadas entre empleados y clientes.

De ahí que entre sus propuestas en Coparmex este dar capacitación para encajar mejor en el *nearshoring*. Hay que reforzar, explica Ortiz, el aspecto de prevención de lavado de dinero y sustentabilidad.

La otra arista es inteligencia artificial. Se habla mucho, pero pocos la aprovechan. Ortiz remarca que Coparmex debe ser líder con esa herramienta que a la postre hará diferencia. Falta avanzar también en la regulación.

Respecto al nerviosismo de la coyuntura, Ortiz parafrasea a Ibarra su socio: en la incertidumbre y el caos se puede encontrar la prosperidad, y para él, hay que ser flexibles y adaptarse.

Ortiz está también por dirigentes empresariales apartidistas orientados a sus compañías. Ellos sí pueden levantar la mano y esa es la historia y el legado de Coparmex. Así que firme en la actual contienda.

RIESGO DE RECESIÓN, PEMEX UN LASTRE Y DÉFICIT COMPLEJO

Acotar el déficit fiscal sin una reforma de fondo y con un gasto asistencial al alza no será nada sencillo.

Esta además la presión de Pemex de **Octavio Romero**. El viernes en Cancún **Carlos Serrano** -economista en jefe del BBVA- enfatizó en el mayor riesgo para el desbalance fiscal que pueda significar la petrolera. Ya es el 1.5% del PIB y un mayor soporte será insostenible. De facto advirtió que se corre el riesgo de entrar en una recesión. Y tiene razón máxime el impacto de la reforma judicial en la inversión futura.

FIRMA FINSUS CON SANTIAGO GIMÉNEZ PARA REPRESENTAR LA MARCA

Resulta que la firma financiera Finsus de **Carlos Marmolejo** y que tiene su foco en las pymes, acaba de concretar un acuerdo con el futbolista **Santiago Giménez** para que se convierta en embajador de la marca. El ex de Cruz Azul es muy querido por la afición y su colaboración se logró en la víspera de la Copa América que inicia el 20 de junio en EU.

MEXICANOS FATALISTAS ANTE CAMBIO CLIMÁTICO: BARÓMETRO DE VEOLIA

La francesa Veolia que dirige aquí **Arnaud Penverne** concluyó su 2° edición del Barómetro de Transformación Ecológica. Se dará a conocer esta semana. Se realiza vía encuestas en 26 países. Un 66% de la población del orbe está convencida que la inacción frente al cambio climático resultará más costosa que la implementación de soluciones. Aquí 78% de los encuestados se percibe vulnerable y 26% se muestra fatalista respecto a la capacidad de revertir la situación. Vaya 11% estima que ya es demasiado tarde.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

NO CUENTAN CON AVAL DE COFEPRIS

Preocupa venta de medicinas *chatarra*

EFE

El auge se derivó de una cláusula que permitió la importación de estos fármacos ante la pandemia, dice representante de farmacéuticas

La entrada de medicamentos 'chatarra', llamados así porque no cuentan con registro sanitario y se ofrecen en el mercado ilegal, representan un riesgo para la población en México, pues pueden provocar miles de muertes al año, alertó la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

"Esos productos no han sido evaluados por Cofepris (Comisión Federal para Protección contra Riesgos Sanitarios) la única institución en México que tiene facultades de evaluar y determinar si esos productos cumplen en términos de seguridad, calidad y eficacia", dijo Fernando Fon, director de Asuntos Regulatorios de la AMIIF.

De acuerdo con la Coalición por la Salud Digital en México (Cosadim), uno de cada 10 medicamentos que circulan en México es falsificado o de baja calidad, lo que pone en riesgo y retrasa la recuperación de la salud de las personas.

Además, la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm) indica que en el país las pérdidas anuales por esta situación alcanzan hasta 32 mil millones de pesos. El directivo explicó que el auge de la llegada de estos productos se derivó de una cláusula que permitió la importación de estos fármacos ante la pandemia por Covid-19.

Dicho acuerdo, publicado en enero de 2020, permite "comprar medicamentos en cualquier lugar del mundo", aunque no tengan un registro sanitario. Fon explicó que estos medicamentos se ofrecen en el mercado ilegal, a través de páginas de internet apócrifas o en sitios que no tienen los registros adecuados y generalmente son importados, pero no tienen un registro sanitario por la Cofepris.

> **Uno de** cada 10 medicamentos es falsificado o de baja calidad, lo que pone en riesgo la salud de los mexicanos

"Por lo que se desconoce si cumplen a razón de esta evaluación de nuestros científicos con tres criterios: seguridad, calidad y eficacia", aseveró.

Señaló que para que un medicamento salga al mercado tienen que pasar por lo menos 12 años de investigación para que cumplan con esos tres criterios, que son vitales en la industria farmacéutica de todo el mundo.

Lo más grave, precisó, es que existe la importación de medicamentos 'chatarra' provenientes de países como Rusia y Pakistán, que no cuentan con un registro sanitario y que entran a México, los cuales, inclusive, circulan en el sector público o privado.

El problema, abundó, es que muchas veces se desconoce cómo han sido almacenados, cómo han sido fabricados y, en el caso del mercado ilegal, si han sido adulterados, que no contengan el principio activo o que contengan ingredientes dañinos para la salud.

CORTESÍA COFEPRIS



Para que una medicina sea aprobada por Cofepris deben pasar al menos 12 años



BBVA, seguirán anclados fundamentales de México

Vale la pena destacar las propuestas de BBVA para afrontar los retos fiscales y lograr un mayor crecimiento potencial de la economía mexicana. El primero, y no necesariamente en orden de importancia, es reducir el uso de efectivo y promover una mayor digitalización para disminuir la informalidad; relanzar la figura de Asociación Público Privada (APP) con mayor transparencia, y dirigir los crecientes flujos de las Afores hacia infraestructura productiva ante la ausencia de espacio fiscal para magnos proyectos; reactivar los permisos a generadores privados y aumentar inversión de CFE en transmisión y distribución para asegurar una oferta de electricidad suficiente, confiable y verde; y mejorar la política social continuando con los aumentos al salario mínimo y más gasto en salud y educación.

Además, que la meta del déficit de 3% para 2025 requeriría recortes de entre 2.5% y 3% del PIB o nuevos ingreso, porque recortar de manera acelerada podría provocar una recesión; sobre Pemex, un elemento clave para las perspectivas fiscales y la calificación soberana del país, es necesario cambiar el modelo de negocios disminuir la carga de deuda mediante permutas, afrontar problemas de fuerza laboral inflada, mala gobernanza y corrupción.

Se menciona la necesidad de una reforma fiscal para aumentar los ingresos y enfrentar las crecientes necesidades de gasto; y potenciar las oportunidades del *nearshoring* cubriendo las necesidades de infraestructura, generación de electricidad, integración de cadenas de valor con Estados Unidos y locales para aumentar la inversión y el empleo.

Y es que en la edición 13 de Foro de Emisoras de la BMV que dirige Jorge Alegría, el Economista jefe de BBVA México, Carlos Serrano, explicó que, si bien durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se disminuyó la pobreza laboral, por mayor población ocupada en el sector formal y la ganancia real al salario mínimo, aumentó la carencia por acceso a servicios de salud.

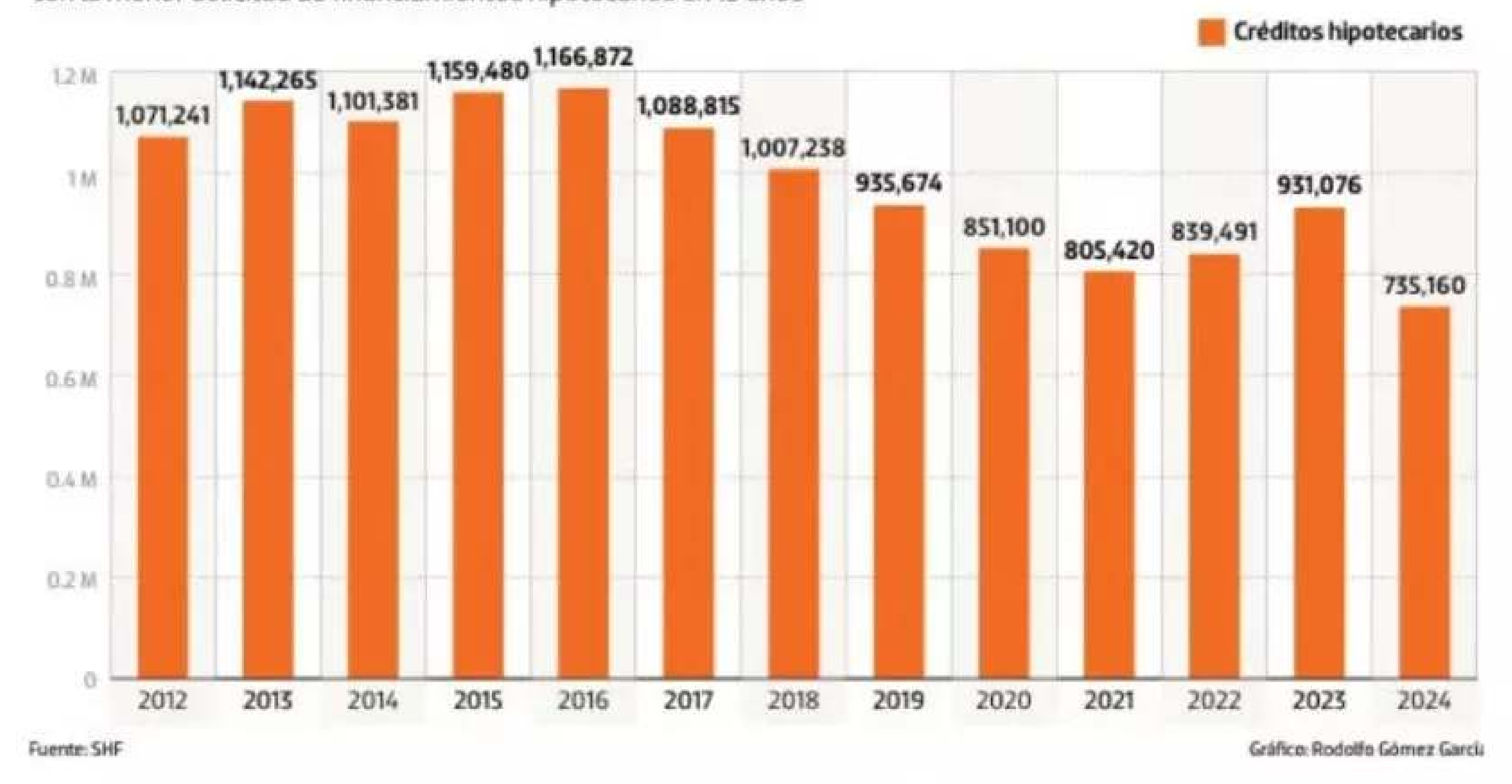
Además, está por concluir el sexenio con el menor crecimiento promedio desde 1994 cuando finalizó la administración de Carlos Salinas de Gortari, con apenas 1%; y además el PIB per cápita tendrá su más bajo crecimiento desde el año 2000 cuando finalizó el sexenio de Ernesto Zedillo, con apenas 0.1%.

Y sobre la coyuntura financiera y económica que padece México desde el resultado de las elecciones, BBVA explicó que aunque la prima de riesgo del país aumentó; que el tipo de cambio potencialmente podría resentir un regreso de hasta 20% desde el nivel de 17 pesos por dólar previo a las elecciones; las tasas locales están subiendo y habría otros activos financieros padecerían por la incertidumbre de la agenda política nacional; y la economía en general se está desacelerando; los fundamentales macroeconómicos del país como la autonomía del Banco de México, y un tipo de cambio flexible; prudencia y responsabilidad fiscal; consolidación de México como el principal exportador a Estados Unidos que impulsará los efectos del *nearshoring;* y un bajo déficit de cuenta corriente financiado con Inversión Extranjera Directa, continuarán bien anclados.

@robertoah

SE ENDEUDAN MENOS

Este año, el último de la presente administración federal, cerrará con la menor solicitud de financiamientos hipotecarios en 13 años



IMPACTAN ALTAS TASAS DE INTERÉS

Se contraen 21% los créditos de vivienda

JUAN LUIS RAMOS

Para este año se prevé una demanda de 735 mil solicitudes para financiamiento, según SHF

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador terminará con el año de menor demanda para créditos hipotecarios, debido a las altas tasas de interés y el incremento en el precio de la vivienda. La Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) estima que este año la banca y organismos como el Infonavit y Fovissste coloquen 735 mil 160 créditos para la adquisición y mejora de vivienda, lo que representa una caía de 21 por ciento respecto a lo registrado el año pasado.

Es la más baja al menos desde 2012, según datos del organismo federal, y representa la primera caída para la colocación de créditos hipotecarios luego de dos años de incrementos.

De acuerdo con el reporte *Demanda de Financiamiento de Vivienda 2024*, elaborado cada año por el organismo, esta reducción en el financiamiento a la vivienda en México obedece a factores como las altas tasas de interés, la inflación, el aumento en el precio de las viviendas y la incertidumbre económica.

"La disminución en la demanda de acciones de adquisición y mejoramiento se atribuye principalmente al ambiente de incertidumbre económica por la que atraviesa el país, donde la inflación de 2023 cerró en 4.7 por ciento, la tasa de interés hipotecaria promedio se situó en 11.4 por ciento y el precio de las viviendas creció 10.9 por ciento".

Los datos de la SHF señalan que previo a esta administración, entre 2012 y 2015, los créditos para la compra o mejora de vivienda se mantenían por arriba del millón cada año, y en 2019 estuvieron por debajo de esta cifra por primera vez.

Alejandro Kuri, director del Instituto de Administradores de Inmuebles (IAI), consideró que el factor principal detrás de este fenómeno de disminución de créditos para vivienda es el aumento en las tasas de interés. Derivado de ello, dijo, es que las solicitudes de créditos no crecieron a niveles previos a los del sexenio, por arriba del millón al año.

El especialista apuntó que la razón por la que en el sexenio pasado se daban más de un millón de créditos al año es porque había una especie de burbuja donde las tasas estaban muy bajas pero de manera artificial, lo que promovía el otorgamiento de financiamientos.

"Mucha gente detuvo sus decisiones de compra hasta que no pasaran las elecciones y supieran lo que iba a pasar en el país. Eso impactó en el otorgamiento de estos créditos", comentó.

El Infonavit tendrá una demanda de 429 mil 730 créditos, lo que significará una participación de 58.5 por ciento del total, mientras que la banca se colocaría como el segundo actor en la colocación de créditos con 21.3 por ciento del total.

El Infonavit tendrá una demanda de 429 mil 730 créditos, lo que significará una participación de 58.5 por ciento del total, mientras la banca colocará 21.3 por ciento

LLEGAN 27 MILLONES DE TURISTAS

Asciende a 61% la ocupación hotelera

EFE

Entre enero y abril, los lugares con playas recibieron a 11.6 millones de visitantes, según Sectur

CUARTOSCURO.COM



El número de cuartos ocupados ascendió a 265 mil 751 unidades

La ocupación hotelera en México aumentó hasta 61 por ciento durante el primer cuatrimestre de este año, informó este domingo el secretario de Turismo, Miguel Torruco.

En un comunicado, el funcionario explicó que este nivel fue mayor en 0.1 puntos porcentuales respecto de los primeros cuatro meses de 2023. De acuerdo con datos obtenidos por la plataforma DataTur en 70 distintos centros turísticos del país, entre enero y abril pasados llegaron a territorio mexicano 27.1 millones de turistas.

De estos, 19.2 millones fueron turistas nacionales, lo que representó el 70.7 por ciento del total; mientras que 7.9 millones fueron extranjeros, es decir, 29.3 por ciento de todo el turismo.

El secretario de Turismo detalló que las urbes registraron 15.5 millones de turistas en cuartos de hotel. Mientras que los centros de playa recibieron a 11.6 millones de turistas durante los primeros cuatro meses de 2024.

Los datos de ocupación hotelera de México, uno de los 10 países más visitados del mundo, se difunden tras revelarse esta semana que la cifra de turistas internacionales creció 6.4 por ciento anual en el primer cuatrimestre y los ingresos por su visita subieron 8.2 por ciento. La Secretaría de Turismo precisó que el nivel de ocupación tan solo de los centros de playa en el territorio mexicano fue de 70.4 por ciento en este mismo primer cuatrimestre. Para los destinos de ciudad, el porcentaje de ocupación fue de 52.4 por ciento en estos primeros cuatro meses.

LOS MÁS VISITADOS

EN EL primer cuatrimestre del año, los centros turísticos con mayor ocupación fueron: Playacar, Nuevo Nayarit, Akumal, Cabo San Lucas, Cancún y Playa del Carmen

Torruco puntualizó que, en este periodo enero-abril, los centros turísticos con mayor ocupación fueron: Playacar; Nuevo Nayarit; Akumal; Cabo San Lucas; Cancún y Playa del Carmen.

En estos mismos cuatro meses, agregó, el número de cuartos ocupados promedio ascendió a un nivel de 265 mil 751 unidades en todo el territorio mexicano, es decir, 0.3 por ciento más con respecto al mismo periodo del año anterior. En los centros de playa, se registraron 145 mil 458 cuartos ocupados promedio y en destinos de ciudad 120 mil 239.

Sectur indicó que, en el acumulado enero-abril de 2023, se alcanzó un nivel de 436 mil seis cuartos disponibles promedio, lo que representó un incremento de 0.2 por ciento anual.

México fue el sexto país más visitado en el mundo en 2022, debido a las medidas sanitarias flexibles en las zonas turísticas del país durante la pandemia.

Razonable, decisión de la Fed

Reuters

El presidente de la Reserva Federal (Fed) de Minneapolis, Neel Kashkari, dijo que es una "predicción razonable" que el banco central de Estados Unidos recortará las tasas de interés una vez este año, esperando hasta diciembre para hacerlo.

"Necesitamos ver más evidencia que nos convenza de que la inflación está en camino de regresar a dos por ciento", dijo Kashkari en una entrevista con el programa *Face the Nation.*

La semana pasada, la Reserva Federal mantuvo su tasa de política de referencia en el rango de 5.25-5.50 por ciento, donde ha estado desde julio pasado, para mantener una presión continua sobre la economía a fin de enfriar la inflación.

"Estamos en una muy buena posición ahora para tomarnos nuestro tiempo, obtener más datos sobre inflación, obtener más datos sobre la economía, sobre el mercado laboral, antes de tener que tomar cualquier decisión", dijo Kashkari, quien ha sido más cauteloso que muchos de sus colegas sobre la posibilidad de flexibilizar la política monetaria.

El banco central mantuvo la tasa en el rango de 5.25-5.50 por ciento, un nivel razonable, consideró Neel Kashkari

JONATHAN RAA /SIPA USA VIA REUTERS



Los chatbots pueden redactar notas informativas

Desconfían de contenido hecho con IA

Reuters

Las preocupaciones globales sobre el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la producción de noticias y la desinformación están creciendo, según un informe publicado por el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo, lo que plantea nuevos desafíos a las redacciones que ya luchan por atraer a las audiencias.

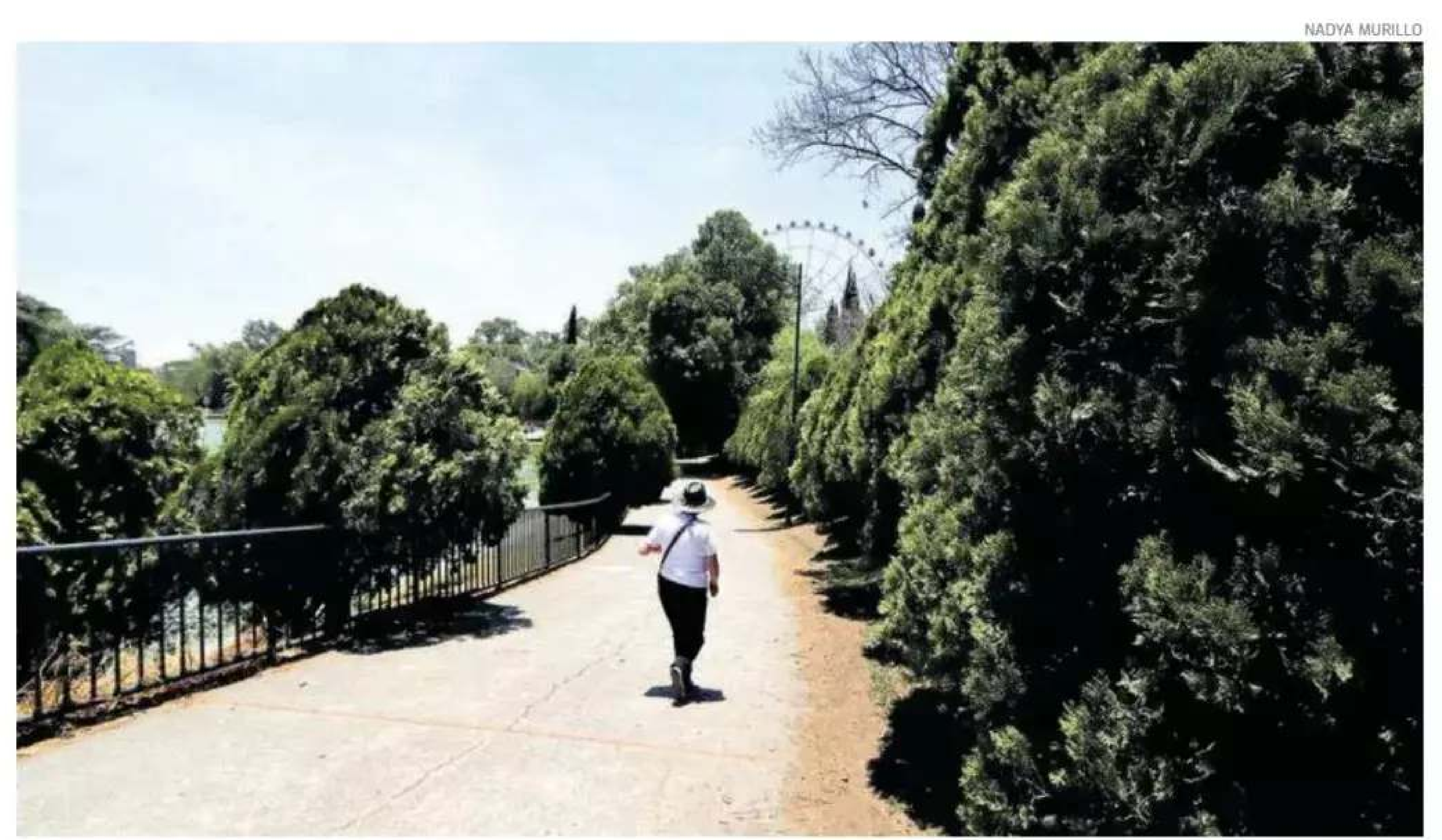
El *Informe de Noticias Digital* anual del instituto, que este año se basa en encuestas de casi 100 mil personas en 47 países, ofrece una imagen de los obstáculos que enfrentan los medios de comunicación para aumentar los ingresos y sostener los negocios.

Las salas de redacción de todo el mundo están trabajando para abordar un nuevo desafío con la IA generativa, a medida que gigantes tecnológicos y nuevas empresas como Google y OpenAI crean herramientas que pueden ofrecer resúmenes de información y desviar tráfico de sitios web de noticias. Pero el informe encontró que los consumidores desconfían del uso de la IA para crear contenido noticioso, particularmente sobre temas delicados como la política.

Según la encuesta, 52 por ciento de los encuestados estadounidenses y 63 por ciento de los encuestados del Reino Unido dijeron que se sentirían incómodos con las noticias producidas principalmente con IA. El informe encuestó a dos mil personas en cada país y señaló que los encuestados se sentían más cómodos con el uso detrás de escena de la IA para hacer que el trabajo de los periodistas fuera más eficiente. Las preocupaciones sobre el contenido de noticias falsas en línea aumentaron tres puntos porcentuales respecto al año pasado, y 59 por ciento de los encuestados dijeron estar preocupados.

Las preocupaciones sobre el contenido de noticias falsas en línea aumentaron tres puntos porcentuales, respecto al año pasado

NADYA MURILLO



Distintos tipos de pinos y huizaches se han sumado a los árboles que están en el bosque porque toleran más la sequía

REFORESTAN CON ÁRBOLES RESISTENTES

Adaptan Chapultepec por cambio climático

KARLA MORA

El bosque está listo para enfrentar los pronósticos de sequía y calor que le esperan a la capital del país

La reforestación del Bosque de Chapultepec, como parte del proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura, fue adaptada para soportar el cambio climático. Martín Aguilar Cervantes, subdirector técnico del bosque, cuenta cómo llegaron ahí los árboles de fácil adaptación a las altas temperaturas.

Dentro del proyecto comandado por el gobierno federal, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente capitalina, fueron plantados 68 mil 96 árboles en las cuatro secciones del bosque del 2019 a la fecha. Aguilar expuso que, desde hace 40 años, el incremento de temperatura a nivel mundial es una constante, por ello en la plantación de los nuevos ejemplares pensaron en árboles que se adaptaran mejor.

"Nos tenemos que ir adaptando a esas nuevas temperaturas y, gracias a la intervención de diversos especialistas que nos han hecho unas proyecciones que podríamos tener en esta zona de la cuenca de México, nos llevó a identificar algunas áreas forestales naturales donde ya se dan esas temperaturas. Entonces, haciendo un símil, trajimos algunas especies de esos lugares, porque la tendencia seguirá al alza en cuanto a la temperatura", dijo.

Este año la Ciudad de México ha roto sus récords históricos de calor. El 25 de mayo el termómetro registró 34.7 grados, la temperatura más alta en su historia.

En entrevista con **El Sol de México**, el especialista comentó que el nuevo grupo de árboles es más diverso que el que encontraron al arrancar el proyecto de restauración. Fueron más de 80 especies nuevas introducidas al bosque, entre ellas colorines, fresnos, membrillo, oyamel, capulín, higo, huaje, níspero, Palo Dulce, distintos tipos de pinos, sicomoro, tepozán, tronadora, huizache y durazno, por mencionar algunos, que han demostrado una preadaptación a las temperaturas que actualmente azotan a la capital del país y que toleran más la sequía.

REFUERZOS

ESTAS SON las especies que se han plantado en el Bosque pues se adaptan mejor a las temperaturas intensas:

- **Capulín**
- **Cedro**
- **Durazno**
- **Fresno**
- **Higo**
- **Liquidambar**
- **Membrillo**
- **Oyamel**
- **Palo dulce**
- **Pino colorado**

10

MIL MILLONES de pesos invirtió el gobierno en Chapultepec durante los últimos cuatro años

68

MIL 96 árboles han sido plantados en las cuatro secciones del bosque de 2019 a la fecha

El subdirector indicó que, para este mes la Ciudad de México ya debería estar en época de lluvias. Por la irregularidad del clima, optaron por adelantar la plantación en época de sequías que, aunque no es la mejor opción, se realizó gracias a técnicas especializadas.

Además, por las condiciones actuales de falta de lluvias, en el bosque de Chapultepec usan el agua tratada de los lagos. "Lo que hacemos ahorita en este proceso de introducción y reemplazo de vegetación es darles un poco de riego. Tenemos, afortunadamente, la posibilidad de tener agua tratada en los lagos del Bosque de Chapultepec y de ahí estamos trayendo el agua. También tenemos una crisis de agua en la ciudad de México entonces no queremos desperdiciar la que ya tenemos en los lagos y la reutilizamos en estos espacios, gracias a eso le damos un refuerzo de riego a los árboles y la mayoría están en muy buenas condiciones", expuso.

El especialista detalló que es imposible regar las 866 hectáreas del bosque de Chapultepec, porque, además de que no habría suficiente agua en la ciudad para ello, lo que quiere lograrse con los espacios restaurados es que tiendan a semejarse a un bosque natural.

A la siguiente administración le corresponderá monitorear el nuevo arbolado, pues, aunque tienen un alto índice de sobrevivencia (80 por ciento, lo que es considerado un éxito en plantaciones forestales), es inevitable que los árboles mueran por las condiciones del ambiente y las plagas, mencionó Aguilar.

"Eso significa que a lo mejor tengamos que estar reemplazando un árbol que se murió tres veces y, pues, ni modo, habrá que reemplazarlo tres veces. Afortunadamente estamos en una de las ciudades más grandes del mundo con cierta posibilidad de ese monitoreo, tenemos un grupo muy intenso de monitoreo ciudadano que nos habla inmediatamente cuando hay alguna planta afectada y eso nos permite monitorear el espacio y reemplazar estos individuos en el mejor momento", declaró.

PROTESTAN BUSCADORES EN CDMX

Reclaman búsqueda de los padres e hijos

MANUEL COSME

Los colectivos tomaron la explanada de la Estela de Luz para exigir a gobiernos que los encuentren

Francisco Orta, papá de Jesús Orta, reportado como desaparecido hace 15 años, quiere como regalo del Día del Padre saber dónde está su hijo.

Francisco fue una de las personas que ayer no celebraron ese día porque acudieron a la explanada de la Estela de Luz para reclamar al gobierno que haga su trabajo, establecer el paradero de los desaparecidos y recuperarlos.

El padre de Jesús, quien desapareció en Valle de Chalco, acusó a las autoridades de ser omisas y apáticas, porque van 15 años del hecho sin que exista un solo detenido o investigado. No hay nada y solo le comunican "andamos buscando, andamos investigando". Definió estos 15 años sin su hijo Jesús, como de tristeza, dolor, coraje, esperanza y apatía, pero precisó, "no buscamos culpables, buscamos a nuestro hijo como sea".

Francisco expresó "primero muerto" antes de dejar de buscar a su hijo y advirtió que seguirá con ese esfuerzo hasta que las fuerzas lo abandonen

A la hora de hablar en el micrófono, leyó poemas dedicados a su hijo y a los desaparecidos en general.

Irma Orgen Calderón, hija de Marco Antonio Orgen Maldonado, y a quien reportan como desaparecido desde hace 11 años, leyó el pronunciamiento en el que dio a conocer que 76 por ciento de las personas desaparecidas en México son hombres y muchos de ellos eran padres de familia que dejaron a sus hijos en sufrimiento y desprotección.

Agregó que cuando les arrebatan a las familias a los padres, su vida ya no vuelve a ser la misma, les quitan los pilares más importantes que sostienen las vidas. Pierden su tranquilidad, estabilidad, salud mental y emocional; también se quedan sin madres y hermanos, que se dedican a buscar a los desaparecidos.

NADYA MURILLO



Ayer los colectivos conmemoraron a aquellos padres desaparecidos y buscadores



IRMA ORGEN
HIJA DE MARCO ANTONIO, DESAPARECIDO EN 2014

"Cuando nos arrebatan a nuestros padres, también perdemos la posibilidad de tener una vida digna"

En México hay registro de 99 mil 729 personas reportadas como desaparecidas

"Cuando nos arrebatan a nuestros padres, también perdemos la posibilidad de tener una vida digna, sueños, oportunidades, derechos; los hijos pequeños pierden su infancia y oportunidades de desarrollo. La familia se queda sin recursos y en muchos casos los hijos se quedan sin educación", advirtió Orgen Calderón.

Manifestó que la ausencia de los padres desaparecidos deja un gran dolor y vacío en sus vidas, los impactos en los hijos y mujeres son inmensos e incuantificables, invariablemente esos daños también impactan en la sociedad.

Representantes de padres que buscan a sus hijos, y de hijos que buscan a sus papás, tomaron ayer la explanada de la Estela de Luz, desplegaron sobre el piso mantas con breves historias de las personas desaparecidas, una de ellas es la de Horacio Castillo, quien tenía 51 años cuando dejó de estar con su familia.

La manta da cuenta de que le gustaba tocar la guitarra, "siempre se la pasaba cantando", lo describieron como muy consentidor con sus nietas, que llegaba de trabajar con postres o dulces para sus hijos y nietos. "Horacio era alegre, juguetón, trabajador y responsable. Muy buen padre y esposo".

Todo cambió el 14 de abril de 2014, cuando desapareció en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y además pasó lo mismo con su hijo del mismo nombre.

Su hija, Leslie Castillo, dijo durante el evento que en su casa hay dos sillas vacías y que los desaparecidos no son un número más. "Son un papá, un hermano, un hijo, un tío, un esposo que hacen falta, dejaron una familia fragmentada".

Exigen a bares no rebasar los cupos

HILDA ESCALONA
La Prensa

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, hizo un llamado a los establecimientos de entretenimiento y recreación, tipo bares y centros nocturnos, para respetar la normatividad, operar de manera segura y con ello, garantizar el bienestar de las y los jóvenes que los visitan.

Este mes ocurrieron dos casos en bares y establecimientos de entretenimiento con sobrecupo e intoxicación. Batres comentó que tomaron medidas rigurosas y se ejercerá todo el peso de la ley contra aquellos que incurren de manera irresponsable en este tipo de prácticas.

En conferencia de prensa, el mandatario hizo un llamado a los empresarios de estos establecimientos a que cumplan estrictamente con la normatividad y que no los obliguen a sancionarlos.

"Aquí el llamado es para quienes tienen las empresas de entretenimiento y también para quienes tienen los inmuebles donde ocurren este tipo de situaciones porque la prioridad es defender la integridad física y la vida de los jóvenes. Van al lugar a divertirse y terminan en una situación de riesgo, pues no, no es posible", dijo.

Batres pidió toda la colaboración de las empresas que realizan actividades de entretenimiento a quienes les dijo que las pueden realizar, pero cumpliendo con las normas.

"No pueden sobrepasarse los cupos, no puede darse alcohol a menores de edad, en fin tiene que cumplir o simple y sencillamente tendremos que aplicar medidas y algunas de estas son de carácter penal", advirtió.

En los recientes casos, el mandatario comentó que como autoridad citaron a los dueños de esos establecimientos con quienes se llevó a cabo una reunión por parte de la Secretaría de Gobierno y otras de las autoridades del Gobierno de la Ciudad para pedirles su colaboración.

ARCHIVO ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM



El gobierno mantendrá los operativos en bares

Los bares Madero 20 y El Perro Salado, ambos en Cuauhtémoc, no han cumplido las normas



OPINIÓN

PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

Reformar la justicia con Estado de Derecho

La organización internacional The World Justice Project presentó su sexto informe del Índice de Estado de Derecho 2023-2024. Esta herramienta es de las mediciones más completas del mundo gracias a la evaluación en 142 países de 42 factores organizados en 8 dimensiones: Límites al poder gubernamental – Ausencia de corrupción- Gobierno abierto- Derechos fundamentales- Orden y seguridad – Cumplimiento regulatorio – Justicia civil – Justicia penal. Su metodología única se basa en la compilación y análisis de tres fuentes de datos: 1. La información institucional oficial de gobiernos e instituciones. 2. Una encuesta realizada a 12 mil personas ciudadanas. 3. Un cuestionario aplicado a más de 2 mil personas especialistas de distintos sectores de la sociedad.

Con un estancamiento general, especialmente en materia de ausencia de corrupción, de una reducción en gobierno abierto con una contracción del espacio cívico y de la participación ciudadana, México está en el lugar 116, con un promedio de 0.41 entre las 32 entidades evaluadas. El Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Ciudad de México y Guerrero salen están en las peores calificadas. Sin embargo, los derechos laborales se han fortalecido en 19 entidades gracias a la Reforma Laboral reciente. En materia de orden y seguridad, la percepción de la población ha mejorado ligeramente, con 24 estados que aumentaron su puntaje y 2 lo mantuvieron con respecto al año pasado. Pero las cifras oficiales de homicidios, de incidencia delictiva, siguen estando en niveles altos y preocupantes para la construcción de paz en México.

Con respecto a la justicia, el World Justice Project señala un deterioro, por ejemplo, con una disminución en 17 estados de la garantía del debido proceso o con investigaciones de los delitos que continúan siendo "el rubro con el puntaje promedio más bajo de todo el Índice". En México la justicia sigue siendo víctima de la corrupción, de la usurpación política discrecional, de su inaccesibilidad, de su ineficiencia con tasas de impunidad que impiden el fortalecimiento del Estado de Derecho. Más de 9 de cada 10 delitos no se denuncian por la desconfianza en las instituciones y un porcentaje ínfimo de los pocos delitos denunciados se resuelven. En paralelo, como bien señalan las organizaciones de la sociedad civil expertas en el tema, 4 de cada 10 personas que se encuentran privadas de la libertad en los reclusorios no han recibido sentencia.

Las problemáticas prioritarias que enfrenta el modelo de justicia en México son mucho más complejas que el mecanismo de nombramiento de las personas que la imparten. Gracias a datos certeros, existe la oportunidad de proponer una gran reforma judicial abierta, accesible, con el tiempo adecuado, con una conversación pública plural y la participación de todos los sectores rumbo a la construcción de consensos frente a la decisión de unos cuantos o de encuestas sesgadas.

La justicia es un contrapoder esencial para una democracia funcional. Es una materia técnica que balancea, impacta a toda una sociedad en lo colectivo y en lo individual. Necesitamos un mejor modelo de justicia. Para ello se requiere de evidencias, profesionalismo, democracia y Estado de Derecho.

@aurel_gt

ARCHIVO MARIO JASSO CUARTOSCURO.COM



APOYO

EL PROGRAMA "Niñas y Niños Fuera de Peligro" operó de 2017 hasta 2020 con educación, alimentación y asistencia médica

Hace cuatro años desapareció un programa de ayuda a las infancias

EL CARACOL GANA JUICIO A SIBISO

Pelearán contra desapariciones

DANA ESTRADA

La ONG ganó un juicio para preservar el archivo de infancias en situación de calle que iba a borrar la Sibiso

La organización civil El Caracol, que trabaja a favor de los derechos de las poblaciones en condición de calle en la Ciudad de México, rescató un archivo con el que busca prevenir desapariciones de menores de edad en condición de calle.

En septiembre de 2023 la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social local (Sibiso) publicó a través de la Gaceta Oficial de la ciudad la baja de toda la información relacionada con el programa "Niñas y Niños Fuera de Peligro", con el que ofrecía a menores de edad educación, alimentación, asistencia médica y psicológica, a través de aulas ubicadas en el Centro de Asistencia e Integración Social "Coruña Jóvenes".

La Sibiso recogía a los menores y los trasladaba a las aulas de clase, ahí permanecían hasta que sus padres terminaban de trabajar, pues al ser comunidad en situación de calle ellos laboraban en cruceros, en el Metro o comercio informal. El programa se acabó debido a la pandemia por Covid-19.

El Caracol promovió un amparo para evitar que se eliminaran esos datos. Siete meses después, un juez determinó de forma definitiva que la Sibiso no puede borrarlos.

El juez ordenó que toda la información que se recabó a lo largo de tres años debe estar disponible para consulta de El Caracol, en cualquier formato digital o físico. Y debe informar a la organización a lo largo de la próxima semana cuál será el procedimiento para otorgarle el archivo.

El Caracol explicó que este registro de infancias en situación de calle es el único que existe en toda la ciudad, pues no sólo tiene el nombre de los menores, sino datos detallados como el nombre de sus padres, edades, contextos sociales, sí contaban con un registro como acta de nacimiento o no, a qué se dedicaban sus padres, cuántos hermanos tenía o no, en que sitio de la ciudad habitaban, enfermedades, etc.

"Lo que planteamos en el amparo es que el hecho de que se eliminen estos datos también implicaba una violación a las obligaciones que tiene el Estado en materia de desaparición forzada. El tipo de población que son niñas y niños, que muchas y muchos de ellos no están registrados y que se movilizan, por eso esta base de datos es crucial justo para casos de desaparición", explicó Ximena Mendoza, abogada de la organización.

Mendoza añadió que el archivo que acaban de rescatar servirá de primera instancia para identificar cuántos niños y niñas había en las calles de la ciudad en ese momento, y saber su estado actual. Identificar si existen desapariciones y buscarlos.

La organización argumenta que el censo de poblaciones en situación de calle que realiza el gobierno de la Ciudad de México es impreciso, pues de las 920 personas enlistadas, dos por ciento son infancias. Sin embargo, El Caracol atiende a 120 niños y niñas, por lo que señalan que los datos no concuerdan.



LUIS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE EL CARACOL

El programa de la Sibiso ayudaba a evitar esta situación, recibían educación y alimento y regresaban con sus papás

NUEVO PROGRAMA

Incentivan a capitalinos a terminar la prepa

Con la finalidad de que 150 mil capitalinos lleguen a la meta de contar con 12 años de escolaridad concluida, el Gobierno de la Ciudad de México lanzó la campaña Termina tu Prepa misma que estará vigente del 15 a junio al 15 de julio.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, comentó que no existe límite de edad para que los capitalinos concluyan este nivel educativo y mencionó que hay al menos una decena de opciones para recibir el certificado de preparatoria con validez oficial.

Ofelia Angulo, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México informó que existe el Sistema de Acreditación de Educación Media Superior, que proporciona alternativas de acuerdo a las necesidades e intereses de cada persona.

"Lo capitalinos pueden cursar ese nivel de estudios en el Bachillerato en Línea Pilares el cual fue diseñado para habitantes de cualquier edad, ahí se ofrece flexbilidad para organizar los horarios de estudio y posibilidad de reconocimiento de estudios parciales", dijo la funcionaria. **Hilda Escalona**

Juzgado 17° de lo Familiar
Secretaría "B"
Exp. No 1288/11

EDICTO

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE SANDRA GEORGINA AGUIRRE GONZÁLEZ.

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro y en relación a lo ordenado en sentencia de fecha dieciocho de octubre del dos mil veintitrés, dictada en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Declaración de Ausencia, promovidas por MARÍA GUADALUPE AGUIRRE GONZÁLEZ, respecto de su hija SANDRA GEORGINA AGUIRRE GONZÁLEZ expediente número 1288/2011, misma que quedo firme en auto de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, la C. Juez diecisiete Familiar de esta Ciudad de México dicta sentencia: Ciudad de México a dieciocho de octubre de dos mil veintitrés. V I S T O S para resolver en definitiva los autos relativos a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Declaración de Ausencia, promovidas por MARÍA GUADALUPE AGUIRRE GONZÁLEZ, respecto de su hija SANDRA GEORGINA AGUIRRE GONZÁLEZ expediente número 1288/2011
-----R E S U L T A N D O S-----
-----C O N S I D E R A N D O S-----
-----R E S U E L V E-----
PRIMERO. - Se decreta formalmente la declaración de ausencia de SANDRA GEORGINA AGUIRRE GONZÁLEZ. **SEGUNDO.** - Se nombra como Representante Definitiva de la ausente SANDRA GEORGINA AGUIRRE GONZÁLEZ a su progenitora MARÍA GUADALUPE AGUIRRE GONZÁLEZ, quien dentro del término de tres días deberá comparecer al local de este Juzgado a aceptar y protestar el cargo conferido, así como señalar domicilio para el ejercicio de sus funciones. **TERCERO.** - Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, publíquense los resolutivos de ésta por dos años en el periódico El Sol de México por tres veces con intervalos de quince días, según dispone el artículo 677 del Código Civil vigente. **CUARTO.** - Notifíquese personalmente el presente fallo. **A S Í, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO** lo resolvió y firma la C. Jueza Décima Séptima de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México Maestra SUSANA TRUJANO CASTILLA, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B", por Ministerio de Ley, Licenciada DIANA ROCÍO CASTILLO MEJÍA, que autoriza y da fe. - Doy Fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE MARZO 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. MARIELA LABASTIDA SANCHEZ

EDICTOS: Que se publicarán por dos veces, dos años en el periódico El Sol de México por tres veces con intervalos de quince días, en el periódico " El Sol de México"



Edicto.

Emplazamiento a Alejandra Carrizales Domínguez.

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha, y en virtud de que se ignora el domicilio de la parte demandada **Alejandra Carrizales Domínguez**, por este conducto se le notifica que en el juzgado segundo de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se admitió en trámite la demanda en la vía **ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa sobre pago de pesos**, número 474/2023, que promueve **José Luis Zamudio Pantoja**, por conducto de su endosatario en procuración, frente a **Alejandra Carrizales Domínguez**, [illegible]

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y los estrados de este juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 15 quince de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.-

[illegible]



ECONOMÍA | IMPI

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD.

SCHWEIZERISCHE EIDGENOSSENSCHAFT V.D. BUNDESAMT FÜR RÜSTUNG ARMASUISSE EIDGENÖSSISCHES DEPARTEMENT FÜR VERTEIDIGUNG, BEVÖLKERUNGSSCHUTZ UND SPORT.
VS
SAMUEL FLORES RICO.

M. 1385329 SWISS MILITARY.
P.C. 424/2023(C-135)5053.

SAMUEL FLORES RICO
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.

Por escrito presentado en la oficialía de partes de esta Dirección, el 17 de febrero de 2023, con folio 05053, Jonathan Rangel Lora, apoderado de SCHWEIZERISCHE EIDGENOSSENSCHAFT V.D. BUNDESAMT FÜR RÜSTUNG ARMASUISSE EIDGENÖSSISCHES DEPARTEMENT FÜR VERTEIDIGUNG, BEVÖLKERUNGSSCHUTZ UND SPORT, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 367 fracción IV de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a SAMUEL FLORES RICO el plazo de UN MES, contado a partir del día hábil siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que conforme a derecho proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

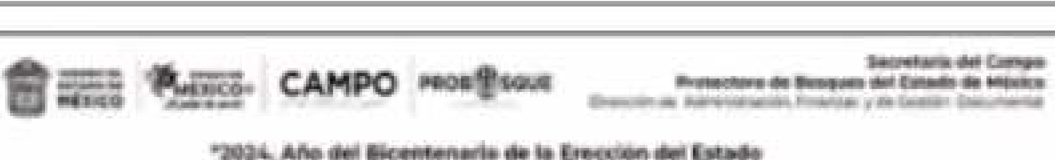
Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 367 fracción IV, 369 y 370 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL
DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD.



ROBERTO DÍAZ RAMÍREZ

RDR/SAR (E)



Arenal 550, Pueblo Santa María Tepepan, C.P. 16020, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, Teléfono: 55 53340700 Ext.10033. www.gob.mx/impi

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Secretaría del Campo
Protectora de Bosques del Estado de México
Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL

CONVOCATORIA: 001/2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 129 párrafos Primero, Segundo y Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción IV, 26, 28, 30 fracción I, 33, 35 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 81, 87, fracción I, y 88 fracción II de su Reglamento; [illegible] del Reglamento Interior de la Protectora de Bosques del Estado de México, Acuerdo por el que se habilitan días para realizar actos relacionados con la adquisición de bienes y contratación de servicios, que permita cumplir con lo programado por PROBOSQUE, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 22 de marzo de 2024, para el ejercicio 2024, a realizarse a través de los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.

CONVOCA

A las Personas Físicas o Jurídico Colectivas con capacidad legal para participar con sus propuestas en la Licitación Pública Nacional Presencial, para la Contratación del Servicio de Reparación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo, para Vehículos Oficiales de la Protectora de Bosques del Estado de México, bajo los siguientes datos generales:

Núm. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
PB-LPNP-001-2024	$ 3,598.00	19 de junio de 2024	20 de junio de 2024	26 de junio de 2024

Número de partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo. Camionetas y automóviles de 4 y 6 cilindros, modelos 2000 al 2020, cuatrimotos, ranger, [illegible] modelo 2011 y artillero	Servicio	1
2	Servicio de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo. Camionetas de 6, 8 y 10 cilindros, modelos 1988 al 2018	Servicio	1
3	Servicio de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo. Vehículos diésel de 6 y 8 cilindros, modelos 1977 al 2011, marca REPSA, tipo camión, [illegible] modelos 1979 A 2018	Servicio	1

- Las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para su consulta y venta los días 17, 18 y 19 de junio de 2024 en Internet a través de la liga: [illegible] o bien en el Departamento de Recursos Materiales de la Protectora de Bosques del Estado de México, sito en Rancho Guadalupe sin número, Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, Código Postal 52140, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.
- **Forma de pago:** para la obtención de las bases se deberá solicitar el formato universal de pago de bases, emitido por el portal de servicios al contribuyente, al Departamento de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental, ubicado en Rancho Guadalupe, sin número, Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, o bien solicitarlo al correo electrónico oficial [illegible]; posteriormente el pago deberá realizarlo en la institución bancaria o establecimiento mercantil autorizado, señalado en el citado formato.
- **La oferta deberá cotizarse en:** Pesos Mexicanos.
- **Las propuestas deberán elaborarse en:** Idioma Español.
- **Procedencia de los recursos:** Estatales, Gasto Corriente 2024.
- **La Licitación Pública Nacional:** Será Presencial.
- **El criterio** que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será: **Binario.**
- En este procedimiento, no aplicará la modalidad de subasta inversa en la Licitación Pública Nacional Presencial, publicada en esta Convocatoria.
- **Junta de Aclaraciones.** Se realizará el día **20 de junio de 2024**, a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Protectora de Bosques del Estado de México, ubicada en Rancho Guadalupe sin número, Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, Código Postal 52140.
- **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:** Se realizará el día **26 de junio de 2024**, a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Protectora de Bosques del Estado de México, ubicada en Rancho Guadalupe sin número, Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, Código Postal 52140.
- **El registro del Acto de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas:** Se llevará a cabo en el Departamento de Recursos Materiales de la Protectora de Bosques del Estado de México, sito en Rancho Guadalupe sin número, Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, dentro de los 30 minutos anteriores a la celebración del mismo.
- **Fallo de Adjudicación:** se dará a conocer en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y su registro se llevará a cabo en el Departamento de Recursos Materiales de la Protectora de Bosques del Estado de México, sito en Rancho Guadalupe sin número, Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, dentro de los 30 minutos anteriores a la celebración del mismo.
- **Lugar de entrega de los servicios:** Rancho Guadalupe sin número, Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, Código Postal 52140.
- **Plazo de prestación de los servicios:** De acuerdo a lo señalado en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- **Forma de pago:** Será de acuerdo a lo señalado en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- **Garantías:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con los proveedores y/o prestadores de servicio que se encuentren en alguno de los supuestos del **artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, vigente.**
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Metepec, Estado de México a 17 de junio de 2024.

Mtro. Raúl Vera Pérez
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.
Teléfonos: 722 878 98 00 y 722 878 98 19

EDICTOS

José Ricardo Baeza García

DEMANDADO, en el juicio oral mercantil **5/2021**, promovido por **Emilia Isela Morales Hernández**, el **veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro** se dictó un acuerdo, el cual se hizo consistir en:

"**Chihuahua, Chihuahua, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.**

Agréguese a los autos el escrito de cuenta, signado por César Cabello Ramírez, **autorizado de la parte actora**, *en atención a lo que solicita, y toda vez que, no obra en autos domicilio conocido a efecto de emplazar al demandado José Ricardo Baeza García, no obstante que este juzgado ordenó en proveído de* **treinta de noviembre de dos mil veintitrés**, *enviar oficios de búsqueda a dependencias públicas e instituciones privadas, con la finalidad de verificar en sus registros la existencia de domicilio en el que pudiera ser emplazado el demandado de mérito, en el que sólo se obtuvo un domicilio en el cual no se pudo lograr dicho emplazamiento.*

Por tanto, se ordena se emplace al demandado **José Ricardo Baeza García**, *por medio de edictos, en términos de los artículos 1070[1] y 1075 del Código de Comercio.*

[1] **Artículo 1070.**- *Cuando se ignore el domicilio de la persona que debe ser notificada, la primera notificación se hará publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado.*

Previamente a la notificación por edictos en términos del párrafo anterior, el juez ordenará recabar informe de una autoridad o una institución pública que cuente con registro oficial de personas. Bastará el informe de una sola autoridad o institución para que proceda la notificación por edictos.

La autoridad o institución proporcionará los datos de identificación y el último domicilio que aparezca en sus registros de la persona buscada. Esta información no queda comprendida dentro del secreto fiscal o de alguna otra reserva que las autoridades o instituciones estén obligadas a observar conforme a las disposiciones que las rige.

Cuando la autoridad o institución proporcione información de diversas personas con el mismo nombre, la parte actora podrá hacer las observaciones y aclaraciones pertinentes para identificar el domicilio que corresponda a la persona buscada o, en su caso, para desestimar domicilios proporcionados. El juez revisará la información presentada así como las observaciones hechas por la parte actora y resolverá lo conducente.

En el caso de que en el documento base de la acción se haya pactado domicilio convencional para recibir las notificaciones, si se acude a realizar la notificación personal en dicho domicilio y éste no corresponde al de la demandada, se procederá a la notificación por edictos sin necesidad de recabar el informe a que se refieren los párrafos anteriores.

Mientras un litigante no hiciere substitución del domicilio en donde se deban practicar las diligencias o notificaciones personales, seguirán haciéndose en el que para tal fin hubiere señalado. El notificador tendrá la obligación de realizarlas en el domicilio señalado, y en caso de no existir el mismo, lo deberá hacer constar en autos para que surtan efectos así como las subsecuentes por publicación en el boletín, gaceta o

Los cuales, se deberán publicar por **tres veces** *consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, debiendo fijarse además una copia de los citados edictos en los estrados de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.*

A fin de que dentro del término de **treinta días** *produzca el demandado* **José Ricardo Baeza García** *contestación de la demanda incoada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio[2], en relación en los diversos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación de la materia, seguirá el juicio su curso en rebeldía y se tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente.*

En la inteligencia de dicha notificación surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación de los referidos edictos, lo anterior de conformidad con el artículo 1075[3] del Código de Comercio.
Para lo cual, quedan en la Secretaría del Juzgado a disposición del demandado referido en el párrafo que antecede, copias de traslado de la demanda, así como los documentos anexados a la misma, lo anterior con apoyo en el artículo 1070 del Código de Comercio.

Así mismo, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas

periódico judicial o en los estrados de los tribunales, además de que las diligencias en que dicha parte debiere tener intervención se practicarán en el local del juzgado sin su presencia.

Una vez que el actuario o ejecutor se cerciore de que en el domicilio sí habita la persona buscada y después de la habilitación de días y horas inhábiles, de persistir la negativa de abrir o de atender la diligencia, el actuario dará fe para que el Juez ordene dicha diligencia por medio de edictos sin necesidad de girar oficios para la localización del domicilio.

[2] *Sirve de apoyo la tesis con número de registro 2019085, de rubro siguiente: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. SI EL CÓDIGO DE COMERCIO NO PREVÉ EL PLAZO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, DEBE OTORGARSE AL DEMANDADO EL DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN (APLICACIÓN SUPLETORIA DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES)."*

[3] **Artículo 1075.**- *Todos los términos judiciales empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que hayan surtido efectos el emplazamiento o notificaciones y se contará en ellos el día de vencimiento.*

Las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las demás surten al día siguiente, de aquel en que se hubieren hecho por boletín, gaceta o periódico judicial, o fijado en los estrados de los tribunales, al igual que las que se practiquen por correo o telégrafo, cuando exista la constancia de haberse entregado al interesado, y la de edictos al día siguiente de haberse hecho la última en el periódico oficial del Estado o del Distrito Federal.

Cuando se trate de la primera notificación, y ésta deba de hacerse en otro lugar al de la residencia del tribunal, aumentará a los términos que señale la ley o el juzgador, un día más por cada doscientos kilómetros o por la fracción que exceda de cien, pudiendo el juez, según las dificultades de las comunicaciones, y aún los problemas climatológicos aumentar dichos plazos, razonando y fundando debidamente su determinación en ese sentido.

establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir se efectuarán por medio de estrados de este Juzgado.

Finalmente, elabórense los edictos y hágase del conocimiento de la parte actora que quedan a su disposición en la secretaría del juzgado a fin de que a su costa se publiquen los mismos.

Notifíquese y personalmente a la parte actora.

Así lo acordó y firma **Adriana del Carmen Martínez Lara, Jueza Octava de Distrito en el Estado de Chihuahua,** *ante Ana Silvia Lerma García, Secretaria de Juzgado, que autoriza y da fe.* **Doy fe.**"

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A CINCO DE JUNIO DE 2024.
LIC. ANÍBAL DAVID VÉLEZ JEREZANO.
SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN

PEDRO DÍAZ DE LA VEGA

Claudia Sheinbaum ante la encrucijada de África

En el mundo entero las mujeres han ocupado espacios de poder mediante cargos electivos o de toma de decisiones; el continente africano no es la excepción. El mapa de países recientemente gobernados por mujeres incorpora a Etiopía, Namibia, Gabón, Liberia, entre otros.

Marcas tan prestigiosas como Bimbo o Cemex han encontrado ahí el emplazamiento adecuado para hacer negocios con otros países africanos y europeos. Pero no solamente eso; para entender mejor nuestra proximidad en términos de cultura política, Marruecos ha puesto en marcha un ingreso digno para las personas mayores de 65 años, así como para las poblaciones vulnerables de mil dirhams (equivalente a 100 dólares, aproximadamente).

El número de candidatas inscritas para la más reciente elección de la Cámara de Representantes de Marruecos alcanzó la cifra de dos mil 329, es decir, 34.17 por ciento del número total de candidatos, además de seis ministras del gobierno del país. El continente africano, que representa 20 por ciento de las tierras del planeta, es el hogar de mil 400 millones de personas.

En un número significativo de países africanos se produce una parte muy importante de los bienes agroalimentarios que requiere Europa y que llegan a países tan distantes como México; otros son expulsores de migrantes; en otros, el desarrollo industrial y comercial es de tal calado que se han vuelto los principales socios manufactureros y comerciales de la mayor parte de los países europeos, puesto que se producen desde panes para el desayuno hasta partes para la fabricación de bienes durables: todos los aviones civiles que surcan los cielos del mundo tienen al menos una parte fabricada en Marruecos. Dicho de otra manera, las relaciones entre Europa y África son similares a las que mantienen Estados Unidos y Canadá con México, Centroamérica y Sudamérica.

Desde finales de los años 70 se empezó a hablar del diálogo Sur-Sur como un modelo de cooperación entre los países en vías de desarrollo, sin embargo, la actividad económica ha sido la punta de lanza del acercamiento entre ambas regiones. El acelerado crecimiento de México en el ámbito económico permite la implantación de grandes empresas en el norte de África, específicamente en Marruecos.



Marcas tan prestigiosas como Bimbo o Cemex han encontrado ahí el emplazamiento adecuado para hacer negocios con otros países africanos y europeos. Pero no solamente eso; para entender mejor nuestra proximidad en términos de cultura política, Marruecos ha puesto en marcha un ingreso digno para las personas mayores de 65 años, así como para las poblaciones vulnerables de mil dirhams (equivalente a 100 dólares, aproximadamente) a través de un registro social unificado que permite llegar a los beneficiaros de manera eficaz.

El programa de gobierno de Marruecos se articula en torno a cinco principios fundamentales que empatan por completo con las propuestas de la nueva Presidenta de México: 1) la confirmación de la vía democrática; 2) la institucionalización de la justicia social; 3) el fortalecimiento de las condiciones de la clase media, así como el establecimiento de la infraestructura necesaria que permita el surgimiento de una clase media en el mundo rural; 4) la optimización del valor humano; 5) el desarrollo de políticas públicas convergentes con las necesidades de los ciudadanos.

De esta manera, Marruecos se ha convertido en la puerta de entrada hacia África y en un acceso privilegiado a los países árabes. Trabajemos unidos, México y Marruecos, en esta etapa histórica que compartimos.

Presidente de la Alianza de Amistad Marruecos-México, especialista y exministro de México ante la OMC.



Angélica de la Peña

Adiós al PRD

El Partido de la Revolución Democrática forma parte ya de la historia de México por su lucha a favor de las reformas que garantizan una democracia real y un nuevo Estado de Derecho. Soy una de las miles de personas que llamaron a su construcción en 1989. El PMS otorgó su registro para hacer posible su existencia. A su vez, como se sabe, el PMS transitó en su corta vida gracias al PSUM y el PCM.

Muchas mujeres como yo, fuimos legisladoras en las Cámaras del Congreso de la Unión. Participamos con mucha influencia en la discusión parlamentaria y en el diseño de leyes vanguardistas en materia de derechos humanos y feministas. Influimos en ser el primer partido que estableció la paridad en sus estatutos. Tres mujeres ocuparon el cargo de presidentas nacionales. Hace apenas unos años nos definimos partido feminista.

El PRD tuvo en la figura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a su gran fundador; además del cardenismo, nunca pudo quitarse una categoría política que coincidió con López Obrador: el nacionalismo revolucionario; entendible porque ambos fueron formados en ese priismo.

Aún así, el PRD se define de izquierda a pesar del ingeniero y de López. Lo fue por las diversas izquierdas que se integraron en el nuevo partido. Convivir entre corrientes contrapuestas dio pie a discusiones que hicieron crisis entre las corrientes. Su crecimiento electoral está ligado a la deserción de cuadros políticos del PRI, quienes usaron al PRD como plataforma política para ganar elecciones locales y municipales. Hoy todos esos cuadros están en Morena. En el espectro partidario López fue el delfín del ingeniero. Todavía al final de sus días no pudimos quitarnos el estigma de haber sido el partido que empoderó a López Obrador.

A pesar de la oposición del ingeniero, el Congreso Nacional aprobó que el PRD se sentara a discutir en 1993/1994 con el gobierno de Zedillo para concretar reformas estructurales en materia político electoral, y junto con el PAN, se logró la creación del Instituto Federal Electoral, hoy INE, como organismo autónomo del gobierno.

Cuando AMLO fraguó su salida del PRD, se esmeró en desfondarlo elección tras elección. Desde que una parte del partido planteó en el 2012 que él ya no fuera candidato presidencial, ya estaba construyendo su nuevo movimiento de la mano de Dante Delgado desde Convergencia y luego con el PT. En 2015 obtiene su propio registro como Morena. Quienes antes votaron por el PRD lo empezaron a hacer por el partido de AMLO. En honor a la verdad tampoco logramos la simpatía de otras y otros votantes, de manera que no obtuvimos los votos suficientes para seguir vigentes.

Cuando AMLO fraguó su salida del PRD, se esmeró en desfondarlo elección tras elección. Desde que una parte del partido planteó en el 2012 que él ya no fuera candidato presidencial, ya estaba construyendo su nuevo movimiento de la mano de Dante Delgado desde Convergencia y luego con el PT. En 2015 obtiene su propio registro como Morena.

Me siento triste, pero también enojada. En el PRD pocos leímos lo que en cada elección se comenzó a manifestar: que la caída en las preferencias electorales obligaba a transitar a otro partido, con otro nombre, abrir sus puertas a nuevas personalidades, a la sociedad civil, acorde a las nuevas necesidades del país. En los análisis lo sabíamos, pero no hubo voluntad para el cambio.

En la pérdida del registro del PRD no se puede desobligar a la actual dirección, a las corrientes, y a los liderazgos locales; los errores son señalados por la militancia y forman parte de la historia.

En conclusión: hace mucho se debió reconstruir al PRD, con otro nombre, quitar del partido todo resquicio del nacionalismo revolucionario de los 70s. Porque en honor a la verdad ese, ya existe, es Morena. Vamos a lo que sigue.

Defensora de derechos humanos



Marco Baños

Minimizar la violencia

El pasado 14 de junio, en su *mañanera*, el Presidente de la República comentó: "Me dicen '¿por qué hubo 60 candidatos asesinados?' Y les digo no, no fueron 60, creo que fueron seis, y fueron menos que en la elección del 21, y menos que en la elección del 18, y menos que en la elección del 12, menos que la elección del 6. Entonces es una desinformación."

Son sus otros datos, los que convienen a las estadísticas de su gobierno para sostener la falacia de que en este sexenio todo fue mejor, que se abatió el crimen y que estas fueron las elecciones más tersas que las del pasado. No importa que apenas el 28 de mayo Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en otro intento burdo hubiera maquillado las cifras señalando que solo eran 22 asesinatos, bajo el argumento de que solo se consideraba a las candidaturas formalmente registradas ante los órganos electorales.

Solo el gobierno no quiere ver la realidad que el país padece todos los días. Los medios de comunicación, día a día, dieron cuenta de los atentados y asesinatos en las semanas previas a la jornada electoral. Otros espacios de análisis como Data Cívica, Integralia o el Laboratorio Electoral también llevaron un registro puntual de los diversos hechos de violencia relacionados con las elecciones.

Así, el Laboratorio Electoral documentó 320 casos de violencia, 93 fueron asesinatos que incluyen a 36 personas que aspiraban a cargos de elección popular, precandidatos o candidatos. Data Cívica y México Evalúa, el 10 de junio pasado, informaron que fueron asesinados 30 precandidatos y candidatos, 70 funcionarios públicos y 29 integrantes de partidos políticos. Hay coincidencia entre las instancias que registraron estos lamentables hechos.

Los asesinatos han continuado después de la jornada electoral y no van a cesar solo porque el Presidente defienda la falsedad de sus datos. El 8 de junio se informó sobre la muerte de una regidora en Tixtla, Guerrero, lo mismo que el día 10 cuando fueron ultimados dos regidores más, uno en Jacona, Michoacán, y otro en Tulancingo, Hidalgo.

La conclusión es tan lamentable como simple: este ha sido el proceso electoral más violento de la historia reciente, más que todos los que mencionó López Obrador. La violencia y la criminalidad se presentaron recurrentemente, al menos en la mitad de las entidades federativas, bastaría revisar lo acontecido en Guanajuato, Jalisco, Tamaulipas, Chiapas, Oaxaca y Guerrero. También habrá que sumar las intimidaciones y amenazas que sufrieron distintas candidaturas que decidieron no participar, que renunciaron a esa posibilidad para no sufrir represalias que los lastimaran a ellos y a sus familias.

Solo el gobierno no quiere ver la realidad que el país padece todos los días. Los medios de comunicación, día a día, dieron cuenta de los atentados y asesinatos en las semanas previas a la jornada electoral.

México no va a erradicar la violencia mientras el gobierno se ocupe solo en ocultar la contundencia de los datos y no de atacar el problema de raíz. Veremos en los meses siguientes cómo los grupos del crimen organizado lograron imponer sus candidaturas, esas que les permiten mantener sus negocios y áreas de control. Al crimen organizado no le ha importado vulnerar instituciones, lastimar familias o deshacer comunidades, lo preocupante es que, al parecer, tampoco al gobierno.

Veremos, en breve, si la presidenta Claudia Sheinbaum decide mantener la supuesta política de abrazos para los jóvenes y cero impunidad para los delincuentes, así como lo dijo en diversas ocasiones durante su campaña, tratando de explicar el slogan de AMLO de abrazos no balazos. Veremos si los logros en materia de seguridad que presumió lograr en la CdMx, se traducen en beneficios tangibles para el país.

Profesor en UNAM y UP. Especialista en materia electoral.
@MarcoBanos



Javier Oliva Posada
PODER NACIONAL

Seguridad Pública, no es Seguridad Nacional

Ojala y yo esté equivocado. Pero parece que nos aproximamos a un nuevo pasaje de confusiones conceptuales, que conducen a imprecisiones y ambigüedades que al momento de ser instrumentados en programas y políticas no dan los resultados esperados. Me refiero en específico a la visita de Elizabeth Sherwood Randall, consejera para Asuntos de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos, el pasado 11 de este mes, para entrevistarse con la candidata triunfadora, Claudia Schembaum Pardo.

La próxima mandataria mexicana, estuvo acompañada por el coordinador de su equipo de trabajo y para la transición administrativa, Juan Ramón de la Fuente, y por el senador también vencedor y exsecretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch.

Pero la cuestión no termina ahí. Este tipo de encuentros son detalladamente planeados y ejecutados. Si se quería enviar desde la Casa Blanca un mensaje de mayor cordialidad y aprecio a la ganadora de las elecciones presidenciales del 2 de junio, mucho más simbólico hubiese sido viniera la primera vicepresidenta en la historia de Estados Unidos, Kamala Harris. Sin duda, habría sido una fotografía histórica: dos mujeres en la cúspide de sus respectivos sistemas políticos. Ya habrá ocasión, pero con menor impacto mediático.

Puede argumentarse y con razón, que el perfil de García Harfuch es lo más cercano al cargo de la consejera Scherwood Randall, pero en el análisis de la homologación de cargos hay una abismal diferencia. Y no en el sentido jerárquico, sino en cuanto a las atribuciones que cada personalidad representa en cuanto a las dimensiones de la seguridad. Para empezar, la visita de la funcionaria de la más alta responsabilidad en materia de seguridad nacional deja en claro y sin lugar a dudas, la principal prioridad de Estados Unidos respecto de la relación con México. Ni funcionarias o funcionarios relacionados con el Tratado de Libre Comercio, ni del Departamento de Estado o de alguna otra área prioritaria bilateral.

Desde luego que la presencia de alguna personalidad cercana a la próxima mandataria en la referida entrevista, habría desatado especulaciones, pero al mismo tiempo, certezas. Empero, el buen trabajo realizado por García Harfuch al frente de la Secretaría de Seguridad en la Ciudad de México, no puede ni debe ser equiparado a las superiores misiones de la Seguridad Nacional. Persistir en esa ruta, lo sabemos bien, no ha dado buenos resultados o al menos, no los esperados en los últimos sexenios.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso





Gaby Salido

Omisiones y descuidos; Ley Ambiental de la CdMxX

La aprobación y eventual entrada en vigor de la nueva Ley Ambiental de la Ciudad de México, alertó distintos sectores de la capital. Desde el pasado miércoles, integrantes de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes, y activistas en general, han manifestado descontento y preocupación por el contenido de la nueva Ley.

Apenas el pasado lunes, se aprobó en comisiones la propuesta que el jefe de Gobierno presentó al Congreso el 21 de marzo. Menos de 72 horas fueron suficientes para que, en un Periodo Extraordinario, la mayoría de las y los diputados analizara y avalara los 335 artículos de la Ley.

Son igualmente escasos los argumentos que sostienen la propuesta, el estudio técnico aportado en comisiones, no es ni dos por ciento del documento. Es decir, en seis de 331 páginas, se intenta justificar el abrogar una ley próxima a cumplir 25 años de vigencia. Nuevamente el Congreso queda a deber a la ciudadanía, deja pasar la oportunidad de presentar un documento solvente de argumentos capaces de garantizar ampliamente el derecho a un medio ambiente sano.

Aquí unos ejemplos: en la convocatoria no se incluyó —como señalan las normas— el dictamen para ser analizado. Sin mayor estudio de impacto presupuestal, se señala que: "al haber sido presentado por la persona titular del Ejecutivo local, contará en caso de ser necesario, con las debidas previsiones ... evitando con ello, una posible disminución en los servicios públicos básicos..."

Quiere decir que, al ser propuesta de la Jefatura de Gobierno, las y los diputados asumen que no afecta las finanzas de la ciudad, y en caso contrario, el gobierno tomará las medidas necesarias. ¡Vaya responsabilidad legislativa!

Hablando de responsabilidades: la Ley Ambiental considera entre otras cosas el cuidado y protección del suelo de conservación y de áreas naturales, zonas que también deben estar reguladas en los Programas de Ordenamiento Territorial.

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la CdMx



CAMINO INCIERTO PARA EL FIN DEL CONFLICTO

México refuta acuerdo en la Cumbre de Paz

REUTERS



Alicia Bárcena, canciller de México, participó en la segunda y última jornada de la Cumbre por la Paz

Alicia Bárcena pidió la inclusión de Rusia en un diálogo que sea auspiciado por Naciones Unidas; Zelenski asegurá que Moscú no está listo para negociar la paz

EFE, Reuters y AFP

BUERGENSTOCK. Ucrania y las potencias occidentales no lograron convencer a los principales Estados no alineados para que se sumaran a su declaración final para poner fin a la ofensiva rusa sobre territorio ucraniano, y México fue uno de los 12 países que rechazaron formar parte del acuerdo alcanzado al finalizar la reunión.

Previo a la firma de la declaración, la secretaria de Asuntos Exteriores de México, Alicia Bárcena, pidió que los esfuerzos diplomáticos para lograr la paz en Ucrania involucren a Rusia y se lleven a cabo "bajo el paraguas de Naciones Unidas", declaró durante su intervención en la cumbre, en Suiza.

"Debe haber unas negociaciones graduales para construir confianza", señaló la jefa de la diplomacia mexicana, quien también subrayó que "no se puede hablar de paz sin mencionar otras tragedias humanitarias actuales como la que está ocurriendo en Gaza".

"En cada uno de estos casos debe respetarse la ley internacional y la Carta de las Naciones Unidas, o de lo contrario podemos acabar en la misma situación en la que el mundo estaba en 1939", advirtió Bárcena.

En el comienzo de su intervención en el plenario de líderes, afirmó que la guerra de Ucrania "constituye una amenaza existencial mundial, no sólo para Europa", ya que también "el sur global está sufriendo sus consecuencias en seguridad alimentaria y energética".

Para poner fin al conflicto "se han presentado ya varias iniciativas de paz pero ninguna ha logrado el apoyo internacional necesario, y por el contrario vemos una escalada del despliegue de armas y equipamiento militar, con un alto coste para los civiles", dijo.

Agregó que México "está profundamente preocupado por las amenazas nucleares que se han lanzado en este conflicto, y las condenamos en todas las circunstancias".

Posterior a la declaración,México invitó a seguir buscando una solución pacífica al conflicto y reiteró su postura contra las invasiones y agresiones violentas, incluyendo a sedes e instalaciones diplomáticas, durante la clausura de la Cumbre para la Paz en Suiza, informó la cancillería del país.



ALICIA BÁRCENA
CANCILLER DE MÉXICO

"Debe haber unas negociaciones para construir confianza... No se puede hablar de paz sin mencionar otras tragedias humanitarias como en Gaza"



VOLODIMIR ZELENSKI
PRESIDENTE UCRANIA

"Estoy agradecido de que se hayan comprendido a apoyarnos en nuestros esfuerzos de garantizar una navegación segura y el flujo libre de alimentos"

En un mensaje en redes sociales, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) precisó que la canciller expuso, durante la sesión plenaria de clausura de la Cumbre, que México apoya cuatro elementos concretos.

Entre ellos, contar con esfuerzos diplomáticos que permitan incluir a Rusia en la mesa de negociación y basar el proceso de paz sobre el auspicio de la ONU, además de que los acuerdos y los pasos graduales deban ser considerados para generar confianza.

Bárcena reiteró la voluntad del gobierno mexicano de seguir colaborando en las conversaciones de paz, "pues nuestro país ha estado presente en varias rondas de consultas sobre el Plan de Paz para Ucrania".

Del mismo modo, señaló la importancia de solucionar este conflicto para "garantizar la seguridad alimentaria del planeta", así como la necesidad de mantener la integridad de las instalaciones nucleares ucranianas.

"La canciller reafirmó el compromiso con los principios de solidaridad, humanismo y respeto a los derechos humanos, así como la necesidad de trabajar dentro de los mecanismos internacionales establecidos para abordar las violaciones del derecho internacional humanitario en Ucrania", enfatizó la SRE.

PUNTOS CLAVES

Además de México, las naciones que no firmaron la declaración se encuentran Brasil, India y Sudáfrica (que forman parte junto a Rusia y China del grupo de economías emergentes BRICS).

Tampoco se unieron a la declaración final Armenia, Baréin, Indonesia, Libia, Arabia Saudita, Tailandia y Emiratos Árabes Unidos, mientras que 80 países sí suscribieron el documento, incluidos los de la Unión Europea, Estados Unidos, Japón, Argentina, Chile y Ecuador.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó que Rusia y sus dirigentes "no están listos para una paz justa" después de que su homólogo ruso, Vladimir Putin, exigiera la rendición de Ucrania para iniciar las negociaciones.

Rusia puede negociar la paz "mañana si se retira de nuestro territorio", insistió Zelenski, en una rueda de prensa al término de la cumbre. Unos 80 países acordaron que un diálogo "entre todas las partes" y el respeto de la integridad territorial de Ucrania constituyen el camino a seguir para poner fin a la guerra.

La inmensa mayoría de los asistentes a la cumbre de Burgenstock dieron su apoyo a la declaración final, en la que se pidió igualmente el regreso de los miles de niños ucranianos deportados a Rusia, así como un intercambio completo de prisioneros de guerra.



BOLIVIA

Luis Arce descarta militarizar el país

El Gobierno de Luis Arce negó que haya una intención de militarizar Bolivia en su decisión de poner a militares a controlar la venta de combustibles en estaciones de servicio para evitar su desvío al contrabando, como lo aseguró el expresidente Evo Morales.

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, dijo a los medios que el control militar en las gasolineras se acordó con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la entidad reguladora del sector, y la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para evitar que los combustibles se desvíen a "fines ilícitos". EFE

COLOMBIA

Papá de vicepresidenta sobrevive a atentado

El padre de la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, Sigifredo Márquez Trujillo, salió ileso de un atentado cuando viajaba entre los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, en el suroeste del país.

El atentado tuvo lugar cuando viajaba junto con un sobrino de la vicepresidenta entre las localidades de Timba, en el convulso departamento del Cauca, y el caserío Robles, una zona rural de Jamundí (Valle del Cauca). EFE

AFGANISTÁN

Talibán participará en negociaciones de ONU

El gobierno talibán afgano participará en la tercera ronda de negociaciones organizada por la ONU en Catar, anunció un portavoz del régimen.

"Una delegación del Emirato Islámico participará en la próxima conferencia de Doha. Representará a Afganistán y expresará la posición de Afganistán", declaró un portavoz. Las conversaciones iniciarán el 30 de junio. AFP

REUTERS



Funcionarios del Talibán en Rusia

ANUNCIAN PAUSA HUMANITARIA EN EL SUR

Gaza descansa del asedio de Israel

EFE



Funeral de ocho militares israelíes muertos durante su ofensiva en Gaza

AFP, EFE y Reuters

El primer ministro israelí desautoriza frenar los combates y ordena continuar la ofensiva sobre Rafah

JERUSLAÉN. La Franja de Gaza vivió un día de relativa calma, después de que el ejército israelí anunciara una pausa en sus operaciones en una zona del sur de la Franja de Gaza para permitir la entrada de más ayuda humanitaria en el territorio palestino.

Tras ocho meses de intensos bombardeos, Gaza vivió una jornada "casi tranquila en comparación con los días anteriores", declaró el portavoz de la Defensa Civil, Mohamed Basal.

No obstante, informó de "algunos bombardeos" contra varios barrios de Ciudad de Gaza, en el norte, y de disparos de artillería en Rafah, en el extremo sur del territorio palestino, donde el ejército israelí inició una ofensiva terrestre a principios de mayo.

Sin embargo, Israel señaló que pese a "la pausa táctica", "no hay ningún cese de las hostilidades en el sur de Gaza y las operaciones en Rafah continúan".

La pausa diaria se anunció al día siguiente de la muerte de 11 soldados israelíes, ocho de ellos en la explosión de una bomba en la Franja de Gaza, sumida en una cruenta guerra desencadenada por el ataque del movimiento palestino Hamás el 7 de octubre en Israel.

La ONU dijo que "celebra" esta medida pero pidió que esto "lleve a nuevas medidas concretas" para facilitar la entrada de ayuda humanitaria, indicó Jens Laerke, el portavoz de la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.

El Ejército aplicará a diario una "pausa táctica de la actividad militar" en horario diurno en el sur facilitar la entrega de ayuda

DESAUTORIZACIÓN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, rechazó establecer pausas en los combates, mientras el país arrancó otra semana de protestas para pedir la convocatoria de elecciones anticipadas.

"Para lograr la eliminación de Hamas, he tomado decisiones que no son siempre aceptadas por el nivel militar", reafirmó el primer ministro israelí en una entrevista con el canal israelí *13*, después de tildar en un primer comunicado de "inaceptable" las "pausas tácticas" anunciadas por su Ejército horas antes en el sur de la Franja.

Previamente, la Oficina de Netanyahu clarificó que los combates en Rafah, continuarán "según lo planeado", y que desautorizaba el anuncio castrense de una "pausa táctica" que duraría 11 horas al día, en parte de la carretera que conecta el enclave.

Tras la desautorización del mandatario israelí, vinieron las críticas habituales de dos de los ministros más radicales del Gobierno de coalición, que se oponen a pactar con Hamas.

Reivindican ataque contra naves de EU

EFE

SANÁ. Los rebeldes chiíes hutíes del Yemen reivindicaron el ataque contra tres buques, un destructor estadounidense y dos barcos cisterna, que navegaban en los mares Rojo y Arábigo como parte de sus operaciones contra Israel por la guerra en la Franja de Gaza.

El portavoz militar de los hutíes, Yehya Sarea, detalló que las fuerzas navales rebeldes llevaron a cabo dos de estas tres operaciones militares en el Mar Rojo.

El primer ataque fue con varios misiles balísticos que lanzaron contra un destructor estadounidense, mientras que el segundo fue contra el barco Captain Paris, un buque cisterna que navegaba bajo bandera maltesa y violó la prohibición hutí de atracar en "puertos de la Palestina ocupada".

"La Fuerza Aérea (hutí) llevó a cabo una tercera operación militar contra el barco Happy Condor en el mar Arábigo, utilizando varios drones", apuntó Sarea, quien detalló que el ataque contra este otro buque cisterna con bandera danesa se produjo también porque la empresa propietaria hizo caso omiso a la prohibición hutí de atracar en puertos israelíes.

Los hutíes han reivindicado desde noviembre decenas de ataques contra la navegación en los mares Rojo y Arábigo en respuesta a la guerra israelí en Gaza.

AFP



Rescate de marineros de EU

EFE



El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, se encuentra de gira por Europa

LOGRA "ACUERDO ESPEJO"

Suiza velará por bienes de Ecuador

EFE

El país europeo se convertirá en el canal diplomático que ejerza apoyo consular en instalaciones en México

QUITO. Ecuador logró un "acuerdo espejo" con Suiza como canal diplomático y para que ejerza de apoyo consular en México, mientras se mantengan rotas las relaciones entre los dos Gobiernos americanos, informó ayer la Cancillería en Quito.

"México y Ecuador mantendrán acuerdos espejo con Suiza como canal diplomático y apoyo en los servicios consulares", afirmó el Ministerio ecuatoriano de Relaciones Exteriores en un corto mensaje por la red WhatsApp.

Ello ante la insistencia de la prensa ecuatoriana por un comentario oficial sobre el anuncio del sábado en el sentido de que la canciller mexicana, Alicia Bárcenas, había llegado a un acuerdo con su colega suizo, Ignazio Cassi, para que personal diplomático de ese país europeo protegiera las propiedades mexicanas en Ecuador.

México rompió relaciones diplomáticas con Ecuador luego de que el pasado 5 de abril autoridades policiales ecuatorianas asaltaran la sede de la Embajada mexicana en Quito para detener a Jorge Glas, un exvicepresidente de Rafael Correa, que para ese momento gozaba del asilo diplomático otorgado por el Gobierno del país norteamericano.

SIN MIRAS DE DIÁLOGO

LA CANCILLER de Ecuador ha insistido en retomar un diálogo para normalizar las relaciones diplomáticas, pero México lo rechaza

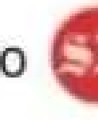
El acuerdo entre Bárcenas y Cassi se firmó en medio de la visita de la canciller mexicana a la ciudad suiza de Nidwalden para participar en la Cumbre para la Paz en Ucrania, con más de 92 delegaciones de alto nivel, incluido el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa.

México acusa a Ecuador de romper la inviolabilidad de sus sedes diplomáticas y poner en peligro a su personal diplomático con una irrupción policial violenta a su sede diplomática en Quito.

Ecuador, en cambio, sostiene que México transgredió el derecho internacional al interferir en asuntos internos y abusar de la inmunidad diplomática al proteger a Glas, además de violar las normas de asilo.

El caso se centra en Glas, un exvicepresidente ecuatoriano con condenas por corrupción, que él niega y atribuye a una supuesta persecución política, actualmente detenido en una cárcel de máxima seguridad en la ciudad costera de Guayaquil, cuya liberación y asilo exige México.

La semana pasada, la canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, reiteró la disposición del Gobierno ecuatoriano a entablar un diálogo con México para recomponer las relaciones, aprovechando la transición de gobierno con la presidenta electa Claudia Sheinbaum.





Asamblea General Extraordinaria
Colegio de Ingenieros Geólogos de México A.C.

Con fundamento en los Artículos 29 y 34, Capítulo VI de los Estatutos Sociales del Colegio de Ingenieros Geólogos de México A.C. (El Colegio), se convoca a todos los Colegiados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo el día 05 de julio 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en las oficinas actuales del Colegio, ubicadas en el número 225 de la Calle de Tabasco, en la colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, 06700, Ciudad de México, bajo el siguiente orden del día:

1.- Declaración de la legal instalación de la asamblea
2.- Presentación y en su caso aprobación del informe anual de actividades de El Colegio correspondiente al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2023.
3.- Lectura de los nombres de las personas postuladas para ocupar los puestos del Consejo Directivo Nacional y del Comité Técnico
4.- Toma de posesión del Nuevo Consejos Directivo Nacional y Comité Técnico
5.- Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen los resultados que se adopten.
6.- Lectura discusión y aprobación del acta del día

Con fundamento en el Artículo 59 fracción 59.4 de los Estatutos de El Colegio solamente podrán votar los miembros numerarios que estén al corriente de sus cuotas y que se encuentren registrados ante el Registro de la Dirección General de Profesiones a la fecha en que se efectúe la sesión electoral.

Ciudad de México a 17 de junio de 2024
Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional C.I.G.M A.C.
Dr. Pablo Ibarra Mora
Teléfono: 5529557436

"EDICTOS"

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL Y CON EL TEXTO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En los autos del juicio de amparo directo **DC-588/2023**, del índice del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, promovido por **María Elena Hernández Apresa**, y en virtud de desconocerse el domicilio cierto y actual de los **terceros interesados Crisanto Odiardi Cernuda, Constructora Velasco, Sociedad Anónima, y Conjunto Residencial Miramontes Coapa, Sociedad Anónima**, en este juicio de amparo, se ha ordenado emplazarlos a juicio por medio de ***Edictos***, mismos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, tanto en el ***Diario Oficial de la Federación***, así como en el periódico ***"El Sol de México"***, ello en atención a lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo tanto, quedan a disposición de dichos terceros interesados en la Secretaría de este **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**, copia simple de la demanda y sus anexos y, asimismo, se le hace saber que cuentan con el término de treinta días, los que se computarán a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este Tribunal Colegiado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y, asimismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos.

Ciudad de México, ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO

LIC. ALEJANDRO ENRIQUE MAYEN ESPINOSA



PJCDMX PODER JUDICIAL | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

E D I C T O

Que en los autos relativos al juicio **CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO** promovido por **CAPITAL GARDEN S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** en contra de **NAHA-TE DO, ASOCIACIÓN CIVIL**, número de expediente 1049/2019, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil en la Ciudad de México, dictó autos que en lo conducente a la letra dicen:----------

En la Ciudad de México, a diez de Marzo del dos mil veintitrés.----------
...Se ordena EMPLAZAR al demandado NAHA-TE DO A.C., por conducto de su Representante Legal o persona facultada para tal efecto, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico EL SOL DE MEXICO, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, concediéndose un término de TREINTA DIAS para contestar la demanda, término que empezará a correr a partir del día siguiente hábil de la última publicación de los medios de comunicación antes mencionados, quedando las copias de traslado en la Secretaría dentro del expediente correspondiente... Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.- Doy Fé.----------

En la Ciudad de México a veinticinco de Abril del dos mil veinticuatro.----------
A sus autos el escrito de cuenta del mandatario judicial de la parte actora...como lo solicita, deberán corregirse los edictos en donde se ordena el emplazamiento de la parte demandada NAHA-TE DO A.C. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, debiendo apercibírsele en los siguientes términos: **"Con el apercibimiento al demandado que una vez que transcurra el plazo para el emplazamiento, sin que haya sido contestada la demanda, se le tendrá contestada en sentido negativo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Ciudad de México."** ...NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, licenciado ROMAN LEON RIOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A" por ministerio de ley, Licenciada MARTHA ROSARIO RAMIREZ VALDEZ, que autoriza y da fe.- Doy fe.----------

Ciudad de México a veintitrés de octubre del dos mil diecinueve.----------
Con escrito de cuenta y anexos, fórmese expediente y regístrese en el Libro de gobierno como corresponda, se tiene por presentado a: CAPITAL GARDEN SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderado legal JOSÉ EUGENIO GORDILLO HUERTA personalidad que acredita y se le reconoce...demandando en la VÍA DE CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO de NAHA-TE DO A.C. la acción de rescisión del contrato de arrendamiento exhibido como base de la acción, con todas sus consecuencias jurídicas, razón por la cual, con fundamento en los artículos 957, 958, 959 y demás relativos del Código procesal Civil en cita, SE ADMITE la presente demanda....Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.- Doy Fé.----------

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE MAYO DE 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY, DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO .



LIC. MARTHA ROSARIO RAMIREZ VALDEZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL SOL DE MÉXICO

"Nuestro Poder Judicial, Puerta de acceso a la Justicia y garantía de la paz social."
Juzgado Primero Oral Mercantil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. Avenida Santa Isabel Número 160, por Nigromantes, Colonia Solidaridad Urbana, C. P. 24155, Ciudad del Carmen, Campeche.

Cedula de Notificación y Emplazamiento por periódico SOL DE MEXICO de cobertura nacional, a la Moral Denominada MARINSA DE MEXICO, S.A. DE C.V., a través de quien legalmente la represente.-

Que en el expediente 361/22-2023/1OM-II, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION DE COBRO DE FACTURAS PROMOVIDO POR NUMATICA PROFESIONAL S. A. DE C. V., A TRAVES DE SU ADMINISTRADOR UNICO, JOSÉ CALDERON ZORA, EN CONTRRA DE MARISA DE MEXICO, S. A. DE C. V., A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE.- el juez dictó un auto que a la letra dice:

"**JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**- Ciudad del Carmen, Campeche a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro.-
VISTOS: Con lo que da cuenta la Secretaria de Acuerdos Interina, al respecto SE PROVEE:
PRIMERO: Se tiene por presentado al LIC. ROLANDO BOLÓN ARIAS, con su escrito de cuenta, solicitando se emplace a juicio a la demandada MARINSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. por medio de un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado, toda vez que se han agotado todos los medios necesarios para la notificación de la demandada, y después de haberse corroborado por medio de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal; por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.; y por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, que los domicilios pertenecen a la demandada, no obstante en diligencias de emplazamiento se demostró lo contrario, siendo que, conforme al Artículo 1070, Párrafo Segundo del Código de Comercio, que a la letra versa:

Artículo 1070.- (...)Previamente a la notificación por edictos en términos del párrafo anterior, el juez ordenará recabar informe de una autoridad o una institución pública que cuente con registro oficial de personas. Bastará el informe de una sola autoridad o institución para que proceda la notificación por edictos.

Y al no obrar domicilio adicional, en tal razón, y como lo solicita el ocursante, procédase a emplazar nuevamente a la empresa MARINSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en los términos ordenados por auto de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés, a través de uno de los periódicos de amplia circulación a nivel nacional, así como en un periódico local del Estado, mismas que deberán de efectuarse y erogarse por conducto de la parte actora, la Lic. José Calderón Zamora, administrador único de NEUMÁTICA PROFESIONAL, S.A. DE C.V., debiendo llevar a cabo dicha publicación en términos de lo establecido en el Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con el 1070 del Código de Comercio, por tres veces de siete en siete días en los periódicos a que se ha hecho mención, cuya realización y erogación correrán a cargo de la parte actora, toda vez que es quien deberá velar por las publicaciones correspondientes, mismas que serán a su costa, se sustenta lo anterior en la siguiente jurisprudencia:

Novena Época
Registro: 171765

Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Jurisprudencia
Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta
Tomo XXVI, Agosto de 2007
Materia(s): Civil
Tesis: VI.2o.C. J/287
Página: 1304
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL. PARA SATISFACER LA GARANTÍA DE AUDIENCIA PREVIAMENTE A EMITIR EL MANDAMIENTO RESPECTIVO, DEBEN AGOTARSE LOS MEDIOS AL ALCANCE DEL JUEZ DE INSTANCIA TENDIENTES A LOCALIZAR EL LUGAR DONDE HABITE LA PERSONA CONTRA LA QUE SE INCOA LA DEMANDA.

Si bien es verdad que no existe en el Código de Comercio disposición alguna que expresamente prevea que deban recabarse diversos medios de convicción para corroborar la ignorancia del domicilio del demandado previamente al emplazamiento por edictos, también lo es que de la interpretación del artículo 1070 del ordenamiento legal de referencia, tanto del anterior como del posterior a la reforma acontecida por decreto de veintinueve de abril de mil novecientos noventa y seis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de mayo del mismo año, se advierte que si ambos preceptos indican que el emplazamiento por edictos tendrá lugar cuando se ignore el domicilio del demandado, es necesario el cercioramiento de tal desconocimiento por los medios idóneos que conduzcan a comprobarlo fehacientemente, conclusión a la que se arriba enmarcando dicha disposición en lo preceptuado por el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual tutela la garantía de audiencia a favor de todo gobernado, habida cuenta que al ser un derecho fundamental el ser oído y vencido previamente en juicio, debe aceptarse que ese valor jurídico impera en todo proceso, lo que conlleva a estimar que en el supuesto de que se ignore el domicilio del demandado, para corroborar esa circunstancia, deben agotarse los medios al alcance del Juez de esa instancia tendientes a localizar el lugar en donde habite la persona contra quien se incoa una demanda, lo que armoniza y satisface la garantía individual de mérito, previamente a emitir un mandamiento de emplazamiento por edictos, pues de otro modo se dejaría indefensa a esa persona al bastar la sola manifestación de la parte actora de que desconoce el domicilio de su contraparte, debiendo tenerse en cuenta que por sus características el emplazamiento constituye el acto procesal de mayor importancia dentro de un procedimiento, sin el cual no puede integrarse válidamente la litis.-
Amparo en revisión 61/2002. —José Armando Zerón Muñoz. —7 de marzo de 2002. —Unanimidad de votos. —Ponente: Raúl Armando Pallares Valdez. —Secretario: Raúl Ángel Núñez Solorio.
Amparo en revisión 242/2003. —Elsa María Ramona Valle López. —14 de agosto de 2003. —Unanimidad de votos. —Ponente: Ma. Elisa Tejada Hernández. —Secretario: Enrique Baigts Muñoz.
Amparo en revisión 268/2003.—Arturo Flores Santander.—22 de septiembre de 2003.—Unanimidad de votos.—Ponente: Ma. Elisa Tejada Hernández. —Secretario: Nelson Loranca Ventura.

Amparo en revisión 400/2006. —Enrique López Aquino por sí y por su representación. —18 de enero de 2007. —Unanimidad de votos. —Ponente: Raúl Armando Pallares Valdez. —Secretario: Raúl Ángel Núñez Solorio.
Amparo en revisión 145/2007. —Alejandro Humberto Montemayor Estrada. —7 de junio de 2007. —Unanimidad de votos. —Ponente: Gustavo Calvillo Rangel. —Secretario: Juan Carlos Cortés Salgado.

En razón de lo anterior, se transcribe el auto admisorio de demanda que deberá ir preinserto en la notificación por el periódico, así como el apartado **SEGUNDO**, de este acuerdo, que a la letra dice:

"...JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- Ciudad del Carmen, Campeche a doce de septiembre del año dos mil veintitrés.-

VISTOS: Con lo que da cuenta el Secretario de Acuerdos, al respecto SE ACUERDA:
PRIMERO.- Se tiene por presentado al Lic. Rolando Bolón Arias, Asesor técnico de NEUMATICA PROFESIONAL S.A. DE C.V., con su ocurso de cuenta, por medio del cual actora mediante el cual se le tiene dando cumplimiento a lo requerido por auto de fecha treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés, anexando copia del documento de la Lic. Daniela Patricia BojorquezBeltran, en la cual se observa que se encuentra inscrita ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en tal razón en términos amplios del Artículo 1069 del Código de Comercio, se le reconoce asistencia jurídica a la Lic. Daniela Patricia BojorquezBeltran.

SEGUNDO: De igual forma, el ocursante aclarando el monto de la suerte principal reclamada dentro del presente juicio, siendo la correcta la cantidad de $21,889.98 dólares (Son: Veintiun mil ochocientos ochenta y nueve dólares 98/100 USD).

TERCERO: Asimismo, se le tiene rectificando los folios fiscales de las facturas número CDC12000658, CDC12000659, CDC12000661, siendo los correctos factura CDC12000658 siendo su folio C1218B2A-C125-4F387-8398-4A26AF4DEB8C, Factura CDC12000659, con folio 6AA0FC12-4625-4A53-AD87-6687CCB87A2E y CDC12000661 con folio fiscal 876C5E1C-6691-4DF6-84DC-6D09A655D19A .- En tal razón y siendo que por auto que de fecha treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés, se reservara de admitir la presente demanda se procede a proveer lo siguiente:

1).- ; Se tiene por presentado al C. JOSE CALDERON ZAMORA, Administrador único de la sociedad mercantil denominada NEUMATICA PROFESIONAL S.A. DE C.V. promoviendo Juicio Oral Mercantil en Ejercicio de la acción de cobro de facturas en contra de MARINSA DE MEXICO S.A. DE C.V., quien puede ser legalmente emplazada en Avenida López Mateo, numero 179, C.P. 24140 de la colonia Puerto Industrial Pesquero Laguna Azul, de esta Ciudad del Carmen,

Campeche.- Así se tiene a la parte actora reclamando de la parte demandada como suerte principal la cantidad de $21,889.98 dólares (Son: Veintiun mil ochocientos ochenta y nueve dólares 98/100 USD)., por concepto de suerte principal, más sus accesorios legales que menciona en su libelo de cuenta, mismas que se dan en este momento, por economía procesal por reproducidas como si a la letra estuvieren.-

2).- Y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1390 bis, 1390 bis 2, 1390 bis 11, 1390 bis 14, y 1390 Bis 15 del Código de Comercio y 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se admite a trámite la presente demanda en la VÍA ORAL MERCANTIL, en tal razón, túrnense los autos a la Central de Actuarios de los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles del Poder Judicial, para que se sirva emplazar a la parte demandada, haciéndole entrega de las copias de traslado debidamente cotejadas y selladas e instruyéndole que tiene el término de NUEVE DIAS para comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda u oponer excepciones si así a su derecho conviene.-
3).-Asimismo, hágasele saber a la parte demandada, que al momento de dar contestación a la demanda interpuesta por el C. JOSE CALDERON ZAMORA, Administrador único de la sociedad mercantil denominada NEUMATICA PROFESIONAL S.A. DE C.V.,deberá señalar domicilio conocido en esta ciudad, el cual deberá contener la siguiente información: 1.- Nombre oficial de la calle, 2.- Las calles entre las que se ubica el domicilio, 3.- La numeración oficial que le corresponda, 4.- La zona, barrio, colonia o fraccionamiento, 5.- Código Postal correspondiente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.
4).- Es de precisarse que las demás determinaciones que se pronuncien en el presente procedimiento, a excepción de la reconvención, se le notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales, salvo las emitidas en audiencia, mismas que se tendrán por notificadas en ese acto, ello conforme a lo establecido en los artículos 1390 bis 10 y 1390 bis 22 del Código de Comercio.-
5).- De igual forma se les comunica a las partes que en el curso del procedimiento se prevea la celebración de diversas audiencias que se llevarán a cabo con o sin su asistencia, destacando que la primera de ellas se denomina Audiencia Preliminar cuya omisión de asistir a la misma conlleva la aplicación de una sanción económica, acorde al artículo 1390 bis 33 del Código de Comercio. Por lo que se les exhorta a las partes estar pendientes del curso del juicio que nos ocupa a fin de hacerse sabedoras de las determinaciones que se vayan pronunciando, de entre las cuales se encuentra la citación a las audiencias que componen el Juicio Oral.-
6).- Se le hace saber a las partes que las promociones SUBSECUENTES A LA FIJACIÓN DE LA LITIS, deberán formularlas oralmente durante las audiencias fijadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 1390 Bis 9 del Código de Comercio en vigor. También se destaca, atendiendo al principio de igualdad, que las partes deberán comparecer a las audiencias asistidas de abogados, quienes deben contar con facultades expresas para conciliar y suscribir, en su caso, el convenio correspondiente.-
7).- Se tienen por ofrecidas las pruebas que indica la parte actora en su escrito de cuenta, cuya admisión o no y en su caso su preparación, se realizarán en la audiencia preliminar que se fije, lo anterior de conformidad con el artículo 1390 bis 13 y 1390 bis 37 del Código de Comercio en vigor.-
8).- Hágase saber a la partes que de manera gratuita está a su disposición el Centro de Justicia Alternativa con sede en este Segundo Distrito Judicial en el Estado de Campeche, creado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en sesión ordinaria verificada el día cuatro de septiembre del año dos mil doce.- Y con la finalidad de una impartición de justicia pronta, expedita, completa e imparcial, se invita a las partes a que puedan llegar a un arreglo conciliatorio respecto al presente asunto, ello de conformidad con el artículo 1 del Reglamento del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado.-
9).- En cumplimiento con lo que establecen los artículos 16, párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 23, 113, fracción XI, 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 44, 113, fracción VII, y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se hace saber a los intervinientes en los procesos que se tramitan en este juzgado, que los datos personales que existan en los expedientes y documentación relativa al mismo, se encuentran protegidos por ser información confidencial, y para permitir el acceso a esta información por diversas personas, se requiere que el procedimiento jurisdiccional haya causado ejecutoria, para considerarse como información reservada, pero además obtener el consentimiento expreso de los titulares de estos datos, todo lo anterior sin perjuicio de lo que determine el Comité de Transparencia.-
10.).- Por último, túrnense los autos a la Central de Actuarios de los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles del Poder Judicial, para que se sirva emplazar a la parte demandada, en términos del numeral 1390 bis 15 del código de comercio en vigor.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.- ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL BAUTISTA VELUETA, JUEZ INTERINO DEL JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA SHEYLA BERENICE CALDERÓN MALDONADO, SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA, CON QUIEN ACTÚA Y CERTIFICA.-..."

SEGUNDO: Así mismo, y de conformidad con el Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se le hace saber a la parte demandada MARINSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., que cuentan con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación efectuada a través de uno de los periódicos de amplia circulación a nivel nacional, así como en un periódico local del Estado, para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra u oponer excepciones que tuviere; de igual manera, que las copias de traslado de la demanda quedan en la Secretaría de este Juzgado, para que comparezca en días y horas hábiles de audiencia a recogerlas e imponerse de ellas.-

TERCERO: Igualmente se le requiere para que señale domicilio fijo y conocido en esta ciudad, para efectos de que se le hagan las notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de cédula que se fijara en los estrados de este juzgado, lo anterior con fundamento en el Artículo 1068, Fracción III del Código de Comercio.
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL BAUTISTA VELUETA, JUEZ INTERINO DEL JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA SHEYLA BERENICE CALDERÓN MALDONADO, SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA, CON QUIEN ACTÚA Y CERTIFICA.-"
Lo que notifico a usted de conformidad con el artículo 1070 del código de comercio en vigor, a través de cédula por medio del periódico SOL DE MEXICO de cobertura nacional, publicando esta determinación por tres veces de siete en siete días, en dicho periódico.-

ATENTAMENTE
CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 15 DE MAYO DEL AÑO 2024.
ACTUARIA INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
LIC. DARLENE HERNÁNDEZ GARCÍA.

EDICTO

ELODIA, MARÍA DE LA LUZ MARÍA DEL CARMEN Y LIZARDO DE APELLIDOS NAVARRO MURILLO

De conformidad a lo ordenado mediante proveído de fecha 23 veintitrés de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro del **cuaderno de amparo número V-83/2024**, que se integró respecto de la demanda de Amparo interpuesta por **Rosalía Castro Zapién**, en su calidad de actora en el principal, en contra de la resolución de fecha 29 veintinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dictada en el toca I-133/2024 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la quejosa, en contra de la ***sentencia definitiva*** de fecha 14 catorce de diciembre de la pasada anualidad, dictada por el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, en el expediente número 2/2020 relativo al juicio ordinario civil que sobre prescripción positiva promovió la inconforme, frente a Elodia, María de la Luz, María del Carmen, Lizardo y Valentín Navarro Murillo; por este medio, en **vía de notificación** se le hacer saber la interposición de la demanda de amparo por parte de **Rosalía Castro Zapién,** mediante edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, a fin de que comparezcan a juicio constitucional a deducir sus derechos y señalar domicilio ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil en Turno del Décimo Primer Circuito de esta ciudad que conocerá de la demanda de amparo, para lo cual se deja a su disposición en la secretaría de esta sala civil, copia simple de la demanda constitucional de que se trata.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Licenciada Mónica Flores Ortiz
Secretaria de Acuerdos de la Octava Sala Civil
del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.


Miles de cadetes participaron en el desfile del centenario de la Academia Militar

INSISTE EN DEFENSA DE AUTONOMÍA

Taiwán exhibe fuerza militar para China

AFP y EFE

El recién electo Presidente cree que Pekín considera al territorio autónomo como una "causa nacional"

TAIPÉI. China considera la "eliminación" de la República de China (nombre oficial de Taiwán) como una "causa nacional" para el "rejuvenecimiento" de su pueblo, aseguró este domingo el presidente taiwanés, William Lai (Lai Ching-te), durante un desfile militar en el que animó a las Fuerzas Armadas a "proteger" la isla.

"El mayor desafío es afrontar el fuerte ascenso de China, que está destruyendo el statu quo en el Estrecho de Taiwán y ve la anexión de Taiwán y la eliminación de la República de China como una causa nacional para el rejuvenecimiento de su pueblo", manifestó Lai durante las celebraciones por el centésimo aniversario de la Academia Militar de la República de China, comúnmente conocida como Academia Whampoa.

Durante su discurso, en el que estuvieron presentes el ministro de Defensa, Wellington Koo, el secretario general del Consejo de Seguridad Nacional, Joseph Wu, y los jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el presidente isleño instó a los cadetes a "salvaguardar el sistema constitucional libre y democrático" de Taiwán.

El presidente Lai Ching-te aseguró que el mayor reto de Taiwán es afrontar el fuerte el ascenso del régimen de China

"Debemos ser capaces de distinguir entre nosotros y el país enemigo y entre amigos y rivales, y en ningún caso aceptar la doctrina de capitulación de 'la primera batalla es la última'", aseveró Lai, en referencia a la hipótesis de que un primer ataque de China provocaría la rendición inmediata de las fuerzas taiwanesas.

Pekín retoma "diplomacia del panda"

AFP


China prestó dos osos panda a Australia

SÍDNEY. El primer ministro chino, Li Qiang, selló la reactivación de las relaciones con Australia, donde se encuentra de visita oficial, y anunció el préstamo de dos nuevos pandas gigantes, en un nuevo ejemplo de su "diplomacia del panda".

El funcionario chino de mayor rango que visita Australia en siete años, abre la perspectiva a un mayor comercio con Australia después de que Pekín levantara en 2022 las sanciones impuestas un año antes contra una serie de productos de exportación australianos.

En un nuevo ejemplo de la "diplomacia del panda" de Pekín, que envía sus plantígrados a través del mundo para sellar mejoras en sus relaciones diplomáticas, Li comenzó la primera etapa de su visita oficial a Australia en el zoo de Adelaida.

Li anunció que su país prestará nuevos pandas gigantes para reemplazar a una anterior pareja de osos prestados en 2009.



Ecofibras Ponderosa
En **Ecofibras Ponderosa** contamos con más de 30 años de experiencia en reciclaje de papel, cartón y Pet en México, convirtiéndonos en una solución **definitiva para empresas y recicladores**
COMPRAMOS
PAPELES BLANCOS - MIXTURAS - PERIÓDICOS - CORRUGADOS - PET
REDUCE
REUSA
RECICLA
Por cada tonelada reciclada, estás salvando 17 árboles
MÉXICO
San Isidro Tecpatl No.206, Fracc. Industrial San Antonio Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 10 78 84 79
PUEBLA
Calle Oriente No. 1807, Col. Xonaca, C.P. 72280, Puebla, Pue. Tel: (222) 765 46 01
TOLUCA
Calle Alfredo del Mazo No. 519, Col. Independiencia, Estado de México. Tel: (722) 884 74 21



MEXICANOS, LOS QUE MÁS SE TOMAN SELFIES EN LATINOAMÉRICA

PEXELS

MEXICANOS AMAN LAS SELFIES

De acuerdo con la app de mensajería Line, los mexicanos son los usuarios que más se toman selfies en América Latina



CADA VEZ MÁS LOS CONSUMIDORES DE ESTE PAÍS PRIORIZAN LA CÁMARA COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PARA ELEGIR UN SMARTPHONE

JUAN LUIS RAMOS

Los fabricantes de teléfonos inteligentes ofertan cada vez más en el mercado nacional equipos con cámaras frontales más poderosas, esto ante la demanda de los mexicanos por la toma de selfies y para realizar contenido para redes sociales.

Hace unos años, la app de mensajería Line publicó un estudio en el que reveló que los mexicanos son los usuarios que más se toman selfies en América Latina. Si bien la encuesta no ha sido actualizada, es normal salir a la calle en cualquier ciudad del país y ver a decenas de personas solas, en pareja o en grupos de amigos o familiares tomándose una foto o grabando un video.

Redes sociales como Instagram están inundadas de selfies y de historias tomadas con las cámaras frontales de teléfonos.

En marzo pasado, Huawei hizo el lanzamiento mundial de su serie Nova en México, donde destaca su equipo Nova S12, con una cámara selfie ultra gran angular de 60 megapixeles (MP).

Previo a esto, Carlos Morales, director de Relaciones Públicas de la compañía en Latinoamérica, dijo en una reunión con medios que los mexicanos se preocupan cada vez por tener cámaras frontales de gran definición para tomarse autorretratos, realizar videos en vivo o videollamadas.

"Los teléfonos han demostrado ser grandes herramientas para capturar el mundo que nos rodea, pero cada vez más usuarios buscan capturarse a sí mismos, las redes sociales también han ayudado a facilitar el que todos seamos creadores de contenido en potencia", comentó el directivo a **El Sol de México**.

Dentro de esa familia, también destacan el Nova 11 Pro, con una cámara de enfoque automático ultra gran angular de 60 MP, y el Nova 12 SE, con una cámara selfie de 32 MP.

Gonzalo Rojon, de The Competitive Intelligence Unit, recordó que las cámaras frontales por lo regular tienen menos megapixeles y sensores más pequeños, en comparación con las traseras

Históricamente, los consumidores mexicanos han priorizado la cámara como uno de los elementos al elegir un smartphone, y hoy en día se preocupan por las cámaras delanteras para sus selfies y contenidos.

Gonzalo Rojon, vicepresidente de Investigación de The Competitive Intelligence Unit (The CIU), subrayó que sí hay una preferencia entre los consumidores nacionales por las cámaras en los teléfonos, que es un elemento importante al decidir una compra, aunque destacó que a la fecha no hay evidencia que indique una predilección por las cámaras frontales.

El especialista recordó que las cámaras frontales por lo regular tienen menos MP y sensores más pequeños, en comparación con las traseras, porque están diseñadas para tomar selfies o elementos cercanos.

"Están enfocadas a que las imágenes salgan más estéticas, tienen más inteligencia para que los rostros salgan mejor", comentó.

No obstante, firmas como Huawei, Xiaomi o Samsung se preocupan por sacar teléfonos con mayor potencia en sus cámaras delanteras.

Erick Aguilera, gerente de Relaciones Públicas de Xiaomi México, comentó que a lo largo de los años la empresa ha identificado que la cámara frontal y trasera son elementos de uso del día a día de sus clientes y que ambas se complementan al momento de generar contenidos que cumplen con buena calidad y composición satisfactoria ajustándose a las necesidades de cada usuario y su creatividad.



El directivo destacó que más allá de los MP, las cámaras traen innovaciones tecnológicas que resultan atractivas para los usuarios ya que les ayudan a mejorar sus tomas.

"No sólo son los MP, también son las funciones, efectos, aplicaciones y en general la tecnología que combina tanto el hardware como el software de nuestros dispositivos, para que puedan tomar la selfie perfecta en cualquier condición de luz", comentó.

Un caso a destacar es el Xiaomi 13T, un dispositivo con una cámara frontal para selfies de 20 MP que además integra la tecnología Imaging Engine, un centro de algoritmos de imágenes inteligentes que incluye mejora de imagen, percepción de color, optimización inteligente de escena y captura instantánea.

OTROS FACTORES QUE INFLUYEN

Aguilera consideró que en el mercado mexicano la creación de contenidos y



las selfies son importantes para los consumidores, especialmente los jóvenes, debido a la influencia de las redes sociales.

"Los mexicanos tienen un gran interés por la fotografía y la grabación de videos. Por esta razón, las cámaras de alta calidad son altamente valoradas", comentó.

No obstante, subrayó que hay otros factores como el rendimiento, la durabilidad y la vida útil de la batería que también son cruciales en las decisiones de compra.

"La fotografía sigue siendo una tendencia relevante, pero los contenidos se adaptan según las generaciones, tendencias y estilos de creatividad de cada usuario, así como sus necesidades y preferencias. En este contexto, Xiaomi se esfuerza por ofrecer características avanzadas en sus cámaras, como efectos especiales, identificación de color mediante inteligencia artificial, y otras funcionalidades.

Estos avances permiten capturar de manera más precisa las texturas, contrastes, sombras y composiciones en cada imagen y video, mejorando así la experiencia fotográfica y de grabación para todos los usuarios", añadió.

El año pasado, la firma de investigación de mercado Counterpoint hizo un listado de los cinco teléfonos móviles más vendidos en México, entre los que destacaron el Samsung Galaxy A14 y el OPPO Reno 7, con cámaras frontales de 13 y 32 MP, respectivamente.

En México, Samsung es la marca líder en la venta de teléfonos, con poco más de la tercera parte de participación de mercado, de acuerdo con datos de The CIU.

Los dispositivos estrella de la compañía surcoreana, los Galaxy S24 y S23, integran cámaras frontales para selfies de 12 MP, pero integran innovaciones tecnológicas que mejoran las fotos y videos de sus usuarios.

La compañía compartió que los nuevos Galaxy S24 cuentan con tecnología como Edit Suggestion, que le da a las fotos mejoras automáticas, destacando lo mejor de cada imagen, o Generative Edit, para rellenar partes del fondo de una imagen. Si no se ha tomado el ángulo deseado.

CARLOS MORALES
HUAWEI

"Los teléfonos son grandes herramientas para capturar el mundo que nos rodea, pero cada vez más usuarios buscan capturarse a sí mismos"

Los equipos cuentan con inteligencia artificial (IA) que permite desde ediciones básicas, como enderezar y cambiar el tamaño de una imagen, hasta seleccionar un cuadro de un video y guardarlo como una imagen de alta resolución.

La IA también mejora las capacidades de detección de poses y esqueletos de Single Take, para analizar el movimiento humano o de mascotas, rastreando sus poses y movimientos rápidos en tiempo real para obtener las mejores fotos, videos y collages , así como la Edición Generativa que aprovecha esta tecnología para ajustar objetos y generar un fondo perfectamente mezclado con la fotografía.

"La IA Generativa está basada en un servidor que permite ediciones como enderezar y redimensionar, para luego aprovechar las técnicas de in-painting y out-painting y rellenar los huecos de la imagen", destacó Samsung.

Gonzalo Rojon concluyó que las capacidades de las cámaras, tanto traseras como frontales, se incrementan por los avances tecnológicos, aunque seguirán enfocadas para distinto uso, como el caso de las delanteras, cuyo uso está muy enfocado a las selfies.

IA SUAVIZA LLAMADAS A LOS CALL CENTER

SoftBank dio a conocer el desarrollo de un software con Inteligencia Artificial (IA) para suavizar el tono de voz de los clientes enojados que llaman a los centros de atención telefónica. El gigante tecnológico japonés dijo que el fin de este desarrollo es reducir el estrés de los empleados y mejorar la experiencia general de los clientes. "Con esto pretendemos mantener buenas relaciones con los clientes a través de una comunicación sólida, al tiempo que garantizamos el bienestar psicológico de los trabajadores", dijo la compañía en un comunicado.

META AI APLAZA SU LANZAMIENTO EN EUROPA

Meta Platforms aplazó el lanzamiento de su asistente de "Meta AI" en Europa a raíz de una petición del regulador irlandés de la privacidad sobre los datos de los usuarios obtenidos de Facebook e Instagram, informó este viernes la empresa estadounidense de redes sociales. La decisión de la compañía se produjo tras los reclamos y el llamado del grupo de defensa NOYB a las autoridades de protección de datos (DPA, por sus siglas en inglés) de Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Irlanda, Países Bajos, Noruega, Polonia y España para que actuaran contra la empresa.

GOOGLE IRÁ A JUICIO POR DOMINIO SOBRE PUBLICIDAD DIGITAL

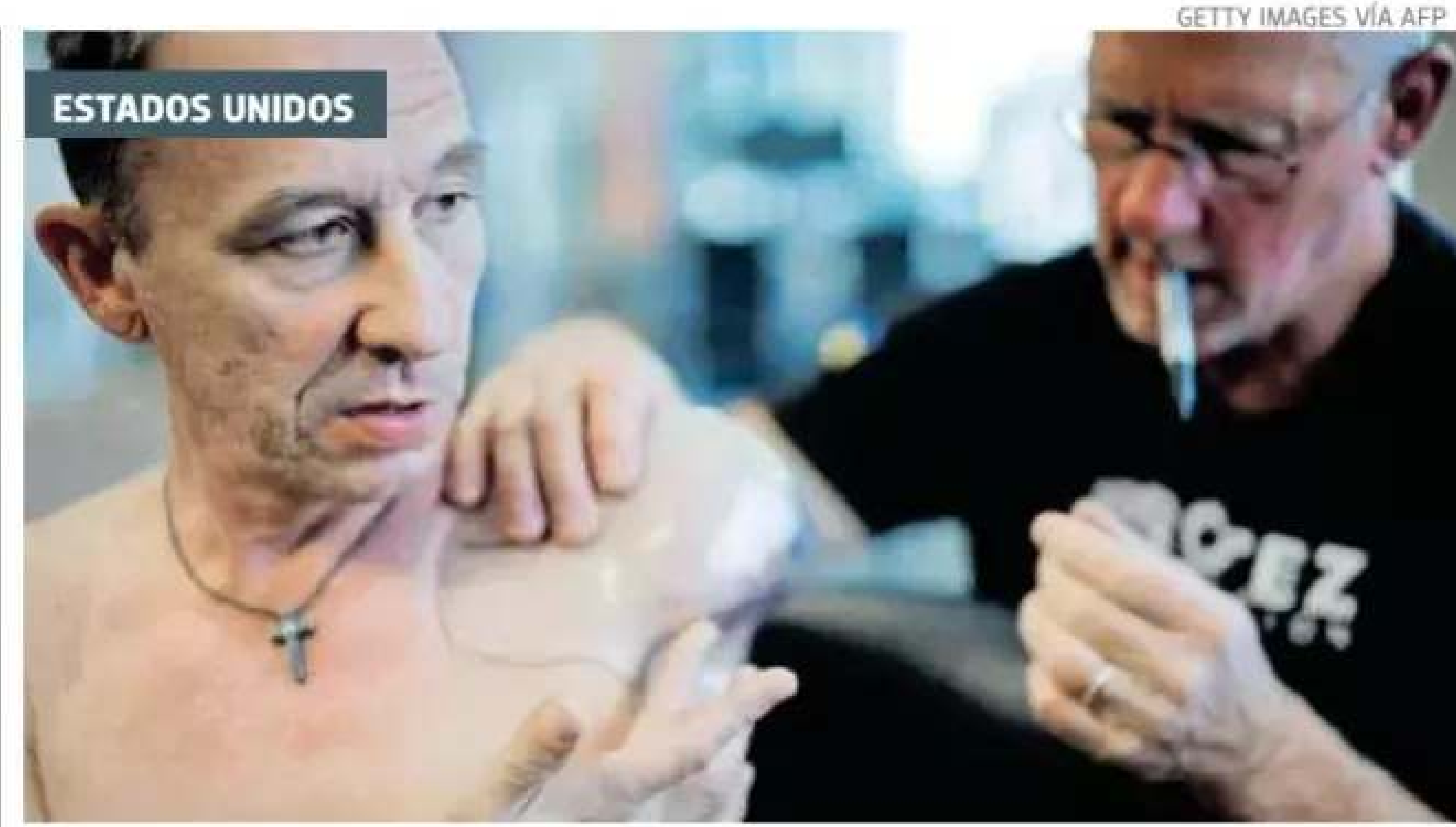
La firma propiedad de Alphabet debe enfrentarse a un juicio por la acusación de las autoridades antimonopolio de Estados Unidos de que el gigante de las búsquedas en Internet domina ilegalmente el mercado de la tecnología publicitaria en línea, dictaminó el viernes una jueza federal. La jueza federal Leonie Brinkema, de Alexandria, Virginia, denegó la petición de Google durante una audiencia, según consta en los registros judiciales.

NIOUCHA ZAKAVATI/AFP



El buque de investigación de la OTAN NRV Alliance está atracado en las gélidas aguas del Ártico, donde los científicos rastrea los numerosos submarinos rusos en la región

GETTY IMAGES VÍA AFP



El protesista Jim Henrichsen mide a un soldado amputado del Ejercito de Ucrania una prótesis de brazo, en la clínica de la Fundación Protez, en Oakdale, Minnesota

FETHI BELAID/AFP



Es un gran avance

La ingeniera tunecina Souleima Ben Tamime muestra el prototipo de una silla de ruedas que permite a los usuarios moverse a través de una opción táctil, por comando de voz, gestos faciales e incluso ondas cerebrales

FREDERICK FLORIN/AFP



McPhy es la primera fábrica francesa que produce electrolizadores y que es un desafío para iniciar la descarbonización de la industria y el transporte

AFP



La nave espacial Boeing Starliner fue acoplada a la Estación Espacial Internacional tras superar desafíos técnicos relacionados con los propulsores y el helio

DANIEL GALILEA / EFE

Utilidades de tu teléfono que quizás no conoces

Los 'smartphones' ofrecen muchas más posibilidades que las que aprovechamos habitualmente, señala una experta

Existen una serie de funciones muy útiles, que están disponibles en los teléfonos móviles, pero que muchos usuarios desconocen, a pesar de que pueden facilitarnos la vida, según los especialistas de la firma de tecnología de consumo SPC.

"Los audios de WhatsApp son frecuentes, pero existen situaciones en las no podemos escuchar el audio y a veces necesitamos escribir un mensaje de texto largo en pocos segundos. Para eso es útil el dictado por voz que convierte lo que hablamos en texto", explica Verónica Catediano, gerente de Relaciones Públicas y Comunicación en SPC.

"El teclado de WhatsApp incluye, en la barra superior, un icono con un micrófono que, al ser pulsado, nos permite dictar lo que deseamos escribir, mientras vemos cómo van apareciendo esas palabras escritas en pantalla", señala.

"Así, podemos enviar un mensaje escrito, en sólo unos segundos, sin necesidad de teclear, usar los dedos ni enviar un audio", detalla.

"Si tu vehículo no dispone de Bluetooth, también puedes utilizar el asistente virtual integrado que incluyen los móviles Android, mediante el cual puedes interactuar con tu dispositivo hablando".

"Basta con activar el asistente diciendo `Hey Google´ y podrás empezar a hablar para manejar muchas funciones del dispositivo o de sus 'apps' sin tener que escribir", agrega.

También se puede pedir al asistente que lea los textos que haya en pantalla, simplemente diciendo 'lee mis mensajes de texto', con lo cual el asistente los leerá automáticamente permitiendo escucharlos.

"Cuando estemos al volante, este sistema nos permite interactuar con el móvil sin levantar la vista de la carretera pidiéndole al asistente que llame a alguien de nuestra agenda de contactos, y además nos ofrecerá la posibilidad de buscar rutas, poner música y activar otras funciones, sin tener que tocar la pantalla del dispositivo".

Por otro lado, el traductor de Google nos ayuda a entender palabras nuevas, descifrar la carta de un restaurante o poder comunicarnos con otras personas, pero puede resultar tedioso si tenemos que escribir palabras o frases en otro idioma, largas y complicadas de copiar".

Según la portavoz, "Android nos ofrece una forma mucho más rápida y sencilla de traducir texto, que parece magia: apuntándole con la cámara del móvil y utilizando la aplicación Google Lens.

Señala que Google Lens está integrada en el buscador de Google (hay un icono de una cámara junto a la barra de búsqueda), así como en las 'apps' del traductor y de la cámara del móvil.

"Al seleccionar esta función, si apuntamos con nuestra cámara al texto que queremos traducir, nos muestra su significado en castellano o el idioma que hayamos definido, sobreimpreso sobre el contenido original, y además, podremos copiar el texto traducido para utilizarlo en otras apps, como Google Maps o WhatsApp", dice.

PEXELS



Algunas funcionalidades avanzadas de estos dispositivos facilitan y hacen más seguro nuestro día a día

VERÓNICA CATEDIANO
EXPERTA DE LA FIRMA SPC

"Podemos escribir mensajes de whatsapp sin necesidad de usar las manos utilizando el dictado por voz; usar el asistente de voz como manos libres para el coche o traducir texto al instante con Google Lens, apuntando con la cámara del móvil"

LANZAR UNA LLAMADA DE EMERGENCIA

Catediano explica que los teléfonos Android incorporan la función de llamada SOS, que pocos conocen, pero que puede ser un salvavidas, la cual es fácil de activar, y permite enviar una señal de auxilio rápida y discreta en situaciones de riesgo.

Explica que al pulsar cinco veces seguidas el botón de encendido del teléfono, se puede realizar automáticamente una llamada al 112, número de asistencia a la ciudadanía ante una emergencia en la Unión Europea, Suiza, Colombia y otros países.

Esta acción activa una alerta silenciosa, que comunica a los servicios de emergencia la situación y ubicación del usuario sin alertar a posibles agresores, añade.

Para tener disponible esta herramienta, "es importante configurarla previamente en el dispositivo móvil entrando en la sección 'Emergencia' del apartado 'Seguridad' dentro del menú de 'Ajustes', según Catediano.

Pulsando cinco veces el botón de encendido puedes efectuar una llamada de emergencia; activar la función 'Heads Up' para evitar tropezar mientras caminas usando el móvil, o descubrir lugares interesantes con la función de Realidad Aumentada en Google Maps

EVITAR TROPIEZOS EN LA CALLE

Utilizar el móvil mientras se camina por la calle puede ser peligroso, ya que se podría tropezar o entrar inadvertidamente en la calzada por donde circulan vehículos.

Para evitar estos riesgos, Catediano sugiere activar la función de seguridad 'Heads Up', incluida en los dispositivos con Android, la cual permite configurar recordatorios que ayudan a no olvidarse de mirar por dónde se camina.

Esta característica se configura pulsando la opción 'Mira al frente' dentro del apartado 'Bienestar digital y control parental', en 'Ajustes' de Android, según explica.

Descubre lugares interesantes en entornos desconocidos.

La función de Realidad Aumentada (RA) en Google Maps, es una herramienta innovadora que transforma la experiencia de viaje, para aquellos viajeros que disfrutan explorando nuevas ciudades o los turistas que buscan una guía sin tener que interpretar un mapa convencional, según la experta de SPC.

Detalla que al activar esta función, disponible en dispositivos con los sistemas Android o iOS, para una serie de grandes ciudades seleccionadas, el 'smartphone' superpone instantáneamente indicaciones de navegación y puntos de interés sobre la imagen de la cámara del móvil, lo que permite orientarse en entornos desconocidos de una manera intuitiva y visual.

Para activarla, hay que abrir la aplicación en el 'smartphone', seleccionar la opción de 'navegación a pie' y tocar el botón de 'Realidad Aumentada' o 'Live View', concluye Catediano.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE


ARIES Los cambios en el trabajo no te van a beneficiar; analiza bien la situación. Surgirán nuevas pasiones que te obligarán a replantear tu relación de pareja.


TAURO Hoy será difícil que te dejes vencer por los inconvenientes. Desafiarás su voluntad y, aún estando predestinado al pesimismo y la tristeza, concluirás un día favorable.


GÉMINIS El momento es excelente para que te decidas de una vez a corregir esos errores del pasado que siguen afectando a tu presente. Las relaciones familiares se fortalecen.


CÁNCER El fin de semana puede haberte dado pistas de que tu relación sentimental está encallada. Es hora de reflexionar seriamente sobre su futuro.


LEO Gracias a la influencia de un amigo nuevo te interesarás por determinado tipo de literatura y cine que nunca te había atraído. Posibilidades de contactos sociales.


VIRGO Trata de domar tu afán consumista; pese al derroche de los últimos días, tus perspectivas económicas a medio plazo son bastante buenas.


LIBRA Te resultará difícil resolver tus problemas si persistes en tu actitud negativa ante los contratiempos. Deberías recibir de buen grado los consejos de un amigo.


ESCORPIÓN Te mostrarás como un gran trabajador, metódico y organizador. Serás cuidadoso con los detalles y no dejarás que ninguna torpeza estropee tu trabajo.


SAGITARIO Mostrarás hoy una agresividad creciente en todas las facetas de tu vida. No te conformarás con lo primero que aparezca, y necesitarás saciar tu hambre de logros.


CAPRICORNIO Aclara una situación negativa con un compañero que no te reportará nada bueno en adelante. Los malentendidos son el peor enemigo en el ambiente laboral.

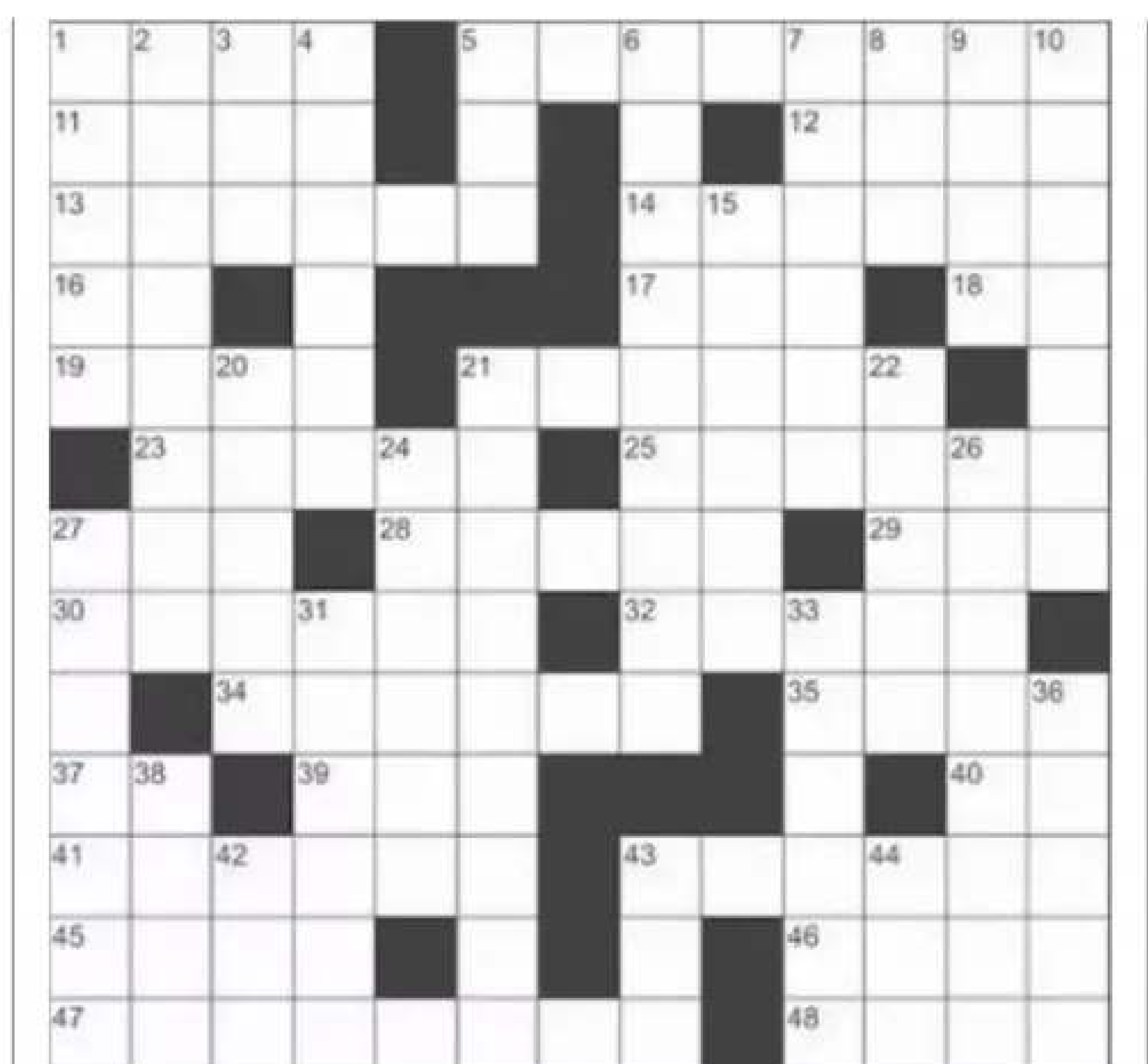

ACUARIO Tus sentimientos por alguien con quien colaboras personal o profesionalmente se irán transformando poco a poco, hasta llegar a modificarse por completo.


PISCIS Puede que la cantidad de trabajo sea tal que tengas que descuidar gravemente a tu familia. Te verás obligado a hacerlo, pero pasarás un mal rato por ello.



HORIZONTALES

1. En la corteza terrestre, parte superficial y sólida, formada especialmente por rocas cristalinas.
5. Que bucea.
11. Síncopa de usiría, vuestra señoría.
12. Igualé con el rasero.
13. Especie de acacia de Cuba, cuya corteza sirve para curtir pieles.
14. Bañados de luz.
16. Ítem.
17. Dios pagano del hogar.
18. Conozco.
19. Antiguamente, riñón.
21. Hacer versos, componer trovas.
23. Quitaré algo raspando.
25. Ladrón de poca monta.
27. Especie de avestruz australiano.
28. Cisco de huesos de aceituna machacados.
29. Pero.
30. De Moravia (fem.).
32. Arrancad con las manos el pelo o la barba.
34. Plan ideal de gobierno en el que todo está perfectamente determinado.



35. Juntáis dos o más cosas entre sí.
37. Terminación de aumentativo.
39. Elevé por medio de cuerdas.
40. Símbolo del cobre.
41. Capital de Bahamas.
43. Himno dedicado a los dolores de la Virgen al pie de la cruz.
45. Rey de Israel entre 874 y 853 a.C., esposo de Jezabel.
46. Cerca de.
47. Carcajada.
48. Especie de criba para el grano.

VERTICALES

1. Hundir o meter debajo de la tierra o del agua.
2. De igual temperatura.
3. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
4. Corone con laurel.
5. Prefijo "vida".
6. Panorama (vista pintada).
7. Monte de Armenia, en el que, según la Biblia, recaló el arca de Noé.
8. Entregar, donar.
9. Mamífero plantígrado carnicero (pl.).
10. Los que cuidan reses.
15. Lavado de las lanas.
20. República insular de Micronesia, en el océano Pacífico.
21. Persona que profesa la terapéutica.
22. Impulsan el bote con los remos.
24. Anula una autoridad superior una orden o fallo anterior.
26. Arraigase.
27. Mejorar o hacer buena una cosa.
31. Indicio, sospecha.
33. Embarcación pequeña de dos palos para la navegación de cabotaje, usada en América del Sur.
36. Delgado, delicado, tenue.
38. Salí del vientre materno.
42. (Andrés, 1900-1968) Compositor peruano, de origen francés.
43. Exista.
44. Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.



M	A	C	■	T	E	A	T	R	I	C	A	■
O	L	O	T	■	A	L	O	E	■	A	M	I
D	E	N	E	B	■	T	R	A	M	P	A	■
A	L	O	M	A	■	A	P	L	A	U	S	O
L	U	C	I	L	O	■	E	■	U	L	A	N
■	Y	E	■	A	J	O	■	E	L	I	■	C
H	A	■	A	J	O	B	A	R	A	■	N	E
A	■	A	S	E	■	I	T	A	■	G	A	■
C	A	S	I	■	A	■	E	R	A	R	I	A
E	M	E	R	I	T	A	■	I	S	E	R	E
■	B	R	E	C	O	L	■	O	I	D	O	R
W	A	T	■	H	A	L	O	■	S	A	B	E
■	R	O	B	O	R	A	B	A	■	L	I	A

TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

SALMÓN ROSTIZADO CON GLASSE DE CHIPOTLE



INGREDIENTES:

- 10 trozos de salmón con piel
- Ajo con cebolla
- Sal y pimienta
- ½ taza de hojas de cilantro

GLASSE

- 1/3 de taza de mermelada de chabacano
- 2 cdas. de chipotles molidos
- ¼ de taza de salsa de soya
- 2 cdas. de vinagre
- 1 cdita. de comino

MODO DE PREPARARSE

1.- Poner ajo con cebolla, sal y pimienta a los trozos de salmón, acomodarlos en un refractario.

2.- Mezclar los ingredientes del glasse y barnizar los filetes de salmón.

3.- Hornear por 15 a 20 min. a 180 °C, para servir poner encima las hojas de cilantro fresco.

SUDOKU

6					8	4	5	2
	1		6					
8			4					6
2		9						1
	3		2					
							3	7
	9		8		2	6		
			3	9				
	8				7			5

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

2	8	6	5	4	7	9	3	1
9	3	5	2	1	6	7	4	8
7	4	1	3	8	9	5	2	6
1	9	2	4	3	8	6	5	7
6	5	4	7	2	1	8	9	3
3	7	8	6	9	5	2	1	4
4	6	7	1	5	2	3	8	9
5	1	9	8	6	3	4	7	2
8	2	3	9	7	4	1	6	5

RITMO ● PELIGROSO

sigue latiendo



CORTESÍA: RITMO PELIGROSO

LUIS VALDOVINOS

PIRO PENDÁS, LÍDER DEL GRUPO, ASEGURA QUE LA BANDA SE HACE MÁS FUERTE CON EL PASO DEL TIEMPO, A MÁS DE 40 AÑOS DE HABER SIDO FUNDADA VIVE UNA ETAPA DE ARMONÍA; PREPARAN GIRA CON KERIGMA

Fue en la década de los ochenta cuando Ritmo Peligroso abrió brecha dentro del punk en México y en el continente. Dando sus primeros pasos en los hoyos funky o en escenarios emblemáticos de aquella época, como Rockotitlán, la banda forjó el inicio de una historia que siguen escribiendo.

"Tocábamos en los hoyos funky, lugares con producciones muy primitivas, que no eran muy hospitalarios, pero era donde podías tocar. Le entrabas o te quedabas tocando en tu colonia para los cuates y tu familia", relata a **El Sol de México** Piro Pendás, vocalista y miembro fundador de la agrupación.

"Todos éramos músicos de varios años antes y queríamos empezar a expresarnos a través de este nuevo movimiento lleno de energía que estaba en manos de muchos chamacos de nuestra edad", añade el vocalista, recordando su primer álbum de estudio.

La juventud aunada a la época de florecimiento para el género, llevaron a la agrupación a debutar con el disco *En la mira*. "Así surge *Marielito*, una canción de fusión con una cierta madurez musical y con un sonido diferente que nos abre las puertas y la mente", dijo Pendás.

SIEMPRE BUSCAN LA EXCELENCIA

Actualmente, a más de 40 años de haber debutado con el nombre Dangerous Rhythm, que posteriormente fue cambiado a español con el objetivo de encontrar una identidad mexicana, allegada al punk, Ritmo Peligroso continúa desafiándose. En 2023, la banda agregó un álbum de estudio a su discografía, al que titularon *Pachanga Peligrosa*.

"Algo que es muy importante en la banda es mantener un nivel musical alto, es importante recalcarlo porque estamos en una época en la cual se ha perdido un poco el estudiar el instrumento, el tener metas altas de ejecución, el querer ser mejor músico", dijo Mosy Bit, guitarrista de la banda.

"No por el hecho de ser una banda veterana quiere decir que estamos viviendo en un sonido musical de glorias pasadas, Ritmo Peligroso se ha caracterizado por siempre renovarse y este disco no es la excepción", agregó Piro Pendás.

Pachanga Peligrosa es un álbum que requirió que el grupo echara mano de la tecnología para así poder producirlo a la distancia, sacándolos de su zona de confort, pero convenciéndolos de haber hecho un buen trabajo.

"Mosy sacó adelante toda la producción, la masterización y también mezcló el disco. Fue un proyecto hecho con mucho corazón, un proyecto muy orgánico y creo que al final del camino el sonido y las canciones están muy buenas", comentó el cantante.

PREPARAN REENCUENTRO

Todos los éxitos del vasto repertorio de Ritmo Peligroso sonarán en vivo este 5 de julio, cuando compartan el escenario una vez más con Kerigma, una banda con la que conocen de la escena punk, desde sus orígenes.

"Con Kerigma nos une una larga amistad", dijo Pendás, "es una banda con la que tocamos mucho en Rockotitlán, un escenario importantísimo. Yo creo que realmente volver a compartir escenario después de tantos años va a ser algo muy emotivo".

"Esa noche se van a suscitar improvisaciones. Estoy seguro de que por la personalidad de ambas bandas cuando estemos compartiendo en La Maraca, vamos a empezar con algunas ideas para poder improvisar y llevar el show a otro nivel", finalizó el vocalista.

Para escuchar música no debe haber prisa

BELÉN ELIGIO

La rapera mexicana Ximbo se adapta a las tendencias del mercado, pero sin perder su esencia. Para preparar el lanzamiento de su próximo disco, optó como se acostumbra desde hace algún tiempo, introducir al público, de manera paulatina, cada uno de los sencillos.

En entrevista, la artista opinó que la gente está acostumbrada a consumir canciones, no discos completos, por lo que los cantantes se han tenido que adaptar a esta nueva modalidad.

"Así funciona ahora el ecosistema musical. Si lanzas un disco, es difícil que la gente decida escucharlo completo. Todo es muy efímero y rápido, pese a que este disco tiene una línea, lo estamos lanzando canción por canción para dar oportunidad a que se escuche una por una".

Adelanta que este material se compondrá de entre diez y once canciones, y cuenta con varias colaboraciones sorpresa que dará a conocer poco a poco, incluso el nombre del disco lo mantendrá en secreto hasta que llegue el día del lanzamiento.

Respecto a la rapidez con que se mueve la industria, agregó que se debe también al ritmo de vida de las personas, y a la dificultad para dedicar tiempo a consumir cualquier tipo de contenido.

"En qué momento de la humanidad estamos que no nos podemos dar el tiempo de, deja tú escuchar un disco, de nada. Siempre estamos corriendo como si nos estuvieran correteando, y no hay nadie haciéndolo, y eso es muy triste".



XIMBO
RAPERA

"Es muy común hallarte a gente que dice que no tiene tiempo, y eso se ve reflejado en la música"

CORTESÍA: FREQUENCY MEDIA



Aunque Ximbo se adapta al mercado actual, dice que es raro que la gente se de tiempo para escuchar un disco completo; graba dueto con Mike Díaz

La canción *Más que un deporte* es su nuevo sencillo

Jimena –su verdadero nombre– agregó que "es muy común hallarte a gente que dice que no tiene tiempo, y eso se ve reflejado en la música. Lo chido es que lleguemos a esa reflexión más profunda y veamos qué estamos haciendo con nuestra vida y nuestro tiempo, qué bonito es caminar por la montaña y no ver el teléfono, o antes de dormir en vez de ver redes sociales, escuchar un disco completo".

LANZA COLABORACIÓN CON MIKE DÍAZ

El más reciente sencillo de este próximo material se titula *Más que un deporte*, es una colaboración con el rapero Mike Díaz, a quien Ximbo ha admirado desde hace mucho tiempo.

"Lo escuché con sus primeros proyectos, y un poco el camino de su carrera, pero nunca habíamos coincidido en un show ni en una canción", compartió.

Coincidieron en un show en la ciudad de Guadalajara, entraron en contacto y se dieron las circunstancias para realizar esta colaboración.

"Realmente me gustó muchísimo su show, es el tipo de rap que yo consumo, es uno de los raperos con mejores métricas y estilo que hay en México. Quería hacer una colaboración con él, fui paciente, es un honor haber colaborado con él", finalizó.

CORTESÍA: UNIVERSAL MUSIC



Se reúnen fans en cita exclusiva

Celebran disco de Sir Paul

BELÉN ELIGIO

Fans de Paul McCartney y Los Beatles se reunieron en una escucha exclusiva del nuevo álbum del británico, *One hand clapping*, el cual ve luz 50 años después de su grabación en los estudios Abbey Road.

Verdaderos seguidores del músico escucharon las canciones que integran el disco, no sólo cantaron, sino que también se pararon a bailar.

Este material, conformado por 26 temas como *Jet, Maybe I'M Amazed, Let Me Roll It* y una canción inédita titulada *Hi, Hi, Hi*, se grabó en agosto de 1974, cuando el ex Beatle formaba parte de la banda Wings.

Aunque algunos tracks se filtraron con el paso de los años, nunca se lanzó oficialmente hasta el día de ayer. "¿Cuál es el sonido de una mano aplaudiendo?", pregunta el músico de 81 años en un clip publicado en sus redes sociales.

Además de sus temas con Wings, incluye versiones trabajadas de *Let It Be, The Long and Winding Road* y *Lady Madonna*, pertenecientes al repertorio del cuarteto de Liverpool, así como *Go Now* de The Moody Blues. Para acompañar este lanzamiento, Sir Paul continúa con su gira *Got Back*, que en esta ocasión visitará Uruguay, Chile, Argentina y Perú.

FICG reconoce el aporte de Diego Luna al cine



VÍCTOR RAMÍREZ
El Occidental

GUADALAJARA. Previo a la ceremonia de clausura de la 39 edición del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, se entregó el Mayahuel de Plata y se realizó un homenaje a Diego Luna.

"Quiero hablar de lo que aquí pasa, que es hermosísimo. En un mundo polarizado, en el que parece que todos y todas están encrispados, que nada más puedes estar de un lado o del otro, que no hay espacio para los matices, un festival como Guadalajara nos recuerda que sí podemos estar aquí, tener distintas creencias religiosas, apuestas políticas, incluso aficiones futboleras, y sin embargo podemos seguir sentándonos en un mismo cine a celebrar una industria que nos acepta y nos recibe a todas y todos. No olvidemos esto y mandemos ese mensaje hacia afuera", destacó el actor al recibir el premio.

AURELIO MAGAÑA /EL OCCIDENTAL



Le entregaron el Mayuahuel de Plata

El actor destacó que en un mundo polarizado, el cine permite aceptar las diferencias y celebrar una industria que recibe a todos

En la misma ceremonia se reconoció con el Mayahuel, homenaje iberoamericano, al actor chileno Alfredo Castro.

Y luego se dieron a conocer las películas ganadoras, destacando *No nos moverán* con los premios Mejor Película Mexicana y Premio del Público.

Mario Bautista sigue la tendencia musical

LUIS VALDOVINOS

Caracterizado por sus facetas cambiantes dentro de su proyecto musical, Mario Bautista ha sumado un nuevo género a su trayectoria.

En *Fénix*, su nuevo álbum de estudio, el cantante abrió la oferta de posibilidades al regional mexicano, que en sus tres discos previos no había tocado.

"Empecé con pop, de ahí me fui al reguetón. El pop fue una locura, es una cosa mágica el primer disco", mencionó el intérprete, refiriéndose a *Zona preferente*, estrenado en 2017.

CORTESÍA: MARIO BAUTISTA



Va del pop al reguetón y ahora al regional mexicano

"Después llegó el reguetón y nació *Baby girl*, *No digas nada* y muchos temas muy importantes en mi carrera. De ahí me vine a regional. La verdad que cada género siempre me ha abierto las puertas y en ese sentido estoy muy feliz de estarlo haciendo. Siempre agradezco incursionar en un nuevo género y poder crear música que es también más amigable", dijo.

¿UN MUSICAL DE RBD?

Bautista ya prepara una gira por el país. Con prioridad a su proyecto musical, el cantante aseguró anteponer los intereses de dicha gira con otras posibilidades, una de ellas la de formar parte del elenco de un musical sobre la agrupación RBD.

"Ha habido acercamientos, pláticas, pero nada en concreto todavía porque mi prioridad es *Fénix*. Se han dicho muchos nombres desde Belinda y Ester Expósito, hasta Drake Bell, pero yo no sé de eso, no hay nada en concreto", dijo sobre el musical, aunque reconoció que una gira por el país es su prioridad.

Horacio Palencia le canta a la nostalgia

LUIS VALDOVINOS

El autor de *Ya supérame* retoma su carrera como intérprete con el tema *Aquí en la cama*

"Al momento de escribir una nueva canción, me gusta meterme en mi intimidad, se puede decir, en la parte de los sentimientos internos para poder hacer una canción que conecte con la gente", mencionó Horacio Palencia a **El Sol de México**.

En esa dinámica de comunicarse con su interior, el reconocido cantautor mexicano presenta *Aquí en la cama*, su nuevo sencillo en el que toma inspiración en el desamor y la experiencia de una ruptura.

"Es un sentimiento que nace de repente cuando estás solito en la noche y recuerdas esos momentos cuando tenías a esa persona a tu lado. Lo haces desde un sentimiento de nostalgia, de melancolía y de que no te sientes de alguna forma completo porque te hace falta esa persona", mencionó.

NACIDO PARA EL REGIONAL

En *Aquí en la cama* Palencia no pierde la oportunidad de demostrar su capacidad y experiencia para el regional mexicano, un género del que considera "me ha dado todo lo que yo soy".

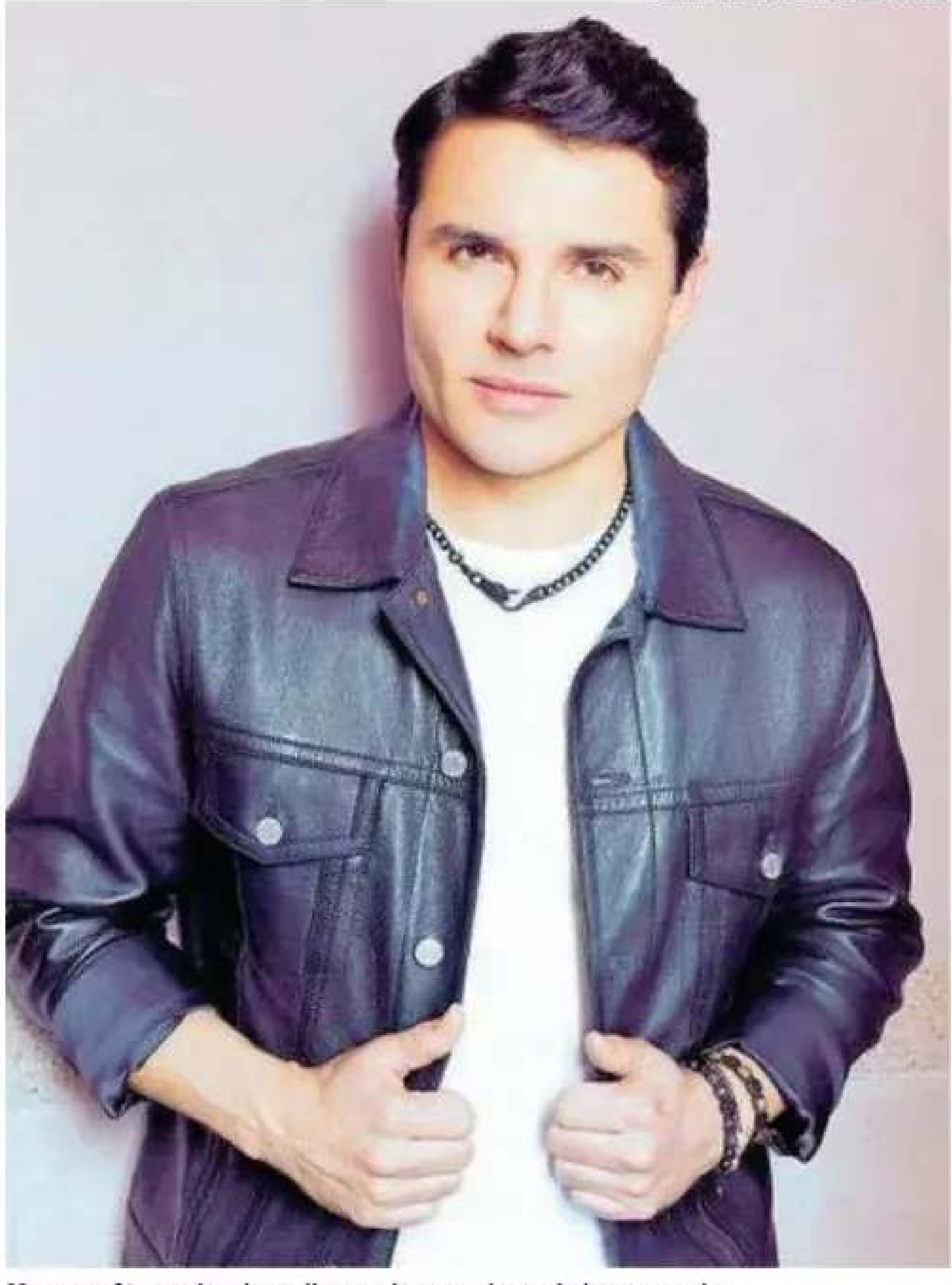
"Es una bendición que cada día esté creciendo más este género", aseguró. "La manera de consumir la música ayuda muchísimo a que a través de plataformas digitales tu propuesta se pueda escuchar en diferentes partes del mundo. Mucha gente que no sabía ni siquiera que existía el regional mexicano, ahora a través de esas plataformas se da cuenta".

Además de su carrera como solista, Palencia es compositor de algunos de los éxitos de las principales agrupaciones del género, tanto los más recientes en la escena del corrido tumbado, por ejemplo En altavoz de Junior H y Grupo Frontera , *Mi segunda vida* de Gavito Ballesteros y *Ya supérame* de Grupo Firme.

En cuanto a la vieja escuela del regional, *No me pidas perdón* de Banda MS o *Niña de mi corazón* de La Arrolladora Banda El Limón son sólo algunas de las más de mil canciones que ha compuesto hasta ahora.

"Es algo muy bonito, ni siquiera lo veo como una responsabilidad en el sentido de que siempre me ha gustado que mis letras aporten algo bueno a la música y a la gente", comentó Palencia.

CORTESÍA: HORACIO PALENCIA



Ha escrito más de mil canciones de música popular

HORACIO PALENCIA
COMPOSITOR Y CANTANTE

"Es una bendición que cada día esté creciendo más el género del regional mexicano"

CORTESÍA:OCESA /SANTIAGO COVARRUBIAS



Reúne a ocho mil en el Pesi Center

El Bogueto impone su ritmo

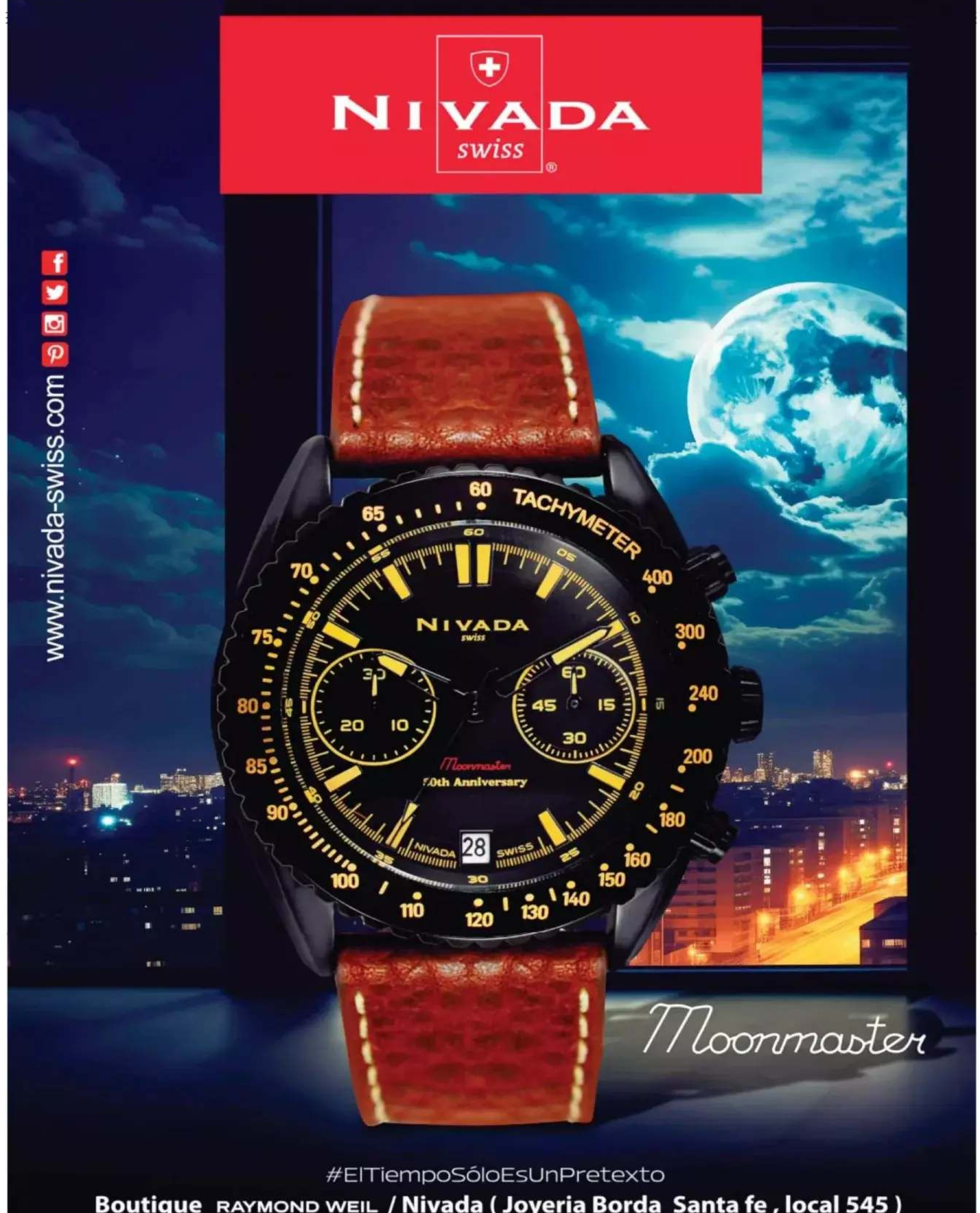
BELÉN ELIGIO

Armados con gorra, lentes, vasos de cerveza y muchas ganas de perrear, los ocho mil fans que se dieron cita en el Pepsi Center recibieron a El Bogueto con un aplauso y cantando a todo pulmón el tema *Tu favo*.

"Vivir en el barrio es complicado, pero siempre tuve la visión de que iba a ser grande", reflexionaba el originario de Ciudad Nezahualcóyotl en un video proyectado al inicio del show. "En esta vida nada es fácil, pero tengo que decirles que los sueños sí se cumplen".

Con éxitos como *Te rezo*, *Pa'ti*, *G Low Kitty*, *Piripituchy* y *Dale Bogueto*, el recinto se convirtió en una pista de baile, donde el principal personaje era el perreo. Cada que se escuchaba la frase "El booooo", la gente se emocionaba, lo que provocaba que se dibujara una sonrisa en el rostro del artista.

Baby Boy Glow , Alnz G, Uxielito Mix, Kevin Roldán y Polima fueron los invitados de la una noche en la que bastó que el mexiquense se colocara el micrófono en la cadera, y comenzara a hacer el "boguepaso", para que la gente enloqueciera.


NIVADA
swiss
www.nivada-swiss.com
Moonmaster
#ElTiempoSóloEsUnPretexto
Boutique RAYMOND WEIL GENEVE / Nivada (Joyeria Borda Santa fe , local 545)
Tel:+52 55-8424-2239

LUNES
17 DE JUNIO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,650 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

ESTO®
EL DIARIO

EUROCOPA 4 >

ESLOVENIA 1 - 1 DINAMARCA

ERIKSEN REGRESA A LA EURO CON DINAMARCA TRAS PARO CARDIACO EN 2020 Y ANOTA EN EL EMPATE CONTRA ESLOVENIA

FOTO: REUTERS

AUTOS 6 >

FERRARI CONQUISTA LA EDICIÓN 92 DE LAS 24 HORAS DE LE MANS Y SE LLEVA EL TRIUNFO POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

FOTO: EFE

EPIDEMIA
TRINO

¡AL LÍMITE!

POR KARLA UZETA

A UNOS DÍAS DEL DEBUT DEL TRICOLOR EN COPA AMÉRICA, VUCETICH RECONOCE QUE NO LE SORPRENDEN LAS CRÍTICAS HACIA JIMMY LOZANO Y LO SITÚA EN UN COLISEO ROMANO, "DONDE SI PIERDES, MUERES", PERO ESPERA QUE "SE LE RESPALDE, PORQUE POR ALGO FUE ELEGIDO" 2 >

FOTO: MEXSPORT

LOZANO ESTÁ EN "UN COLISEO ROMANO, DONDE SI PIERDES, MUERES", DICE EL LLAMADO *REY MIDAS*

POR **KARLA UZETA**

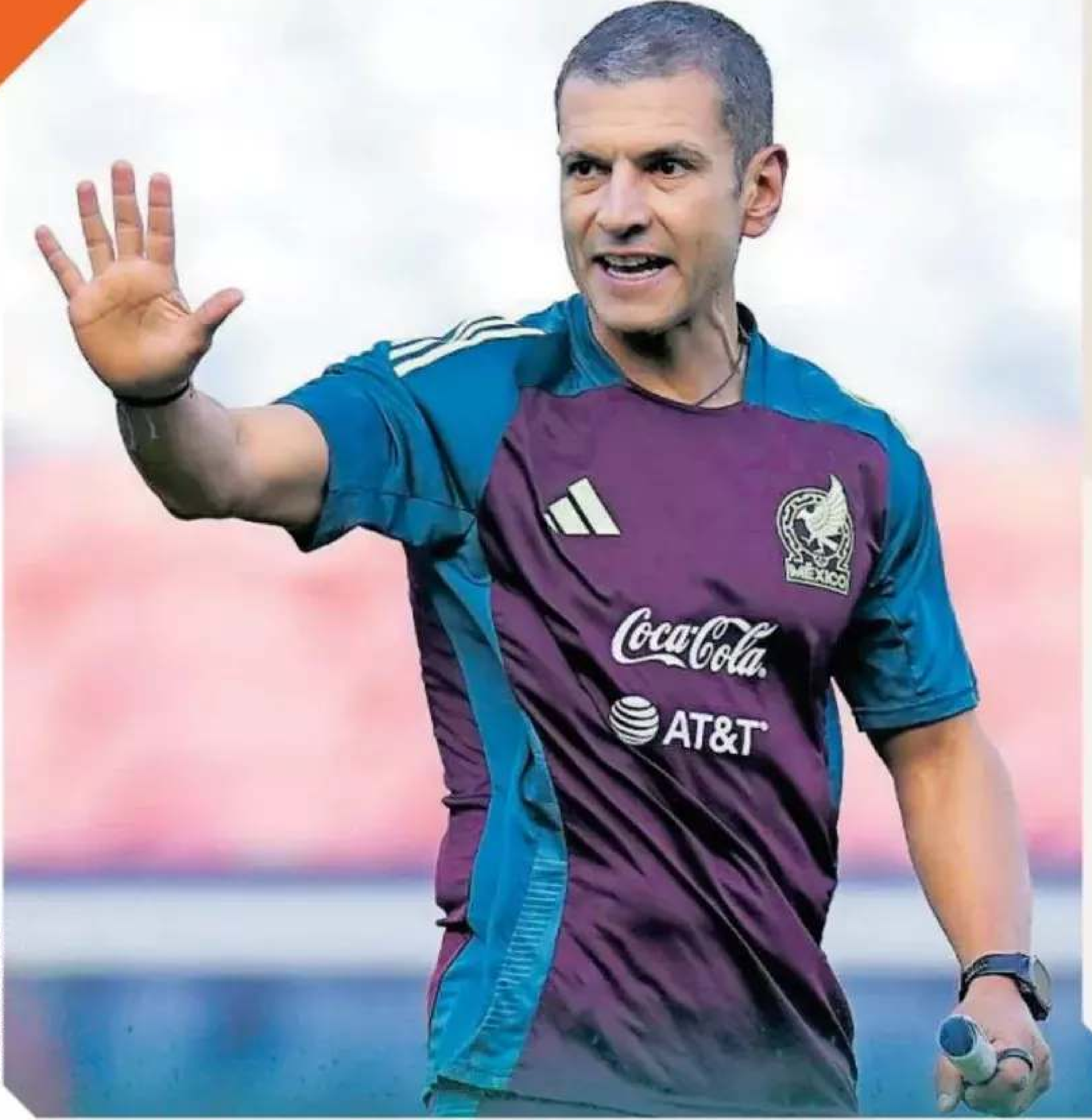


FOTO: @MISELECCIONMX

La calidad en el trabajo del entrenador nacional se ha puesto en duda.

> Hay que esperar a que en un momento dado se le respalde, porque por algo fue elegido, y que en un momento se puedan obtener resultados que le puedan permitir una continuidad de trabajo"

> Cuando estás en esa posición el que te juegas el pellejo eres tú, entonces él tiene que saber manejarse y estar convencido de lo que está haciendo

VÍCTOR MANUEL VUCETICH
DT MAZATLÁN

VUCETICH PIDE RESPALDO AL JIMMY

SE VIVE PRESIÓN EXTREMA

Víctor Manuel Vucetich sabe lo que es y lo que implica ser técnico de la Selección Mexicana, pues es un cargo que él ocupó en 2013, por lo que aseguró a ESTO que no le sorprende todo lo que se está viviendo ahora, ni las críticas hacia Jaime Lozano, actual entrenador nacional.

Aunque conoce bien a Jimmy -pues fue parte de su cuerpo técnico en Querétaro, en 2016-, consideró que hay que darle el beneficio de la duda y agregó que, para él, le falta preparación y trabajo.

"Jaime es un joven entusiasta, estudioso, no ha tenido el tiempo suficiente, a lo mejor de la preparación, y no es cuestión de estar mencionando cosas del por qué sí o por qué no. Entonces, le ha faltado creo yo, un poco de trabajo, pero fue electo y con la inquietud que tiene ahora, hay que esperar a que en un momento dado se le respalde, porque por algo fue elegido, y que en un momento se puedan obtener resultados que le permitan una continuidad de trabajo", expresó el actual entrenador de los Cañoneros de Mazatlán, quien reiteró que no le sorprende todo lo que se dice, pero sí la manera en la que se señala al técnico del Tricolor.

"Siempre han sido típicos esos entornos en el futbol mexicano, y más cuando no se obtienen los resultados, siempre se genera polémica y el medio de comunicación se ha convertido en un Coliseo Romano: si ganas vives, si pierdes mueres, el dedito marca si vives o mueres; parece que retomamos esa etapa del Coliseo de Roma y a lo mejor es parte de la profesión, cuando se está en una Selección, las exigencias son de esa manera, además, creo que no se hacen muchos análisis y eso genera mucho descontrol".

CONFÍA EN EL TRICOLOR

En tanto, Víctor Manuel Vucetich expresó su deseo de que a la Selección Mexicana le vaya bien en la Copa América. "Esperemos que no (le vaya mal), no tenemos por qué ser tan pesimistas, nuestro país siempre ha sido pesimista, nunca le damos ese respaldo y hablamos a lo mejor siempre antes de... Me hace recordar que cuando uno va en un avión y empieza a moverse, en lo primero que piensa la gente es en que se va a caer y es ahorita lo mismo que estamos viendo con el equipo y con la Selección, hay que ver que es un simple movimiento por los cambios de temperatura y que por eso se mueve un avión, tan simple como eso, y aquí es lo mismo, entonces me parece que hay que tener confianza y respaldar la idea que está enfrente ya", recalcó el *Rey Midas*.


FOTO: MEXSPORT

El sueño de dirigir a la escuadra nacional le duró muy poco tiempo a Víctor Manuel.

¿NECESITA ASESORES?

Respecto a si es que Lozano necesita asesoría en el Tricolor, Vucetich dijo que "habría que ver cómo, eso es lo que me interesaría saber, pero como asesor o asesores que pueda tener, la determinación la va a seguir teniendo él. Hay que darle ese derecho, porque cuando estás en esa posición el que te juegas el pellejo eres tú, entonces él tiene que saber manejarse y estar convencido de lo que está haciendo para que si en un momento las cosas no funcionan, no funcionaste por ti mismo, pero no por las ideas de otras personas. Tendrá que hacer un análisis de si las personas que lo puedan asesorar lo están orientando adecuadamente, saber si algo le puede servir, entonces la decisión la va a seguir tomando él".

2013
AÑO EN EL QUE VUCETICH TUVO UN PASO COMO DT DEL EQUIPO TRICOLOR

Mazatlán, nuevo reto en su carrera

Víctor Manuel Vucetich regresó a la dirección técnica y lo hizo ahora al frente del Mazatlán FC, equipo que para él representa un reto por lo nuevo del club (cuatro años de existencia), la plaza y el deseo de hacerlo protagonista, meta que sabe puede lograrse, pero con tiempo.

"Es un equipo con un deseo de crecer y esto habla de que la misma gente de la directiva está haciendo los esfuerzos para trasladarse de un lugar a otro, crear un estadio futbolero, saber lo que cuesta el volver a captar la afición y eso es una aventura interesantísima", dijo.


FOTO: MEXSPORT

El momento en que fue presentado como entrenador del equipo del Pacífico; la ilusión, en pleno, para hacer bien la tarea.

EQUIPO GANADOR

"La gente está necesitada de ver futbol y de tener un equipo ganador, sabemos que esto no se hace de la noche a la mañana, pero es el objetivo que tenemos", dijo Vucetich a ESTO, al tiempo en que reconoció que en el futbol mexicano no hay continuidad para los entrenadores y eso podría presionarlo un poco.

"Eso lo sabemos. He atravesado el pantano sin ensuciarme el plumaje, y sé lo complicado que es estar en ese pantano, pero lo más importante es intentarlo, no vamos a claudicar, siempre lo hemos hecho de esa manera y nos ha dado resultado", señaló Vuce.

LE GUSTA LA PLAZA

Respecto a Mazatlán como ciudad, el *Rey Midas* expresó que es un lugar bello y bueno para ver futbol.

"La verdad qué bonita ciudad. Yo creo que es una oportunidad muy buena para que la gente venga a vacacionar uno o dos días, tranquilamente, en esos *Viernes botaneros* que van a ser espectaculares, aprovechar para ver futbol, es algo magnífico, creo que es una combinación ideal para estar disfrutando en familia y disfrutar de lo que tiene Mazatlán", indicó el experimentado entrenador.

EL DATO

DE CERO

Vucetich se convirtió en el técnico del Mazatlán para el Apertura 2024 y la Leagues Cup, por lo que tiene el reto de trascender en ambos.

5 TÍTULOS DE PRIMERA TIENE VUCETICH EN SU CARRERA COMO ENTRENADOR

A SACARLE JUGO A LA LEAGUES CUP

Pese a que Víctor Manuel Vucetich tomó recientemente la dirección técnica del Mazatlán, sabe que deberá lidiar con el hecho de enfrentar dos torneos, pues la Liga mexicana va a detenerse en la Jornada 4 para dar paso a la Leagues Cup.

ESTABLECIDO

Y a pesar de que parecería complicado cumplir con ambos compromisos, el íctor Manuel dijo que debe hacerse y hay que aprovecharlo al máximo.

"Es algo que ya estaba establecido y yo creo que hay que sacarle provecho a esta participación de esta manera. Buscaremos obtener un mejor dividendo para los intereses que tenemos y buscaremos de alguna manera que nos permita ir creciendo, porque si no lo logramos desde el inicio, tenemos esa pausa para mejorar el rendimiento del plantel", dijo y recordó que en la edición anterior el cuadro Mazatleco hizo un buen papel. / KARLA UZETA


FOTO: @MAZATLANFC

Los de Mazatlán siguen preparándose rumbo al torneo Apertura 2024.

Llevará tiempo el adaptarse al equipo

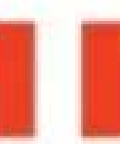
En tanto, Víctor Manuel Vucetich señaló que se encuentra en el periodo de conocer bien a su equipo; sin embargo, explicó que, a su llegada, encontró bien al plantel, pese a que el torneo anterior no le fue bien. "El proceso que se está llevando ahorita, prácticamente son 24 días 25 que hemos estado al frente, mucho de conocimiento en este proceso de las cualidades de la preparación física que se requiere para poder estar en un buen nivel y saber cómo vamos a poder participar con este grupo de acuerdo a sus características", dijo y agregó: "Yo lo encuentro bien, lo vi jugar el torneo pasado y tuvo buenas participaciones, tuvo alguna situación que a lo mejor que no no las pudieron capitalizar adecuadamente y eso le restó en sus resultados, y esos detalles son los que tratamos de cuidar para tener buenos resultados". / KARLA UZETA

6 DE JULIO DEBUTÁ MAZATLAN EN EL AP 2024

EL VAR DE TRINO



EL DANÉS, QUIEN EN 2020 SUFRIÓ UN PARO EN ESTA MISMA COMPETENCIA, AYER HIZO UN GRAN GOL


1 - 1

ESLOVENIA | DINAMARCA

AFP



Stuttgart.- Tres años después del paro cardiaco sufrido en el debut de la Eurocopa-2020, Christian Eriksen anotó el domingo el gol de Dinamarca en el empate 1-1 con Eslovenia, cerrando un ciclo que arrancó con el mayor susto de su carrera.

En Stuttgart, comandó el centro del campo de Dinamarca y anotó su primer gol en una Eurocopa, méritos que le valieron ser elegido Jugador del Partido por la UEFA. Ese mismo reconocimiento le fue entregado hace tres años, tras desvanecerse sobre el campo luego de sufrir un paro cardiaco.

"Creo que esta vez, mi historia en la Eurocopa es muy diferente a la última. Afortunadamente han pasado muchos partidos desde entonces. Sobre lo ocurrido, me siento con confianza y feliz por poder jugar de nuevo", declaró Eriksen sobre ese gran susto.

El 12 de junio de 2021 estaba llamado a ser un día festivo para el futbol danés. Copenhague era una de las once ciudades sede de la edición 2020, aplazada un año por la pandemia de Covid-19, y ante las gradas del estadio Parken la Dinamita Roja esperaba arrancar el torneo con victoria contra Finlandia.

Pero en el minuto 43 saltó la alarma, cuando el entonces jugador del Inter de Milán, se desplomó en el suelo.

UN DESFIBRILADOR

Siguieron minutos de tensión, marcada por las lágrimas de aficionados y jugadores daneses y la incertidumbre en toda Europa sobre el estado del jugador, quien fue atendido con rapidez por los servicios médicos del estadio.

Gracias a un masaje cardiaco y al uso de un desfibrilador sobre el terreno de juego, el futbolista de entonces 29 años salvó la vida y recuperó la consciencia, tras lo que fue trasladado al hospital.

El partido fue inicialmente suspendido y, una vez que llegaron noticias tranquilizadoras, hubo acuerdo para reanudarlo unas horas después, con victoria final de Finlandia, en una noche en la que el resultado fue lo de menos.

"De camino al hospital, le dije a Sabrina (su esposa) que lo mejor sería colgar las botas. Pero, esa idea cambió dos días después", declaró en febrero de 2022.

Eriksen juega gracias a un desfibrilador subcutáneo, un aparato destinado a controlar el ritmo cardiaco y activarse ante anomalías. Tras una intervención para implantarle esta solución, el jugador abandonó el hospital cinco días después de su desvanecimiento.

El 10 danés pudo incluso visitar a sus compañeros y desearles suerte, en un torneo en el que llegaron hasta semifinales, donde cayeron 2-1 contra Inglaterra.

EL REGRESO

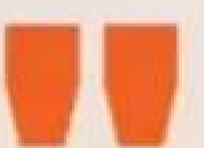
Tras tener que abandonar al Inter de Milán al no poder jugar en Italia con un desfibrilador, Eriksen, ex jugador del Tottenham Hotspurs, regresó a la Premier League de la mano del Brentford, con el que debutó el 26 de febrero de 2022.

ERIKSEN CIERRA CÍRCULO EN EUROCOPA

Regreso triunfal

Christian Eriksen puso al frente a Dinamarca con un gran gol.

FOTO: EFE



Creo que esta vez, mi historia en la Eurocopa es muy diferente a la última. Afortunadamente han pasado muchos partidos desde entonces"

CHRISTIAN ERIKSEN
JUGADOR DANÉS

OTROS RESULTADOS

Polonia	1-2	Países Bajos
Serbia	0-1	Inglaterra

Justo un mes después, volvió a enfundarse la camiseta de Dinamarca, celebrando su regreso con gol, y tras demostrar estar sus condiciones físicas, volvió a un equipo del primer nivel europeo al fichar en julio de ese mismo año por el Manchester United.

Asentado en Old Trafford, Eriksen ha continuado su carrera con normalidad, jugando a nivel de clubes y llegando a disputar incluso el Mundial de Qatar 2022. Pese a que viene de atravesar una temporada discreta con los Red Devils, el seleccionador Kasper Hjulmand ha mantenido su confianza en Eriksen.

"Nunca he tenido dudas sobre el jugador que es Christian. Mantiene esa clase, tiene un talento natural", valoró en rueda de prensa, sentado al lado del centrocampista, de ahora 32 años.

Una hora antes, delante del fondo del Stuttgart Arena ocupado por los aficionados daneses, Eriksen había bajado con el pecho un balón en el corazón del área, y batido con potencia a Jan Oblak, cerrando mil 100 días después un círculo de superación y coraje que arrancó también en una primera jornada de Eurocopa.

EMPATE AMARGO

Del partido del Grupo C de la Eurocopa, Eslovenia logró empatar 1-1 contra Dinamarca y amargar a los aficionados daneses, el gol de Eriksen (17') tras bajar con el pecho un buen pase de Jonas Wind y batir con potencia al guardameta y capitán esloveno Jan Oblak.

Pero tras el gol del talentoso centrocampista, la Dinamita Roja, vencedora del torneo en 1992 y semifinalista en 2021, comenzó a ser asediada con insistencia por los eslovenos, de regreso 24 años después a una Eurocopa.

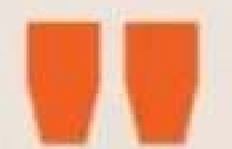
Liderada por el atacante del RB Leipzig Benjamin Sesko, quien había contado con una gran ocasión justo antes del gol de Eriksen, Eslovenia merodeó la portería de Kasper Schmeichel con mucho peligro, mientras que Dinamarca se contentaba con mantener la posesión (62%), sin llegar a contar con oportunidades claras para el gol de la tranquilidad.

Segundos después de que el larguero repeliera un potente disparo de Sesko (76'), el defensa Erik Janza (77') disparó con potencia un rechace tras un saque de esquina, para trasladar al marcador la igualdad patente sobre el terreno.

Los compañeros del portero Jan Oblak olieron sangre y buscaron la victoria, mientras que los daneses tiraron también de orgullo en los minutos finales del encuentro, sin que el resultado de empate cambiara al final.

Eslovenia, que disputa tan solo su segunda Eurocopa en toda su historia, logra puntuar ante uno de los dos rivales más duros de su sector, que completan Inglaterra y Serbia.





Tenemos que identificarnos con los valores de tolerancia, diversidad y respeto. Espero que aún estemos orgullosos de llevar esta camiseta el 7 de julio"

KYLIAN MBAPPÉ
JUGADOR FRANCIA

Kylian Mbappé manisfestó su apoyo a su compañero de selección Marcus Thuram.

FOTO: AFP

MBAPPÉ CRITICA A LA EXTREMA DERECHA

Francia hace su debut hoy

EL DELANTERO PIDE A JÓVENES DE SU PAÍS RESPETO, TOLERANCIA Y DIVERSIDAD, DE CARA A LAS ELECCIONES

AFP



Düsseldorf.- El capitán de la selección francesa, Kylian Mbappé, dijo ayer estar "en contra de los extremismos y de las ideas que dividen" al ser preguntado por la situación política en su país, en conferencia de prensa al margen de la Eurocopa de futbol.

El delantero salió en defensa de su compañero Marcus Thuram, quien el sábado reclamó votar en contra de la extrema derecha en las próximas elecciones legislativas, convocadas para el 30 de junio y el 7 de julio (doble vuelta).

"Hay que luchar para que el RN no pase", declaró el delantero del Inter de Milán en referencia al partido de extrema derecha liderado por Marine Le Pen y cuya victoria en los comicios europeos del pasado domingo llevaron al presidente francés, Emmanuel Macron (centrista), a disolver el Parlamento y convocar elecciones legislativas inmediatas.

"No fue demasiado lejos" al exponer públicamente sus ideas políticas, consideró Mbappé, previo al duelo ante Austria.

"Creo que estamos en un momento crucial de la historia de nuestro país. La situación es inédita. Por ello deseo dirigirme a todo el pueblo francés y a la generación más joven que puede marcar la diferencia. Llamo a los jóvenes a ir a votar. Vemos que los extremismos están a las puertas del poder, tenemos la ocasión de decidir el futuro de nuestro país", dijo.

"Tenemos que identificarnos con los valores de tolerancia, diversidad y respeto. Espero que aún estemos orgullosos de llevar esta camiseta el 7 de julio. La situación es más importante que el partido de mañana (hoy). No tengo ganas de representar un país cuyos valores no me corresponden", añadió.

Esto llevó a la Federación Francesa de Futbol a pedir "neutralidad" a sus jugadores y a los periodistas "evitar cualquier forma de presión y de uso político de la selección de Francia".

Mbappé jugará a partir de la próxima temporada en el Real Madrid.




OEM

† Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101**. Número de Certificado de Licitud de Título: **14250**. Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823**. Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto Nº. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470**. Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto Nº 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470**. Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**


FOTO: EFE

Miguel Molina (España), Antonio Fuoco (Italia) y Nicklas Nielsen (Dinamarca) celebran su triunfo.

GANA LA FAVORITA

Ferrari se impone

LA ESCUDERÍA ITALIANA SE QUEDÓ CON LA EDICIÓN 92 DE LAS 24 HORAS DE LE MANS; TOYOTA ACABÓ SEGUNDO

POR **GUILLERMO ABOGADO GONZÁLEZ**

El Ferrari número 50, pilotado entre otros por el español Miguel Molina, ganó ayer domingo la edición 92 de las 24 Horas de Le Mans que estuvo especialmente disputada.

Molina, haciendo equipo con el italiano Antonio Fuoco y el danés Nicklas Nielsen, se impuso por delante del Toyota #7 y de otro Ferrari Número 51), que el año pasado se había proclamado campeón.

La escudería italiana era la principal favorita, en que participaron numerosos constructores de élite, como BMW, Lamborghini, Alpine, Toyota o Porsche.

Los promotores de la nueva categoría reina, los Hypercars, pueden darse por satisfechos teniendo en cuenta el espectáculo vivido este año, con nueve monoplazas que terminaron en la misma vuelta.

La intervención de los coches de seguridad durante la madrugada del domingo como consecuencia de la lluvia favoreció que se redujeran las diferencias entre los diferentes vehículos, lo que explica las cortas distancias entre nueve de ellos.

En las otras categorías inferiores, el Oreca N.22 del equipo United Autosports se impuso en LMP2 y el Porsche N.91 ganó en LMGT3.

En esta misma categoría, participó el italiano Valentino Rossi, pero la leyenda italiana del motociclismo abandonó tras la salida de pista de un compañero.

Unas 300,000 personas asistieron a lo largo del fin de semana.

PODIO DE LAS 24 HORAS DE LE MANS

POS.	BÓLIDO	PILOTOS
1.	Ferrari 50	Antonio Fuoco Miguel Molina Nicklas Nielsen
2.	Toyota GR010	Jose María López - Kamui Kobayashi - Nyck de Vries
3.	Ferrari 51	Alessandro Pier Guidi - James Calado - Antonio Giovinazzi

Celtics va por el título en su casa

La temporada 2023-2024 de la NBA puede vivir la noche de este lunes su último partido, cuando los Boston Celtics reciban en el TD Garden a los Dallas Mavericks en el Juego 5 de la serie por el título.

La serie la lidera (3-1) el representante de la Conferencia Este, que tiene todo a su favor para conquistar el campeonato número 18 de su historia y convertirse en la franquicia más ganadora en la historia de la liga, récord que actualmente comparte con Los Ángeles Lakers.

Una victoria separa a los Celtics del objetivo que persiguen desde hace más de una década. La llegada de Jayson Tatum y Jaylen Brown potenció a un equipo que se ha quedado muy cerca en los últimos años; ahora disponen de una oportunidad inmejorable para adjudicarse los tan anhelados anillos de campeón.

Además de ser un equipo mucho más sólido, contarán con el factor de la localía de su lado. En estos playoffs han disputado dos Juegos 5 en eliminatorias previas y en ambos salieron airosos.

En Dallas la percepción es de ilusión luego de quitar el cero en la pizarra. Vienen de un triunfo sólido que les permitió encontrar la fórmula para derrotar a unos Celtics que parecían invencibles.

Dallas se quedó sin margen de error y necesita de un triunfo para alargar la temporada. / **JORGE BRIONES**

PARA HOY
FINALES NBA / JUEGO 5
MAVERICKS VS CELTICS
SERIE: 1-3
TD GARDEN
ESPN Y NBA LEAGUE PASS
18:30 HORAS


FOTO: EFE

El TD Garden es la casa donde los Celtics son invencibles y hoy podría verlos coronarse campeones.

"Que Canelo me calle": Benavidez

Por enésima ocasión David Benavidez lanzó un contundente mensaje a Saúl *Canelo* Álvarez con la intención de que el tapatío por fin pueda acceder a la esperada pelea en las 168 libras. "Bandera Roja" invitó al nacido en Guadalajara a que le calle la boca y que demuestre arriba del ring que es el mejor del mundo.

Si bien el "Monstruo Mexicano" acaba de conseguir y disfrutar del título interino de la división de los semicompletos del CMB tras imponerse por decisión unánime al ucraniano Oleksandr Gvozdyk, no se olvida del Canelo y aprovechó para dejar en claro que seguirá en la búsqueda de la que podría ser una de las peleas más esperadas dentro del pugilismo mundial.

"Es una pelea en la que todos ganan, el mundo del boxeo gana, es la pelea que tenemos que hacer. Si realmente Canelo cree que es el mejor del mundo, que venga a ganarme y a callarme la boca. Mientras, yo voy a seguir y trabajando duro, aseveró Benavidez, quien tiene raíces mexicanas y ecuatorianas. / **REDACCIÓN**


FOTO: AFP

David Benavidez lució muy superior a su rival.



FOTO: REUTERS

Los atletas llegan a consumir sustancias prohibidas antes de comenzar la justa.

> Si hay atletas que se dopan, lo harán antes de los Juegos, por lo que esa fase resulta muy importante"
>
> PORTAVOZ
> AGENCIA INTERNACIONAL DE PRUEBAS

EL DATO

MEDIO CENTENAR

En total, habrá 50 estaciones de antidopaje, repartidas entre la Villa Olímpica y el resto de instalaciones de los Juegos.

MÁS DE UN MILLAR DE PERSONAS ESTÁN LISTAS PARA REALIZAR LOS CONTROLES EN PARÍS 2024

LA FASE PREVIA, CLAVE

Batalla antidopaje

4 DEPORTISTAS SERÁN CONTROLADOS POR LAS AUTORIDADES ANTIDOPAJE

AFP

La lucha antidopaje en los Juegos Olímpicos de París se prepara desde hace meses y más de 1,000 personas se dedicarán a controlar a unos 4,000 deportistas durante la competición, siguiendo las directrices de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

Esta agencia ha sido recientemente cuestionada por su actuación durante la cita olímpica de Tokio (2021) y, en concreto, por la gestión del caso de los nadadores chinos que dieron positivo, pero no los sancionaron antes de esa edición de los Juegos, dejando muchas dudas en ellos.

UN DESAFÍO GRANDE

La Agencia Internacional de Pruebas (ITA, por sus siglas en inglés), creada en 2018 y financiada en parte por el Comité Olímpico Internacional (COI), se encargará de los controles antidopaje en París-2024.

La ITA, que ya se había ocupado de esta tarea en Tokio y en los Juegos de invierno de Pekín en 2022, estará presente en la Villa Olímpica a partir del 18 de julio, una semana antes del inicio de los Juegos.

Desde mediados de abril, este organismo está en contacto con las federaciones internacionales y las agencias nacionales antidopaje para organizar controles específicos, en el momento adecuado.

"Si hay atletas que se dopan, lo harán antes de los Juegos, por lo que esa fase resulta muy importante", explica un portavoz de la ITA a la AFP.

Como las pruebas clasificatorias para los Juegos se terminan pocas semanas antes del evento, este organismo debe vigilar a los 40,000 deportistas que tienen posibilidades de estar entre los 10,000 que competirán en París.


FOTO: REUTERS

Thomas Bach, titular del COI, espera tener unos juegos libres de doping.


FOTO: REUTERS

La torre Eiffel será el atractivo principal en pocas semanas, cuando comience la justa olímpica.

Hace tres años, en Tokio, tomaron unas 6,200 muestras en 4,000 deportistas, algunos de los cuales dieron positivo.

El caso de la patinadora rusa Kamila Valieva, que dio positivo por trimetazidina y fue suspendida durante cuatro años, generó un gran revuelo durante los Juegos de Invierno de Pekín en 2022.

DECISIÓN DE CONTROLES

Los controles se basan a partir de un seguimiento permanente y estos dependen de las competiciones, los pasaportes biológicos (que recogen los datos de cada atleta) o de posibles delatores o informadores, que pueden advertir sobre prácticas controvertidas.

Estos resultan más habituales en algunas disciplinas específicas, como la halterofilia, así como en los atletas procedentes de países lastrados por la corrupción.

Las pruebas también pueden focalizarse en algún deportista en concreto, si estos experimentan una mejora repentina y sospechosa de su rendimiento.

Hasta 4,000 de los 10,000 deportistas que habrá en París deberían ser controlados, según la ITA.

Los miembros de este órgano, según una fuente de los servicios antidopaje, tienen en el punto de mira a los nadadores chinos, salpicados por una investigación del New York Times y la cadena alemana ARD y que habrían dado positivo antes de los Juegos de Tokio y que hasta la fecha no han sido sancionados.

CONTROLADORES Y ASISTENTES

Para tomar las correspondientes muestras de orina o sangre, la Agencia Francesa de Lucha contra el Dopaje (AFDL) desplegará a unos 300 controladores.

Unos 800 asistentes, que serán voluntarios reclutados por los organizadores de París 2024, acompañarán a los atletas durante las pruebas de dopaje.

En total, habrá unas 50 estaciones de antidopaje, repartidas entre la Villa Olímpica y el resto de instalaciones de los Juegos en todo París.

Aquellos deportistas que no se hospeden en la Villa Olímpica, como los jugadores de basquetbol de Estados Unidos (Dream Team), deberán indicar sus respectivas localizaciones y podrán ser controlados en sus hoteles.

ENVÍO DE MUESTRAS

El flamante laboratorio de Orsay, situado a unos 24 kilómetros al sur de París, recibirá las muestras y las examinará.

Una de las novedades de esa instalación, conforme con los nuevos estándares del antidopaje, consistirá en que podrán realizarse test genéticos.

Los Juegos de París "dejarán un legado" en materia de antidopaje, destacó la responsable de la AFLD, Béatrice Bourgeois.

La Agencia Mundial Antidopaje estará presente en la capital francesa a través de un programa de observadores.

Además, el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) dispondrá de una cámara efímera en París para eventuales litigios.

ZAGA NACIONAL, A PRUEBA EN COPA

AMENAZAN AL TRICOLOR

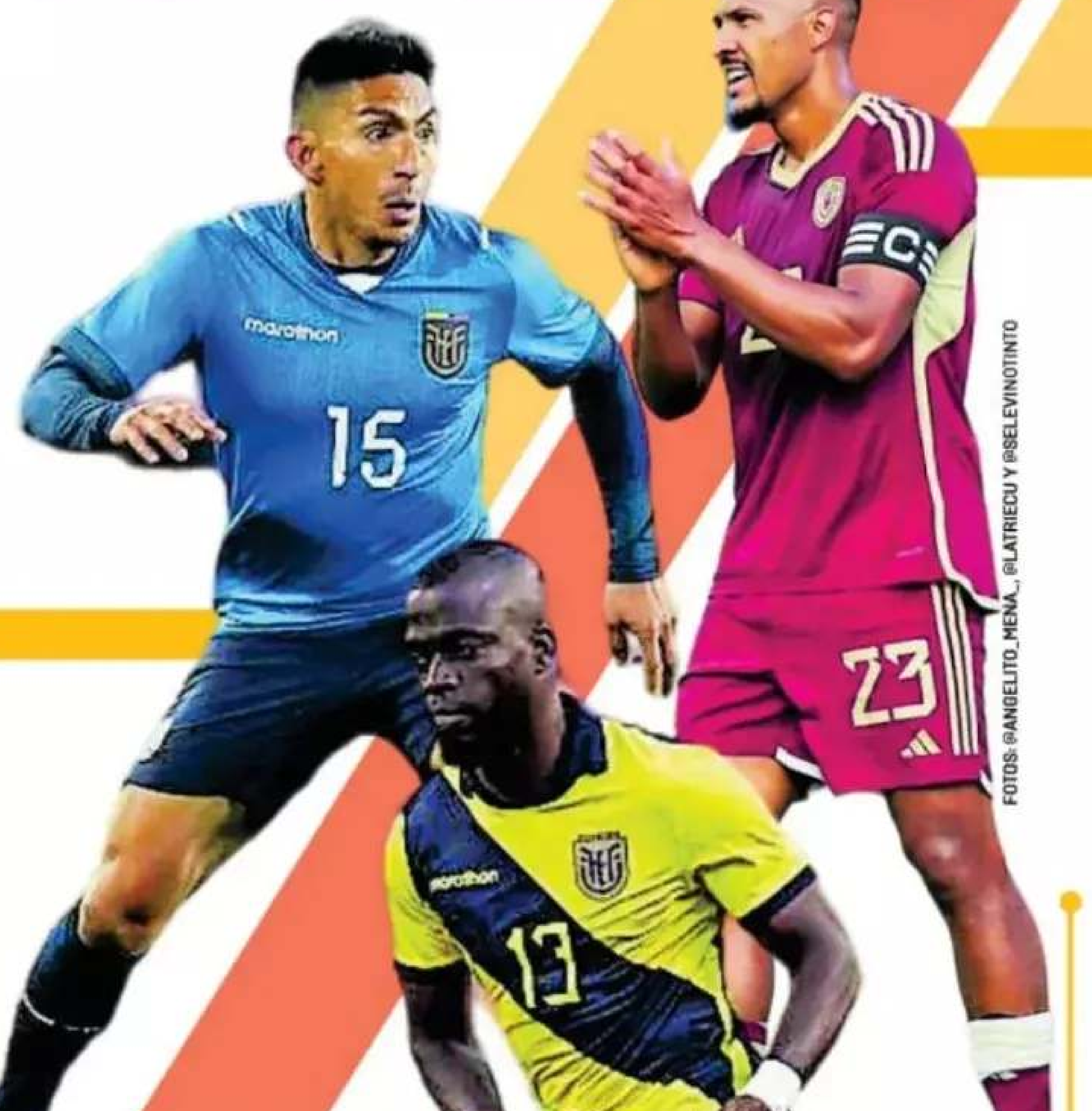
MÉXICO TENDRÁ QUE DETENER A CAMPEONES DE GOLEO EN LA LIGA MX, COMO RONDÓN, VALENCIA Y MENA

POR **RUBÉN BERISTÁIN**



Son más de 160 goles los que han sumado en total en el futbol mexicano. Son jugadores de Venezuela y Ecuador que se han proclamado campeones de goleo en la Liga MX. Salomón Rondón, Ángel Mena y Enner Valencia se han distinguido por haber roto las redes en nuestro país y ahora serán rivales del Tricolor en la fase de grupos de la Copa entrante Copa América 2024.

Esta tripleta internacional es bien conocida dentro de la Liga MX, en equipos como Pachuca, Tigres, Cruz Azul y León, y ahora serán amenazas en el certamen continental que está por iniciar en Estados Unidos, en donde la defensa mexicana dirigida por el estratega Jaime Lozano, tendrá que tener especial cuidado en ellos si es que no quieren sufrir como lo han venido haciendo.



FOTOS: @ANGELITO_MENA_, @LATRIECU Y @SELEVINOTINTO

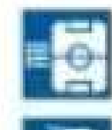
ÁNGEL MENA

El volante ecuatoriano lleva mucho tiempo en la Liga MX. Ángel Mena llegó en 2017 y fue refuerzo de Cruz Azul donde no brilló, pero fue en León donde encontró su mejor nivel, que incluso lo han colocado dentro del top 150 de mejores anotadores en la historia del futbol mexicano con 78 goles en total, 70 en el Bajío y ocho con La Máquina.

Fue en el torneo Clausura 2019 cuando el apodado ángel del gol tuvo su mejor registro en nuestro balompié con un total de 14 anotaciones, por arriba de Brian Fernández (12). Con la Fiera ha ganado una Liga MX en 2020, además de una Concachampions y una Leagues Cup, donde varias veces fue determinante en lo hecho por su equipo.

PAÍS: Ecuador

EQUIPOS EN LIGA MX: Cruz Azul (2017-18) y León (2019-24)



272 PARTIDOS



90 GOLES

57 ASISTENCIAS

CAMPEÓN DE GOLEO: **CLAUSURA 2019 (14)**

SALOMÓN RONDÓN

El máximo goleador en la historia de Venezuela tiene un presente bastante grato en la Liga MX.

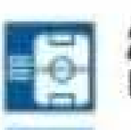
Salomón Rondón se proclamó campeón de goleo en el Clausura 2024 que recién terminó con un total de ocho goles y anotó un par más en Liguilla, aunque su club fue eliminado en cuartos de final.

El Rey no se conformó con tan poco y en la Concacaf Champions Cup también fue el máximo anotador de la competencia con un total de 10 goles, que ayudaron a que el trofeo se quedara con el equipo de la Bella Airosa.

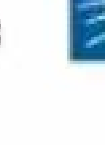
Su buen momento anotador lo ha colocado entre los mejores goleadores mundiales en este año y en la Copa América buscará herir al país en el que juega.

PAÍS: Venezuela

EQUIPO EN LIGA MX: Pachuca (2024)



28 PARTIDOS



CAMPEÓN DE GOLEO: **CLAUSURA 2024 (8)**



19 GOLES

3 ASISTENCIAS

ENNER VALENCIA

Es el máximo goleador en la historia de Ecuador con más de 40 celebraciones desde hace más de una década. Enner Valencia es un jugador emblemático en su país y también cuenta con un pasado brillante en la Liga MX.

El ecuatoriano llegó a México en 2014 con los Tuzos de Pachuca y sorprendió con su nivel anotador con un total de 18 goles en 24 partidos que le valieron para ser campeón de goleo en el torneo Clausura 2014 con 12 goles en su cuenta personal, por arriba de Martín Bravo (9). Ese nivel lo llevó a Europa con el West Ham y Everton, pero en el 2017 fue Tigres el que lo trajo de vuelta.

En la Sultana del Norte fue multicampeón y marcó 34 goles en más de 100 partidos.

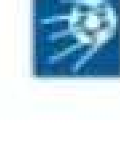


PAÍS: Ecuador

EQUIPOS EN LIGA MX: Pachuca (2014) y Tigres (2017-20)



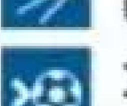
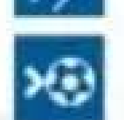

142 PARTIDOS



CAMPEÓN DE GOLEO: **CLAUSURA 2014 (14)**



52 GOLES

16 ASISTENCIAS

